



## COMISIÓN DE HACIENDA

### PRESIDENCIA

### DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 8 de junio de 2012, en Valladolid

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y a la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial.

### SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4338
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	4338
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	4338
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	4338
<b>Primer punto del Orden del Día. SC/000070, SC/000071, SC/000077 y SC/000082.</b>	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4338
Intervención del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, para informar a la Comisión.	4338



	<u>Páginas</u>
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	4365
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos.	4366
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	4366
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4366
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4369
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4375
Intervención del Sr. Villanueva Roríguez, Consejero de Economía y Empleo, para responder a las cuestiones planteadas.	4381
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	4389
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista).	4392
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	4396
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4397
El Presidente, Sr. González Reglero, abre un turno de preguntas para los Procuradores que no han intervenido en el debate.	4404
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	4404
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	4405
En turno de preguntas, interviene la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista).	4405
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	4406
Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	4406
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	4410
Se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos.	4410



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución a esta Presidencia?

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Sí. Buenas tardes, señor Presidente. Buenas tardes a todos y a todas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista cuatro sustituciones: Ana Agudíez sustituye a José Francisco Martín, don Juan Luis Cepa sustituye a doña Rosario Gómez del Pulgar, don Jorge Félix Alonso sustituye a doña Leonisa Ull y don Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a Ana María da Silva. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Portavoz. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Gracias, Presidente. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Juan Martínez Majo sustituye a María Luisa Álvarez-Quiñones, Rosa Cuesta a Jesús Aguilar, Isabel Alonso a Alfonso García, Juan Dúo a Javier García, Crescencio Martín a Salvador Cruz y José Manuel Fernández a Ángeles Porres.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor De la Hoz. Primer punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**SC/000070, SC/000071, SC/000077 y SC/000082**

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Buenas tardes. Muchas gracias, Presidente. Primer punto del Orden del Día: **“Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil doce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Servicio Público de Empleo de Castilla y León y a la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial”**.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Buenas tardes, señor Presidente. Señorías, como en precedentes años, tengo el honor de comparecer ante esta Comisión con el fin de presentar el presupuesto de



la Consejería de Economía y Empleo, así, como se ha indicado en estos momentos, del Servicio Público de Empleo y de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial.

Lo que resulta novedoso hoy es el momento en que esta presentación se lleva a cabo. Aunque estamos ya en el mes de junio, la prórroga de Presupuesto... del Presupuesto nos ha permitido implementar y poner en marcha buena parte de las medidas previstas para el año dos mil doce, y que en esta comparecencia intentaré relacionar ante Sus Señorías.

Desde luego, no es habitual presentar los Presupuestos para un ejercicio del que ya han transcurrido más de cinco meses, es más, coincido con todo aquel que lo quiera reprochar en que no es lo idóneo; pero hubiera... hubiera sido peor realizar un Presupuesto bajo unas premisas de crecimiento nacional del 2,3 %, nada menos que 4 puntos por encima de la estimación actual, y con unas previsiones de ingresos derivadas que nadie nunca llegó a creer.

Hoy, cuando contamos ya con estimaciones más realistas de la evolución del producto interior bruto y conocemos los ingresos a cuenta del Estado, estamos en disposición de presentar cifras más realistas. De hecho, las Administraciones que optaron por aprobar sus cuentas, después están teniendo que modificarlas de tal manera que, con seguridad, en nada se van a parecer a las originales.

Cuando expliqué ante esta Comisión las cifras presupuestarias de la Consejería para el ejercicio 2011, indiqué a Sus Señorías que se regirían por los principios de austeridad y contención del gasto, algo que, efectivamente, les puedo confirmar que hemos cumplido; así lo exigía la situación económica de España, que requería también nuestro esfuerzo.

De la misma forma, atendiendo a dicha situación, las cuentas para el año dos mil doce de nuestra Consejería, que presentamos hoy en esta sede parlamentaria, habrán de regirse por los principios de austeridad, eficacia, contención del gasto, equilibrio y solidaridad, fijando prioridades desde la sensatez que exigen las circunstancias ante una situación económica nacional e internacional de la que no podemos sustraernos.

Señorías, este es, probablemente, el presupuesto más austero y riguroso de nuestra historia. A nadie se le escapa la situación de excepcionalidad que vive la economía española; presentamos por ello unos presupuestos marcados por la austeridad –como he dicho–, pero sobre todo por la realidad que vivimos. Son estos, Señorías, unos presupuestos –insisto– diseñados con realismo, propios de momentos ciertamente difíciles. Desde luego, no son los presupuestos que nos hubiera gustado presentar, pero nos van a permitir mantener en este Departamento un buen número de políticas dirigidas a incrementar la competitividad de nuestra economía y al mantenimiento del empleo.

Estos presupuestos tratarán, no obstante, de atender las mismas prioridades de actuación que ya tuve la ocasión de adelantar a Sus Señorías en julio del año dos mil once al detallar el programa de la Consejería de Economía y Empleo para la actual Legislatura 2011-2015.

El compromiso del Gobierno con estos objetivos es claro e inequívoco: en unos presupuestos que dedican la mayor parte de los recursos disponibles a atender los



servicios públicos fundamentales como la sanidad, la educación o la política social, las cifras destinadas a nuestra Consejería, Señorías, aumentan ligeramente frente al ejercicio anterior; un 3,49 %.

Este aumento presupuestario obedece fundamentalmente a las cuantías destinadas al apoyo a nuestras empresas, base de la actividad económica desde la nueva política de operaciones reintegrales, para tratar de solventar sus problemas de financiación y para que puedan atender nuevas inversiones, especialmente aquellas vinculadas al esfuerzo en innovación e internacionalización. Las empresas constituyen la columna vertebral y la única solución al crecimiento. Por tanto, considero necesario un proyecto estructural que propicie emprendedores, gestores y líderes empresariales.

Es responsabilidad de todos, también de la Administración, continuar acometiendo las reformas estructurales imprescindibles e inaplazables que hagan posible la creación de nuevas empresas y la consolidación y crecimiento de las que aún mantienen su actividad. Para ello es imprescindible que fluya el crédito.

El crecimiento debemos impulsarlo analizando, primero, las fuentes de riqueza y experiencia regionales, y colaborando a su recuperación e impulso. En este sentido, seguiremos abundando de manera prioritaria en aquellas actuaciones que hemos desarrollado con éxito durante los últimos años, de las que han sido fruto actividades como la exportación, la única que hoy crece.

Y vamos a seguir apostando por políticas de competitividad y por la innovación como palancas de desarrollo que ayuden a las empresas a superar las dificultades que atraviesa nuestra economía. Unas dificultades a las que aludiré sucintamente en su triple vertiente -internacional, nacional y regional- para tratar de conocer mejor cuál es el escenario en el que hoy nos movemos.

El cuadro macroeconómico se basa en hipótesis fijadas por la Comisión Europea y el Estado español, y presenta una situación complicada, pero realista y prudente, y evita un exceso de optimismo que ponga en riesgo el objetivo de déficit, como sucedió el pasado año en nuestro país.

En el ámbito internacional, Señorías, los datos del Fondo Monetario Internacional muestran como en el dos mil once la economía mundial sufrió una importante desaceleración, registrando un crecimiento del 3,9 % frente al 5,3 del año dos mil cinco, que se va a ver reducido, según las previsiones, al 3,5 en el dos mil once.

En todo caso, estos registros se sustentan en la evolución de los países emergentes, con un aumento del PIB del 6,2 % en el dos mil once y una estimación del 5,7 % para el dos mil doce; mientras que las economías avanzadas se tienen que conformar con un 1,6 % en el dos mil once y una previsión inferior del 1,4 para el dos mil doce.

En Estados Unidos se producirá una aceleración del crecimiento en el dos mil doce hasta alcanzar el 2,1, mientras que Japón va a experimentar una recuperación en el presente ejercicio.

Hay que señalar que la zona euro está siendo el área con mayores dificultades. En esta zona se encuentra una situación de estancamiento, cuestión a destacar, ya que la mayor parte de nuestras exportaciones nacionales se dirigen a nuestros socios del euro. Una situación de deterioro económico de nuestros mercados compradores



puede tener importantes efectos negativos en nuestro comercio exterior, principal, por no decir único, motor económico nacional.

Quizás, la mayor vicisitud dentro del área de la moneda única sea la denominada “crisis de la deuda”, que está motivando un aumento exagerado de los costes de financiación en los países periféricos. En la actualidad, nuestras economías se están viendo perjudicadas por la desconfianza de los inversores, de manera que les supone un sobreesfuerzo financiarse. El principio medio para atajar... el principal medio para atajar esta desconfianza están siendo las políticas de consolidación fiscal; es decir, tratar de corregir los elevados déficit público que se han registrado en no pocos países.

En el momento presente, por ello, existe un debate que pretende enfrentar la austeridad con el crecimiento; en mi opinión, este es un... un debate ficticio. El debate sobre el crecimiento es necesario, si bien hay que superar la idea de ligar este crecimiento con la estimulación artificial de la demanda por medio del incremento del gasto público; el objetivo debe ser lograr un crecimiento equilibrado asentado sobre una base sólida por lo... sobre una base sólida. Por lo tanto, el crecimiento no es en absoluto contradictorio con el saneamiento presupuestario, sino que ambos aspectos son complementarios, se refuerzan mutuamente y constituyen los pilares de una economía fuerte y estable.

Una de las lecciones que debemos de extraer de la crisis es que los Estados miembros de la zona euro, junto con su esfuerzo para lograr la convergencia de sus economías nacionales, también deben intentar mantener, e incluso mejorar, su competitividad. No voy a negar que la evidencia empírica señala que no se puede generar crecimiento únicamente con la restricción del gasto, sin embargo, sí que es posible generar crecimiento sin contraer nuevas deudas. Por eso, la política más eficaz consiste en conciliar adecuadamente la consolidación fiscal y la puesta en marcha de reformas estructurales que estimulen la economía.

Europa se encuentra en una situación en la que debe reducir sus abultados déficits públicos, pero sin frenar el crecimiento económico. Por ello, el objetivo a alcanzar es la puesta en marcha de un plan de estímulos a la economía, que, a su vez, no supongan incurrir en nuevos déficits públicos.

Numerosos autores e instituciones europeas coinciden en que la reactivación económica en general, y la competitividad en particular, no se consiguen a base de gasto, sino profundizando en las reformas estructurales. Estos análisis han comenzado... y analistas han comenzado a apuntar una serie de medidas que deberían adoptarse en Europa para crecer: hay que sanear la banca; hay que reformar y flexibilizar los mercados de empleo; hay que aplazar, al menos un año, que los países con más problemas lleguen al objetivo del déficit; hay que aprovechar las capacidades del Banco Europeo de Inversiones; hay que utilizar el remanente del... de los fondos estructurales regionales, que actualmente es de 80.000 millones de euros; el Banco Central Europeo debe mantener activas las medidas no convencionales conocidas como “barras de liquidez”.

Y yo, por mi parte, quiero sumar mi voz también a aquellas que abogan por una mayor implicación del Banco Central Europeo, que debe inyectar liquidez y garantizar la estabilidad del precio de la deuda de aquellos países que están cumpliendo con sus ajustes y sus reformas estructurales.





Junto a ello, estimo necesario que el proyecto europeo se dirija a la consecución de la integración fiscal, de una unión bancaria con un fondo europeo de garantía de depósitos y con un supervisor bancario a nivel comunitario.

En resumen, Señorías, la economía mundial en general, y la de la zona euro en particular, se encuentran, como estamos viendo, en una situación muy complicada.

En este contexto, la economía de nuestro país prolongará este año la tendencia contractiva que comenzó en la segunda mitad del siglo... del año dos mil once, y los datos constatan que nuestra economía continúa sumergida en una grave crisis.

No es este ni el lugar ni el momento adecuado para insistir en lo que ha sucedido en los últimos años, y cómo se ha reaccionado ante los acontecimientos. Por el contrario, entiendo que es el momento de tomar decisiones para afrontar las dificultades, y de dialogar y de llegar a consensos.

Señorías, después de que el producto interior bruto retrocediera un 3,7 % en el dos mil nueve, en el dos mil diez volvió a caer un 0,1 %, y en el dos mil once creció un 0,7 %, lo que podía parecer una aceleración del crecimiento, y hacer pensar que la crisis había pasado, no representaba sino un espejismo, ya que en la actualidad España se encuentra en una situación nuevamente de recesión técnica.

Para este ejercicio, se estima una contracción del producto interior bruto del 1,7 %. La demanda interna acusa tanto la caída del consumo como la inversión, mientras que la demanda externa experimenta, de manera evidente, la difícil situación de nuestros socios de la zona euro, y, como consecuencia, el comercio exterior este año se está resistiendo.

El mercado laboral muestra, consecuentemente, un aumento del desempleo y un crecimiento de la tasa de paro, que se sitúa ya por encima del 24 %. El endeudamiento, tanto público como privado, se sitúa en niveles muy elevados, mientras la cifra... la cifra de déficit público, aunque corrigiéndose, supera ampliamente los límites pactados con la Unión Europea.

Estas circunstancias nos ponen en el punto de mira de los inversores, que elevan los diferentes... diferenciales de rentabilidad exigidos, para... para la colocación de nuestra deuda pública. No en vano, en las últimas fechas se ha batido récord desde nuestra entrada en el euro, situándose la prima de riesgo en el umbral de los 550 puntos básicos respecto al bono alemán. La desconfianza de los inversores no solo repercute en la financiación pública, sino que también afecta a la privada. Citaré como ejemplo ilustrativo un dato que se conoció la semana pasada, y es que en el primer trimestre del año en curso la inversión financiera neta del exterior de... en España fue negativa en casi 100.000 millones de euros.

Mientras tanto, las empresas adolecen de dificultades para encontrar financiación, algo agravado por la creciente morosidad en los pagos, con lo que se ven en una situación muy complicada, que entorpece no solo la puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión, sino también el pago de los gastos corrientes.

Para el año dos mil doce las previsiones son francamente negativas, pero se da por segura una intensa contracción... pues se da por segura una intensa contracción del producto interior bruto nacional, oscilando los retrocesos estimados por los principales organismos internacionales en el 1,6, y entre el 1,6 y el 1,8 %.



Para afrontar la delicada situación, el nuevo Gobierno está adoptando medidas difíciles, y en algunos casos muy poco populares, pero son las que se estima que servirán para mitigar las dolencias de nuestra economía. Estas medidas se pueden agrupar en dos apartados:

En primer lugar, medidas de austeridad, entre las que se puede citar la Ley de Estabilidad, el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y las medidas de ajuste presupuestario.

Y, en segundo lugar, medidas de fomento del crecimiento, aunque quizás este no se produzca a corto, sino a medio y largo plazo. Citaré las reformas estructurales, como la reforma laboral o las reformas del sistema financiero, o el plan de pagos a los proveedores municipales y autonómicos.

Las principales instituciones lo avalan. El Fondo Monetario Internacional señala que los Gobiernos deben acometer reformas estructurales e institucionales esenciales para reparar el daño causado por la crisis y para reducir la probabilidad de crisis futuras.

En esa misma dirección, la OCDE señala que para reavivar la recuperación económica en España y contribuir a la creación de empleo las políticas deben mejorar la confianza de los inversores. En concreto, las necesidades más inmediatas son garantizar la confianza en el sistema financiero y actuar de manera decidida en la reducción del déficit fiscal; y a medio plazo, esta misma organización, la OCDE, indica que la prioridad debe centrarse en estimular la competitividad y la productividad, mediante la reforma del mercado laboral y del mercado de productos.

Señorías, en suma, para España resulta fundamental según acometer... seguir acometiendo reformas estructurales, las que necesita nuestra economía. En todo caso, coincido que es necesario explicar muy bien, con pedagogía e información, los resultados que con la reforma se pueden conseguir a medio plazo en términos de recuperación económica.

En el ámbito de la política financiera, Señorías, no quiero pasar por alto nuestra preocupación ante la tardanza en la reestructuración del sistema financiero nacional. Se ha retrasado durante más de cuatro años, acompañado por sucesivas reformas legales, que han generado cambios significativos en la orientación de esa reestructuración, y una clara inseguridad jurídica.

Las decisiones -autónomas, por otro lado- de las distintas entidades de Castilla y León y de sus órganos de Gobierno impidieron alcanzar el objetivo de creación de un proyecto regional de ahorro que todos deseábamos y que ocupó buena parte de nuestros esfuerzos durante los últimos años. Probablemente, si aquel proyecto regional -de nivel regional- se hubiera materializado, asistiríamos hoy a una situación bastante distinta. Lo que hoy pedimos es celeridad en completar esa reestructuración y saneamiento.

Por nuestra parte, hoy estamos trabajando con todas las entidades financieras en las que se han integrado nuestras Cajas, y, en general, con todas las que operan en la región, y, de manera muy especial y muy en particular, con las Cajas Rurales, por su especial vinculación al medio rural, para el establecimiento de fórmulas de colaboración de apoyo a la financiación de proyectos empresariales que aporten empleo y riqueza para nuestra Comunidad.





Durante el ejercicio dos mil once, Castilla y León registró una mejor evolución en sus datos económicos que el conjunto de España. El crecimiento económico de nuestra Comunidad se situó en el 1,3. A pesar de que la tasa no es especialmente elevada, supone la cuarta mayor... el cuarto mayor registro entre todas las Comunidades españolas. Los estudios de Funcas incluso señalan que el crecimiento de Castilla y León fue más elevado que el de España en el dos mil once... el más elevado de España en el dos mil once.

Otros indicadores sostienen esta mejor evolución durante el pasado año: la producción industrial creció en Castilla y León un 3,1 %, frente al descenso registrado en España (el 1,8); las ventas minoristas aumentaron en la Comunidad, mientras cayeron en el conjunto de... nacional; el comercio exterior volvió a batir su segundo récord consecutivo en volumen de exportaciones, y la tasa de cobertura se situó en el 120 %; Castilla y León fue una de las tres únicas Comunidades en la que la cifra de negocios del sector servicios creció; y por último, en relación al mercado laboral, la tasa de paro fue 4,9 puntos más baja que la nacional, lo que aumenta el diferencial favorable a nuestra Comunidad.

Sin embargo, el hecho de haber tenido un comportamiento más favorable en el conjunto del año no impide reparar en que los indicadores macroeconómicos han dibujado, en los sucesivos trimestres del ejercicio dos mil once, un perfil de evidente desaceleración. Fruto de esa ralentización en el dos mil doce, y de forma paralela a lo que sucede a nivel nacional, este empeoramiento está empeorando el comportamiento de las principales variables económicas.

De esta forma, la tasa de crecimiento interanual ha sido negativa en el primer trimestre de este año, -0,3 %. Así mismo, el comercio exterior de los tres primeros meses del año muestra un descenso del 7,1 %. En cuanto al mercado de trabajo, el desempleo aumentó el 10,46 % interanual en el primer trimestre, mientras que la tasa de paro se situó en el 19,3 %. En lo que llevamos de año, la producción industrial ha descendido un 6,2 %, igual dato ha registrado en el conjunto de España. Y los precios registran una variación interanual del 2,6 %, de acuerdo con los últimos datos del mes de abril, mientras que la inflación subyacente permanece en un nivel más moderado, el 1,4 %.

En cuanto a la creación de empresas, en el primer trimestre del dos mil doce se han creado un 2,8 % menos de sociedades mercantiles que en el mismo periodo del dos mil once. Los organismos que realizan previsiones regionalizadas consideran que el producto interior bruto de Castilla y León experimentará una contracción en el año dos mil doce. La propia Consejería de Hacienda del Gobierno Regional estima que el producto interior bruto de Castilla y León descenderá un 1,5.

Ante esta situación, y con el fin de mitigar, en la medida de nuestras competencias, los efectos de la crisis de Castilla y León, hemos diseñado el presupuesto del departamento que dirijo para el siguiente... para este presente ejercicio. Un presupuesto confeccionado, como decía, bajo la premisa de que es impulsar... es posible impulsar la actividad económica sin incurrir en nuevos déficits.

El presupuesto de la Consejería experimenta, como decía, un moderado incremento del 3,49 % frente al ejercicio anterior. En concreto, el presupuesto consolidado es de 606 millones de euros, distribuidos entre los centros directivos



de la manera que ustedes conocen y que yo, por no reiterarles los números, que no dicen nada, lo voy a obviar.

Como observarán Sus Señorías, la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial es la unidad administrativa con mayor cuantía presupuestaria. En línea con nuestro objetivo de dar prioridad a los principales actores en la generación de nueva actividad económica, la Agencia, con más de 323 millones de euros, va a gestionar el 53,3 % del presupuesto del departamento.

De esta forma, trataremos de desarrollar eficazmente los objetivos señalados en el II Acuerdo Marco de Competitividad e Innovación Industrial suscrito con los agentes económicos y sociales.

El presupuesto de la ADE para el dos mil doce va a ser el primer presupuesto consolidado de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial. Esta integración va a permitir nuevas formas de trabajo y, ante todo, una nueva orientación de la organización hacia las empresas de Castilla y León.

El segundo centro directivo con mayor dotación es el Servicio Público de Empleo, que gestionará algo más de 160 millones de euros, una cantidad, sin duda, importante, a pesar de la reducción respecto al año dos mil once.

Por supuesto, no era intención del Gobierno Autonómico reducir el presupuesto para políticas activas de empleo, algo a lo que nos hemos visto abocados porque los fondos vinculados han disminuido en 100 millones de euros; es decir, que este año nos llegarán menos de la mitad de las transferencias finalistas con las que contamos el pasado año.

No obstante, Señorías, el compromiso del Gobierno con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados a través del Diálogo Social es firme, y, por ello, se mantiene íntegra en estos presupuestos la financiación autónoma comprometida destinada al Plan de Empleo. Gracias a ello, desarrollaremos la Estrategia Regional Integrada de Empleo, Formación Profesional y Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Empleo 2012-2015, que aprobamos, creo recordar, en el pasado mes de marzo.

En suma, si unimos el presupuesto del Servicio Público de Empleo con el de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos y la Dirección General de Economía Social, a políticas de empleo destinaremos un total de 205 millones de euros, más de un tercio del presupuesto consolidado, el 33,84 %.

Concluyendo con este breve repaso al presupuesto por centros directivos, cabe indicar que, como es lógico, algunos disminuyen en favor de otros, pues, debido a las limitaciones presupuestarias, hemos tenido que tomar decisiones de reasignación de gastos. No obstante, los distintos centros de este departamento dispondrán de un volumen de recursos económicos que, aunque no sea el aspirado, será suficiente para desarrollar los fines que nos hemos propuesto.

Por supuesto, la reasignación de gastos también afecta a la distribución del presupuesto por capítulos y tipos de gastos presupuestarios. A Operaciones Corrientes, Capítulo 1 al 4, el presupuesto destina casi 102 millones; a Operaciones de Capital, Capítulos 6 y 7, más de 267 millones; y a Operaciones Financieras, Capítulos 8 y 9, cerca de 237 millones de euros.

Adaptándonos a las nuevas circunstancias, desde hace unos años hemos venido anunciando un cambio en el modelo de ayudas empresariales, de forma



que las no reembolsables, enmarcadas en las operaciones de capital, han ido dejando paso poco a poco a préstamos y ayudas financieras, las cuales, como saben Sus Señorías, se encuadran en el Capítulo 8, de Activos Financieros.

Con estas cifras, queda claro que el presupuesto de la Consejería de Economía y Empleo para el dos mil doce va consolidando definitivamente el proceso de paso de ayudas a fondo perdido a ayudas reembolsables, como nos marca la propio... la propia Comisión Europea.

Este presupuesto va a permitir inyectar liquidez al sistema productivo regional, que en el momento actual se encuentra, como saben Sus Señorías, ante graves dificultades de falta de crédito. La mortalidad empresarial hoy, en el momento actual, obedece, principalmente, a la falta de crédito más que a la viabilidad de los proyectos empresariales.

Ambas operaciones, las de capital y operaciones financieras, tienen la finalidad común de generar inversiones productivas. En conjunto, representan el 83 % del presupuesto consolidado, frente al 17 % de gastos... de gastos.

Concluyendo con este breve repaso... (perdón) ... de gastos corrientes. (Esto de pasar las hojas por los dos lados, por ahorro, es complicado).

A continuación, Señorías, analizaré las partidas destinadas a nuestra política de empleo.

Como anteriormente refería, nuestra entrada en recesión ha provocado un fuerte aumento del desempleo, tanto a nivel nacional, que se sitúa en el 24,4 %, como autonómico, que está en el 19,3 %. La Organización Internacional del Trabajo, en un reciente informe, señala que esta no es una desaceleración normal del desempleo, sino que, después de cuatro años de crisis, los desequilibrios en el mercado de trabajo son más estructurales y, por lo tanto, más difíciles de erradicar.

Ante este panorama, nuestra apuesta estratégica va a seguir siendo propiciar el mantenimiento y recuperación del empleo a través del impulso de la actividad económica, con el apoyo de las políticas activas de empleo, y todo ello, Señorías, desde el diálogo social.

Así, en este mismo año dos mil trece, en marzo, recordaba hace un momento, hemos aprobado una nueva Estrategia Integrada de Empleo, en la que se integra, como ustedes saben, el Plan de Empleo con los correspondientes a la Formación Profesional, la Igualdad y la Prevención. Este Plan 2012-2015 dirige sus actuaciones, preferentemente, hacia los colectivos más castigados por la crisis, como son los jóvenes y los parados de larga duración.

Entre las medias dirigidas a potenciar el empleo juvenil hay que destacar las siguientes: se incentivarán las empresas que contraten con carácter indefinido a menores de treinta años; se incentivará la transformación de los contratos temporales de los jóvenes en indefinidos; se potenciarán los contratos temporales de formación y aprendizaje y de relevo, para estimular la contratación de los menores de treinta años; se van a impulsar las medidas de creación de empresas por parte de los jóvenes, apoyando su establecimiento inicial, así como impulsando su nueva empresa mediante ayudas retornables para inversión y circulante; tendrán prioridad nuestros jóvenes en todas las acciones de formación para desempleados en áreas... en aras



a mejorar su empleabilidad y cualificación; seguiremos impulsando para nuestros jóvenes universitarios la realización de prácticas no laborales, como primera puerta de entrada en el mundo laboral; seguiremos desarrollando los programas mixtos de formación y empleo para menores de veinticinco años; nuestros jóvenes seguirán siendo prioritarios en la realización de los itinerarios integrados de orientación, formación y empleo; y por último, nuestros jóvenes van a recibir una atención individualizada y especializada, a través de la orientación profesional para el empleo.

El presupuesto del Servicio Público de Empleo para el dos mil doce se ve fuerte condicionado... fuertemente condicionado por la reorientación de las políticas de empleo del Estado, que ha establecido un nuevo marco de financiación para las Comunidades Autónomas.

A pesar de ello, Castilla y León va a seguir aportando fondos autonómicos, como decía anteriormente. La aportación económica autonómica, en este ejercicio, es de 60 millones de euros. Quiero resaltar, Señorías, como lo he hecho ya en varias ocasiones en esta sala, que somos una de las pocas Comunidades Autónomas que aportan fondos propios para la realización de las políticas activas de empleo.

Evidentemente, ello no se hace con la intención de compensar la financiación estatal, sino porque es una política en la que venimos creyendo, y creemos en la actualidad, desde hace mucho tiempo, y que ha permitido mantener otras prioridades que hemos considerado, en las políticas de empleo, necesarias en el ámbito de nuestro territorio.

Los presupuestos de este servicio público alcanzarán la cifra... una cifra superior a los 160 millones de euros. Y los objetivos de este ente, en consonancia con los correspondientes a la Estrategia Integrada de Empleo, serían los siguientes:

En primer lugar, la generación de empleo estable y mantenimiento del existente, con políticas selectivas que incentiven la actividad económica, y especialmente los sectores con posibilidades de crecimiento y generación de valor añadido, y en colectivos especiales... de especiales... con especiales dificultades de acceso al empleo. También, y en colaboración con la Agencia de Innovación y Financiación, va a favorecer la creación de empresas dando valor al autónomo y a las formas de economía social, estimulando a los emprendedores y creando condiciones necesarias para el surgimiento de nuevas actividades.

Para la consecución de estos objetivos se han presupuestado más de 32 millones de euros, en las distintas actuaciones de fomento del empleo por cuenta ajena a través de las empresas privadas, actuaciones directas a través de las entidades locales y fomento del autoempleo, ya que el papel de los emprendedores de nuestra región es fundamental para el desarrollo en el futuro de nuestra economía.

También, en tercer lugar, situar la formación como eje de las políticas de empleo, potenciando la cualificación de los trabajadores en el sistema integrado. La Formación Profesional para el Empleo es una actuación fundamental en la consecución del empleo. Para ello se van a articular programas dirigidos tanto a los trabajadores ocupados como a los desempleados, y se complementará... se completará el desarrollo del sistema nacional de cualificaciones y de los procesos de acreditación de competencias por la experiencia laboral y los aprendizajes formales. A estas actuaciones se van a dedicar más de 77 millones de euros.



En cuarto lugar, potenciaremos la atención personalizada, tanto a los trabajadores desempleados y ocupados, con el fin de acompañarles en la búsqueda de empleo, reforzando los itinerarios formativos y buscando su promoción personal y profesional, como a las empresas, mediante la prestación de los servicios que necesiten en la búsqueda de los trabajadores adecuados a sus necesidades. A ello se destinará más de 16 millones de euros.

Para la consecución de estos anteriores objetivos estamos realizando un conjunto de actuaciones que se estructuran en los siguientes bloques de materias: fomento del empleo por cuenta ajena; fomento del autoempleo; prácticas no laborales; Formación Profesional para el Empleo; en quinto lugar, orientación y prestación de servicios a trabajadores y empresas, entre los que primará la atención personalizada y la intermediación, y la colaboración con las entidades públicas y privadas, y el uso de las nuevas tecnologías; y, por último, quiero destacar las actuaciones en materia de servicios de integración y empleo y apoyo económico para los colectivos... para colectivos determinados.

La inserción de los desempleados, como he dicho, constituye una prioridad básica, y dentro de esta se concibe la necesaria protección de aquellos más desfavorecidos que, agotadas sus prestaciones de desempleo, no tienen encaje en otros programas nacionales.

Por esta razón, se ha planteado un nuevo Programa de Inserción para el Empleo (PIE) que habilitará itinerarios integrados de formación e inserción, con una ayuda económica de 400 euros durante seis meses.

En el Servicio Público de Empleo estamos trabajando por modernizar tanto el marco institucional como los instrumentos administrativos, para acometer las nuevas políticas que pretendemos establecer en un nuevo mapa de servicios.

Por otra parte, Señorías, en el año dos mil doce se van a destinar casi ocho... algo más de 8.700.000 euros al área de prevención de riesgos laborales desde la Dirección General de Trabajo. Esas... esa cuantía presupuestaria irá destinada a la ejecución de nuevas acciones previstas en el actual Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales, incluida en la Estrategia Integrada a que he hecho referencia. Acciones que persiguen como objetivo esencial reducir de forma significativa la siniestralidad laboral y la extensión de la cultura preventiva.

Estamos convencidos de que el esfuerzo compartido los últimos años con los representantes sociales y la patronal nos ha permitido mejorar sustancialmente las condiciones de seguridad y salud laboral de nuestras empresas. La siniestralidad laboral ha mejorado de manera importante en Castilla y León, descendiendo los índices de incidencia de todos los sectores de actividad y todos los tipos de accidentes de trabajo.

Estamos igualmente convencidos del papel fundamental que, en esta mejora de las condiciones de seguridad, juega también el asesoramiento técnico que el personal de las unidades de seguridad y salud laboral y de la inspección de trabajo y Seguridad Social prestan a nuestras empresas.

Por ello, en el dos mil doce pretendemos no solo mantener la presencia actual de este personal técnico en los centros de trabajo, sino incrementarla, entre otras fórmulas, a través de nuevas campañas que se articularán en base a las necesidades





contempladas en el acuerdo, aumentando el número de actuaciones más allá de cincuenta mil, poniendo de manifiesto el compromiso de optimización de los recursos del sector público.

Por otra parte, Señorías, buena parte del esfuerzo diario del departamento va a seguir volcándose en la gestión de las crisis industriales y en la búsqueda de inversores para reindustrializar áreas afectadas por los procesos de destrucción de capacidades industriales a los que, lamentablemente, nos vemos abocados en estos años de recesión.

Estos procesos, Señorías, conducen con frecuencia a regulaciones de empleo. En estos primeros meses del año se ha producido un incremento de las solicitudes, relacionado directamente con la situación de crisis económica, reforzándose la tendencia mayoritaria hacia las medidas de flexibilidad frente a las de carácter extintivo.

Por otra parte, como se reconoció explícitamente en la declaración del Diálogo Social del pasado dos de marzo, en nuestra Comunidad Autónoma existe una amplia experiencia de mediación por parte de la autoridad laboral, que concluye con acuerdo un elevado número de regulaciones, superior al 84 %.

Ello es, sin duda, resultado del liderazgo del Gobierno Autonómico y del esfuerzo de nuestros agentes económicos y sociales en la búsqueda de soluciones pactadas a las soluciones... a las situaciones de conflicto, y a las necesidades que la crisis económica ha planteado en nuestro tejido productivo. Por ello, entendemos imprescindible continuar con la tarea de mediación entre trabajadores y empresas que está realizando la autoridad laboral.

Por su parte... por su parte, quiero poner de manifiesto el trabajo coordinado desarrollado por los equipos técnicos de mi departamento, tanto del área de economía como de relaciones laborales, apoyando y acompañando a empresas y trabajadores en los procesos de búsqueda de alternativa.

Estamos convencidos del positivo papel que en esta situación han jugado las ayudas pactadas en el marco del diálogo social, y destinadas a trabajadores afectados por los eres de suspensión de contratos y a trabajadores de cincuenta y cinco o más años por extinción de sus contratos, en procedimiento concursal o con declaración de insolvencia.

Teniendo en cuenta los buenos resultados derivados de esta línea de ayudas, se han dado continuidad a las mismas, habiéndose publicado ya, como podrán... como podrán haber comprobado, la convocatoria hace unos días en el Boletín Oficial de nuestra Comunidad.

A su vez, se ha querido dar un paso en esta misma dirección con una nueva línea de ayudas, dirigida a financiar parcialmente la cuota empresarial a la Seguridad Social por contingencias comunes devengadas por los trabajadores en situación, previo acuerdo, de suspensión de contratos o de reducción de jornada. Esta novedosa línea ha sido igualmente publicada el pasado mes de mayo, viniendo a completar... a complementar la bonificación estatal.

Así, de los casi 30 millones de euros con que contará en el ejercicio dos mil doce la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, casi 200... 2... 12... perdón, 17.200.000 euros van a ir destinados, precisamente, a





relaciones laborales. Por lo tanto, Señorías, el presupuesto de este centro directivo ha experimentado un significativo crecimiento, debido a la especial relevancia que cobra como consecuencia de las crisis y de sus repercusiones empresariales y laborales.

Pendientes de su desarrollo reglamentario, tenemos por delante el reto de aplicar en todos los aspectos relacionados con las relaciones laborales la reforma del mercado de trabajo, de forma que, en el marco de las competencias de la Comunidad en esta materia, se concilien los intereses de empresarios y trabajadores. Entre otros aspectos, se considera imprescindible dar mayor celeridad a la tramitación de los expedientes de regulación. Del mismo modo, se deberá articular la fórmula orgánica más adecuada para la resolución de las posibles discrepancias entre las partes negociadoras de los convenios colectivos. Ello exigirá en este campo, al igual que en resto de las áreas de actuación de la Comunidad, que la Administración se configure como una verdadera prestadora de servicios para empresas y trabajadores. En el referido proceso, seguiremos apostando por la simplificación de trámites administrativos y por la potenciación de la tramitación electrónica, al tiempo que por un contacto personalizado en las actuaciones de crisis empresarial en el conjunto... en conjunto con el área económica.

Por otro lado, consideramos que la implantación de la responsabilidad social empresarial constituye un factor clave de la... en la nueva realidad productiva, que contribuye a afianzar la competitividad y la reputación corporativa de la empresa. Por ello, avanzaremos en la puesta en marcha del plan estratégico que enmarcará las principales tareas a realizar en los próximos años, con el fin de promover la divulgación e implantación voluntaria de los criterios de responsabilidad social en las empresas y en la sociedad de Castilla y León, que incremente el número de empresas que realizan actuaciones socialmente responsables.

Sin embargo, Señorías, tanto la posible creación de empleo como el mantenimiento del existente exigen el desarrollo de una política activa de apoyo a las empresas sobre tres principales palancas del cambio: la innovación, la internacionalización y la financiación, al objeto de impulsar un cambio en el modelo productivo hacia una economía basada más en el conocimiento y la visión global de mercado. A ello dedicará su esfuerzo la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, como ente que ya entrega... integra de manera efectiva todas las políticas de crecimiento y activación económica, incluida la internacionalización, y a la que se dota este año de potente capacidad para atender de manera global las necesidades y demandas empresariales.

Tras la publicación de su reglamento el pasado mes de diciembre, en el dos mil doce la nueva Agencia ha ido avanzando de manera decidida hacia su consolidación efectiva. En primer lugar, con la publicación, durante el primer trimestre del año, de una convocatoria de ayudas reembolsable que pretende movilizar 110 millones de euros de crédito a disposición de las empresas. En segundo lugar, ha completado la definición de una cartera de servicios y productos nuevos, consensuada con los agentes económicos y sociales y en colaboración pública y privada con otros agentes y empresas; esta cartera contendrá en su fase inicial más de treinta y cinco servicios avanzados, que serán ofrecidos de forma personalizada y en las propias instalaciones de las empresas, con el objetivo de llegar al dos mil once a más de quinientas ochenta, y estimando una cobertura de más de mil ochocientas empresas en dos años. En tercer lugar, el presente presupuesto del dos mil doce dota a la



nueva Agencia de una potencia económica importante, de más de 323 millones de euros, para el desarrollo de sus actuales y futuras actuaciones. En consonancia con las líneas marcadas de contención del gasto, solo dedicará a operaciones corrientes el 4 % del presupuesto. De cada 10 euros, Señorías, 9,58 van a ir dirigidas... dirigidos a apoyar proyectos empresariales, y tan solo 42 céntimos se destinarán a atender gastos corrientes.

El severo contexto económico actual obliga a una utilización más eficaz, responsable y sostenible de los fondos públicos, que ha acelerado la transición de las subvenciones a fondo perdido que tradicionalmente convocábamos hacia fórmulas más reembolsables.

Este... este cambio, al cual me vengo refiriendo, tiene un claro impacto en el Capítulo 8 del presupuesto de la nueva ADE, destinado a proporcionar financiación a las empresas y a los proyectos estratégicos de la región. Sin entrar en detalle, que lo podemos hacer posteriormente, ascendería a 233.731.000 euros. También se mantiene, con un significativo montante, el Capítulo 7, más de 71 millones de euros de transferencias de capital, toda vez que con sus partidas se deberán financiar aquellos proyectos vigentes que vayan finalizando, las ayudas a fondo perdido -cuya convocatoria se cerró el treinta y uno de marzo de este año- e incluso las que eventualmente pudieran concederse para nuevos proyectos estratégicos a lo largo de estos próximos meses.

Pero permítanme ya que vaya desglosando las cifras que para las distintas políticas de desarrollo empresarial y económico tiene previsto destinar la Agencia y los distintos centros directivos de la Consejería.

Frente al escenario de desaparición de empresas, los apoyos al programa de desarrollo empresarial e inversión y creación de empresas de la ADE aumentan de forma significativa, contando para el dos mil doce con un presupuesto de más de 163 millones de euros.

Con esos recursos pretendemos la puesta en marcha de las medidas contempladas en el Proyecto de Ley de impulso a la creación de empresas en Castilla y León, actualmente sometido a las aportaciones de todos los ciudadanos y empresas a través del portal de Gobierno Abierto ubicada... ubicado en la web de la Junta de Castilla y León.

Esta futura ley propiciará la coordinación de las políticas y servicios de apoyo al emprendedor, y especialmente la iniciativa empresarial de jóvenes que se encuentren en el ámbito universitario o de la formación profesional, fomentando el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en todos los ciclos educativos, así como el necesario reconocimiento social de la figura del empresario.

Con esta ley dotaremos a nuestros emprendedores de un marco jurídico favorable, con menores obligaciones y cargas administrativas, a través de la reducción de plazos y preferencia en la tramitación, la generalización de declaraciones responsables y del silencio administrativo positivo o la previsión de la figura de la autorización provisional, que permitirá que un emprendedor pueda comenzar la instalación de su empresa o el desarrollo de su actividad en tan solo diez días.

Como novedad, la ley establecerá un sistema integral de apoyo al emprendedor como mecanismo de coordinación de todos los servicios públicos y privados que



presten asesoramiento, información y apoyo en la tramitación para la creación e instalación de las empresas. El objetivo es prestar apoyo a los trabajadores en todas las fases de su proyecto, desde... desde el desarrollo inicial de la idea hasta su internacionalización, pasando por la innovación, la producción y comercialización; y facilitando a través de la ADE soluciones financieras adaptadas a sus necesidades. Así pues, se desarrollarán programas concretos de trabajo con empresas innovadoras para posibilitar su llegada al mercado en el mejor plazo posible.

En este sentido, una de las primeras actuaciones será la instalación de las oficinas del emprendedor en todas las provincias de Castilla y León, como servicio especializado y personalizado de atención a los emprendedores, que esperamos atiendan consultas de alrededor mil doscientos emprendedores y tutorice de manera personalizada más de cien planes de negocio.

Por su parte, el desarrollo de entornos locales de competitividad tendrá como objetivo de promoción de la actividad económica innovadora en el medio rural vinculada especialmente al aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos, al sector agrario y su industria de transformación, que por su importancia de activos estratégicos para su desarrollo pretende ayudar a fijar y atraer población a través de un despliegue de recursos... de los recursos humanos existentes en el territorio, realizando un acompañamiento a medida de las empresas situadas en los entornos rurales. El objetivo es acercar y personalizar la cartera de productos y servicios de la ADE a las empresas de las zonas rurales de nuestra Comunidad, incrementando la capilaridad en el territorio y el desarrollo de capacidades a nivel local. Estamos hablando, Señorías, de lo que podíamos denominar, dentro de la ADE, la nueva ADE Rural.

Permítanme ahora también hablar de medidas destinadas a las empresas, hacer una mención especial a aquellas relativas a la economía social y al trabajo autónomo, que deben constituir un pilar fundamental en el nuevo modelo productivo por su gran capacidad para adaptarse a momentos de dificultades económicas.

Sin lugar a dudas, en tiempos de crecimiento se convertirá en un referente para la generación de empleo de calidad y este... y de calidad estable. El ya aludido Proyecto de Ley de Estímulo a la Creación de Empresas tiene en sus propios... entre sus principales destinatarios a los autónomos y a las empresas de economía social, a los cuales ofrece un tratamiento específico.

Paralelamente a los aspectos contemplados en este proyecto de ley, impulsaremos las actuaciones contempladas en la también aludida Estrategia Integrada de Empleo, que considera la economía social como pilar fundamental en el nuevo modelo productivo. Con ello, pretendemos dinamizar la actividad empresarial, dando respuesta al problema de financiación, con especial énfasis en... en pymes, autónomos, y, por primera vez, sociedades anónimas laborales y cooperativas en el ámbito de la economía social. Todos ellos podrán optar, así también, a través de préstamos reembolsables, a recursos financieros que sirvan para facilitar su liquidez y el capital circulante, y para apoyar las principales líneas de competitividad en sus inversiones, gastos de I+D+i e internacionalización.

Desarrollaremos, asimismo, otras medidas que en este ámbito contempla la citada estrategia, como el fomento de la incorporación de socios en cooperativas y sociedades laborales, el fomento y promoción del asociacionismo o la formación para el empleo. Igualmente, resulta oportuno mencionar las líneas de fomento al



autoempleo, las subvenciones de pago de las cuotas de la Seguridad Social a los beneficiarios de la prestación por desempleo en su modalidad de pago único, o las dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural al régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos.

A todas estas medidas añadiremos otra incluida en la Ley de Medidas Financieras del año dos mil doce, a través de la cual se establece una nueva deducción de la tarifa autonómica del IRPF, con el fin de fomentar el autoempleo de los autónomos que han abandonado su actividad por causa de crisis, por una cuantía de 1.020 a 2.040 euros, si se trata de la zona rural.

Asimismo, es importante poner de manifiesto el firme compromiso que seguirá demostrando el Gobierno con el empleo de las personas con discapacidad, haciendo uso de las distintas formas de inserción laboral de las mismas, a través de los centros especiales de empleo y las empresas del mercado ordinario de trabajo. En este mismo sentido, vamos a desarrollar también medidas que favorezcan la integración laboral de personas en situación de exclusión en empresas... de exclusión social en empresas de inserción.

En definitiva, vamos a continuar impulsando la economía social como cauce de participación efectiva y de mayor integración de las personas más desfavorecidas en el mercado de trabajo ordinario, a fin de alcanzar una verdadera igualdad de oportunidades y tratar de lograr la integración efectiva en la vida socioeconómica de las personas en riesgo de exclusión.

Para todos estos fines, la Dirección General de Economía Social y Autónomos contará en el dos mil doce con unos presupuestos próximos a los 19,5 millones de euros.

Entre las políticas de apoyo a las empresas, Señorías, cobra especial importancia los mecanismos -a los que he aludido en algún momento en esta comparecencia- de financiación. Con el fin de facilitar a nuestras empresas un adecuado acceso a la financiación, ya se han convocado -como decía- en el año dos mil doce tres líneas de ayuda reembolsables por un importe, en su conjunto, de 110 millones de euros. Estas ayudas van destinadas, por un lado, a financiar inversiones y gastos para pymes con proyectos elegibles superiores a 600.000 euros, con cargo al acuerdo suscrito con el Banco Europeo de Inversiones, y, por otro lado, financiar gastos de I+D+i en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Economía y Competitividad.

Estas convocatorias, publicadas en el mes de marzo y cerradas a fecha actual, se hallan en fase de evaluación muy avanzada, habiéndose presentado un total de ciento setenta y cinco proyectos de inversión y de I+D+i.

En un escenario de falta de crédito -insisto-, las ayudas reembolsables posibilitan financiación inmediata desde el momento inicial, algo que no sucede con las ayudas a fondo perdido. Ello mejora la viabilidad de las inversiones empresariales, acelerando su ejecución y llegada al mercado. Se trata, Señorías, de medidas con efecto directo sobre la actividad económica, y, por tanto, sobre el empleo.

Asimismo, y en complementariedad con el sector privado, la última convocatoria de préstamos avalados y bonificados para actuaciones de competitividad ADE Financia, incluyen, como novedad para el dos mil doce, la bonificación de costes financieros, de microcréditos, destinados a autónomos, emprendedores y pymes,



de hasta 30.000 euros para inversiones y hasta 20.000 euros para necesidades de circulante, y dando liquidez a un colectivo que tiene especial dificultad de acceso a los mercados financieros.

Dentro de esta línea, se incluyen, además, préstamos de mayor cuantía: hasta 600.000 euros, destinados también a pymes, empresas de base tecnológico... tecnológica, proyectos de I+D+i y proyectos de competitividad.

Los préstamos serán formalizados por entidades bancarias que han firmado con nosotros convenios, y en colaboración con Iberaval, en unas condiciones de financiación -como ustedes conocen- asequible en costes y plazos. La dotación presupuestaria para bonificar estos préstamos es de 2.000.000 de euros, que supondrá la formalización de préstamos por un importe de 60 millones de euros. Esta fórmula permite sumar a los recursos públicos los capitales aportados por bancos y cajas, cuyo resultado es un apalancamiento de recursos en forma de capital, cuya magnitud sería difícilmente alcanzable sin su colaboración.

También se dedicará una buena parte del presupuesto para operaciones que, en el marco de la financiación del BEI, apoyan de manera singular inversiones estratégicas de expansión y crecimiento de empresas tractoras de la... tractoras para la Comunidad que, al no ser pymes, no podrán optar a la financiación en concurrencia competitiva prevista en las convocatorias ordinarias.

Por último, función de la ejecución y previsiones de... de demanda, la Agencia podría convocar nuevamente líneas de ayudas reembolsables a lo largo de este año dos mil doce.

Es necesario complementar la financiación ajena desde el ámbito de los recursos propios con nuevos proyectos... productos que fortalezcan el crecimiento empresarial, desde el capital riesgo, en asociación con Sodical u otros instrumentos sofisticados de búsqueda de inversores.

Este año se amplía la dotación de 500.000 euros del Fondo de Capital Semilla de Sodical, que se incrementará en conjunto sus capacidades de inversión en 3.000.000 de euros nuevos, dirigido a toma de participaciones en empresas nuevas con componente innovador.

Con todo ello, el global de los recursos públicos invertidos en el dos mil once en financiar empresas podría llegar a generar 450 millones de euros de inversión privada, lo que implica que el esfuerzo realizado en mejorar las condiciones económicas o de reafianzamiento financiero tienen respuesta en el tejido empresarial, ya que por cada euro invertido desde lo público se logran entre 20 y 30 euros de inversión privada.

Continuando con las políticas de apoyo a la empresa, me centraré en la innovación, que -como bien conocen Sus Señorías- ha sido durante la última década uno de los pilares de la política económica del Gobierno. No en vano hemos sido... hemos venido dedicando el 3 % del Presupuesto Regional a actividades de I+D+i en áreas a propiciar la evolución de nuestro modelo productivo, y así lo hacemos también en el Presupuesto del año dos mil doce.

Somos conscientes de que en la actual situación económica nos encontramos frente a un importante dilema en materia de políticas de innovación: por una parte, las actuales condiciones de restricción presupuestaria y de crédito nos obligan a modificar la intensidad de inversión en I+D+i, pero, por otra, sabemos que en una





situación de crisis la innovación es una de las herramientas más poderosas para la recuperación económica. Por ello, el presupuesto conjunto destinado desde la ADE a ciencia y tecnología asciende a más de 139 millones de euros; aumenta un 9,53 %, con doce millones de euros más que en el ejercicio dos mil once, y viene a representar más del 43 % del presupuesto total de la Agencia.

Desde el Gobierno, creemos firmemente que la apuesta de... pública por la I+D+i debe ir encaminada fundamentalmente al incremento de la participación del sector privado en el gasto e inversión de I+D+i, como fuente de competitividad y de riqueza y empleo. Por tanto, tenemos la obligación de buscar en esta coyuntura la manera de transformar las actuales amenazas en oportunidades, y la necesidad no solo de ser más eficientes, sino también más creativos y proactivos en nuestras políticas públicas de apoyo a la I+D+i empresarial.

Igualmente, como Administración Pública debemos asumir que en el futuro nuestras estructuras de financiación de la innovación deben evolucionar, avanzando hacia esquemas de trabajo más habituales en los países más desarrollados, como la financiación reembolsable o la compra pública innovadora.

Entendemos también prioritario fijar el talento de los profesionales jóvenes en la región, algo que me consta que a ustedes también les inquieta. En tal sentido, se potenciará desde la nueva ADE el desarrollo de programas de capital humano para la innovación; la formación de gestores de I+D+i que arranquen y conduzcan los procesos de innovación; la mejora en la interacción entre universidad y empresa y en los procesos de transferencia de tecnología; y la mejora de su posicionamiento a nivel nacional, y especialmente europeo e internacional, en materia de I+D+i.

El cambio de modelo productivo debe basarse en la innovación empresarial, y, por tanto, incrementaremos la base de empresas pymes innovadoras, incidiendo en formación de los empresarios en la cultura de la innovación, en el apoyo a mejoras en procesos y en el apoyo a la mejora... en la mejora de productos.

Incrementaremos la innovación en las empresas tractoras y su capacidad de... de trasladar a otras empresas de su entorno la innovación en cada sector a través de un foro de empresas líderes en I+D, fortaleciendo un sistema de colaboración público-privada en el entorno de innovación tecnológica.

En un contexto, Señorías, de restricción financiera es prioritario ayudar a nuestras empresas a captar recursos del exterior, y con el objetivo de incrementar la captación de fondos nacionales e internacionales, que ya venimos haciendo. En concreto, vamos a potenciar la internacionalización de la I+D+i, procurando que nuestras empresas participen en los programas internacionales y que los retornos aumenten a nivel del peso que tiene ya la Comunidad en España.

En cuanto a su financiación, se mantienen en el dos mil doce las líneas para la realización de proyectos de I+D+i mediante convenio entre el Ministerio de Economía y Competitividad para fomentar la innovación en la región. En este ejercicio se destinarán cerca de 3.000.000... perdón, 30 millones de euros a esta medida.

Otra de las áreas que ocuparán nuestros esfuerzos en el dos mil doce es la internacionalización empresarial, con unos apoyos presupuestarios de 6.500.000 euros.

Entendemos, Señorías, que la salida al exterior de las empresas de Castilla y León es un factor prioritario para su futuro y su progreso. En un contexto económico





como el actual, en el que la demanda interna se muestra muy poco dinámica, es fundamental el sector exterior, y salir al exterior y apostar por la apertura de nuevos mercados y canales de comercialización.

El comercio internacional resulta cada vez más competitivo, por lo que se hace imprescindible establecer medidas que fomenten la internacionalización de las empresas de Castilla y León para facilitar su acceso a los mercados exteriores.

Precisamente, este apoyo a la internacionalización empresarial ha contribuido a que Castilla y León cerrase el ejercicio dos mil once con una cifra récord de exportación de 12.361 millones de euros, con un incremento de casi el 19 % con respecto a las cifras registradas en el dos mil diez. La balanza comercial de Castilla y León, Señorías, es... en el año dos mil once, por tanto, tuvo un... un superávit comercial de 2.060 millones de euros, frente al déficit del... de más de 46.000 millones del caso nacional. El sector exterior, Señorías, es el único que hoy puede ayudar a la economía española a salir del estancamiento y la recesión que está viviendo.

En el dos mil doce, con los recursos indicados, seguiremos desarrollando aquellas actuaciones previstas para la internacionalización empresarial en la agenda de acción exterior de la Junta de Castilla y León. Vamos a trabajar con las cuatro mil doscientas empresas exportadoras con las que contamos ya a día de hoy; vamos a brindarles el apoyo necesario para consolidar su presencia en el exterior; vamos a ganar en competitividad y minimizar sus riesgos procurando incrementar el número de empresas exportadoras.

Para ello, vamos a apoyar la expansión internacional de la... de nuestras empresas mediante la comercialización de sus productos a través del soporte en destino de la red exterior abordando nuevos mercados, y especialmente aquellos de interés estratégico.

Esta red se va a integrar -como ustedes han conocido en estos días- en las oficinas económicas y comerciales de las distintas misiones diplomáticas que España tiene en el exterior, reduciendo no solamente los costes -que ya es importante- de la acción comercial exterior de Castilla y León, sino reforzando la imagen de marca de España e incrementando la coordinación de dicha acción comercial con el Estado, y, además, aprovechando toda la información y toda la experiencia que el Estado español tiene y aporta en estas instalaciones en el exterior. Algo que -insisto- hemos materializado en estos días suscribiendo un protocolo de colaboración con el actual Secretario de Estado de Comercio de cara a integrar nuestras delegaciones en la red del ICEX en... de España... del Instituto de Comercio Exterior de España.

Al mismo tiempo, Señorías, incidiremos en la internacionalización en algo que ya venimos trabajando desde hace años, en la diversificación sectorial, contemplando en un nuevo plan... en el nuevo plan de actividades un completo conjunto de acciones en los sectores que más valor aportan a la Comunidad. Profundizaremos también en la colaboración con los agentes comerciales internacionales, adaptándonos a lo que cada mercado demanda y acompañando a las empresas en el proceso, que es uno de los mejores servicios que estamos prestando en la actualidad.

Pretendemos trabajar, Señorías, estrechamente con las principales canales de distribución de cada producto en cada país, facilitando el acceso de los productos de nuestras empresas al consumidor final; todo ello, por supuesto, sin olvidar las fórmulas



tradicionales de promoción, como ferias internacionales, misiones comerciales, escogidas y ejecutadas mediante un riguroso proceso selectivo.

Vamos a continuar actuando en materia de cooperación internacional con los programas de Impulso a la Presencia Exterior (IPEX) y con la Estrategia de Negocio con Organismos Multilaterales, apoyando a las empresas de nuestra Comunidad en su participación en las licitaciones internacionales.

Seguiremos impulsando la participación de las empresas y organismos regionales en programas de cooperación y proyectos de cooperación empresarial internacional. Abundaremos en la constitución y en el trabajo con las asociaciones empresariales en el exterior para que las empresas de Castilla y... de Castilla y León implantadas en mercados internacionales cuenten con una completa red de apoyo.

Por otra parte, queremos hacer un esfuerzo por incorporar nuevos exportadores, y para ello continuaremos con los programas orientados a la iniciación y formación de las empresas a la exportación, tutelando, guiando y enseñando los primeros pasos de... en esta compleja andadura. Este apoyo integral se dirigirá a empresas con capacidad pero sin experiencia alguna, evitando así que queden fuera del escenario económico internacional.

A todo esto hemos de añadir la puesta en marcha de una estrategia de promoción y comercialización digital, ayudándonos en las nuevas tecnologías y redes sociales. En el año dos mil doce queremos seguir apostando por la preparación de los recursos humanos para la internacionalización y de los propios directivos -como hemos hecho este año- de las empresas para su expansión al exterior.

Y, finalmente, seguiremos profundizando en nuestra política de captación de inversiones y continuaremos con el programa de empresas tractoras, donde esperamos haber incorporado a final de año un total de mil empresas.

En cuanto respecta a la política sectorial, la Agencia trabajará en colaboración con la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica, que, con un presupuesto de casi 4.500.000 de euros afrontará la tarea de continuar con el proceso de ordenación competitiva del tejido productivo en *cluster* y planes sectoriales, alguno de ellos ya en pleno desarrollo de su actividad y otros en el inicio de la misma. Todo ello debe contribuir durante esta legislatura a avanzar en el progresivo proceso de transformación del sistema industrial de Castilla y León.

Afortunadamente, a día de hoy podemos asegurar que las empresas dinamizadoras tractoras del sector industrial más importante de la región, como la automoción, han confirmado planes industriales que garantizan una actividad que afectan a más de cuarenta mil trabajadores en Castilla y León durante al menos los próximos seis años.

Merece especial mención la partida que dedica este departamento a la ayuda a la adquisición de infraestructuras vinculadas para la carga de vehículos eléctricos.

Castilla y León debe ser pionera -y así lo venimos diciendo- en la adecuación de sus ciudades a las necesidades de movilidad eléctrica, sector de futuro que ha confiado en esta Comunidad para industrializar los primeros vehículos que se fabrican en el sur de Europa, y que ya circulan por las calles de algunas de nuestras ciudades españolas.



El resto de sectores industriales seguirá estando afectado durante este año por el proceso de profunda reestructuración del sector financiero, que tanto incide en la actividad industrial necesitada de financiación para su circulante y para sus tareas de competitividad, internacionalización o innovación.

Especial incidencia está teniendo dentro de la recesión las crisis de aquellos sectores que están ligados a la construcción, y que centran su producción en los entornos rurales que abastecen de materias... se abastecen de materias y recursos endógenos a tales industrias. Me refiero, Señorías, a sectores históricos, como el de la madera, el mueble, la piedra natural, a los que seguiremos ayudando en la difícil tarea de sobrevivir a la crisis, y fortalecer y modernizar sus estructuras de cara al futuro.

Señorías, las nuevas disposiciones legislativas que nos han sido dispuestas desde el entorno comunitario, con especialmente... con especial referencia a la liberalización de los servicios y su afectación a la industria, han creado un entorno distinto, al que debemos adaptarnos de inmediato. Unido a este hecho, que afecta frontalmente a la industria... que afecta frontalmente a la industria, hemos entendido fundamental elevar a rango de ley la necesidad de diseñar los ejes fundamentales sobre los que se debe basar toda la transformación en el modelo productivo de Castilla y León desde el impulso y desarrollo de aquellos planes sectoriales claves para la industria, hasta la incidencia sobre los mismos de los planes de las políticas de competitividad, que permitirán contar con un tejido más moderno, más competitivo y más adaptado a las circunstancias del mercado. Insisto, un modelo sobre el que basar nuestro crecimiento.

También desde el ámbito industrial continuaremos dedicando esfuerzos a las tareas de la seguridad industrial y normativa, y al desarrollo de las políticas sectoriales y la coordinación de la innovación tecnológica.

Señorías, contar con suficientes infraestructuras industriales y tecnológicas constituye también una herramienta fundamental para generar oportunidades de inversión y de desarrollo empresarial. El desarrollo del suelo industrial y tecnológico que hemos promovido es fruto de una programación estratégica que ha seguido criterios de ordenación territorial, dinamización del tejido empresarial y su especialización en sectores productivos y búsqueda de nuevas oportunidades para brindar respuesta al futuro crecimiento de la demanda industrial.

La disminución de la inversión de... en esta materia es consecuencia directa de la caída actual de la demanda de suelo industrial y tecnológico, derivada de la situación de la crisis económica y el consiguiente ajuste de la oferta de suelo industrial. Actualmente contamos con una importante oferta de suelo para atender de forma satisfactoria las necesidades de nuestras empresas, si bien continuaremos volcando nuestros esfuerzos para concluir los proyectos en marcha.

En otro orden de cosas, el presupuesto de la Dirección General de Energía y Minas para este ejercicio ascenderá a 36,5 millones de euros, aumentando 2.000.000 frente al ejercicio pasado como reflejo del decidido apoyo al sector energético y minero.

Por lo que respecta al sector minero, debemos comenzar haciendo mención a la minería con más incidencia en nuestra Comunidad, la del carbón, de triste actualidad en estas fechas.



El análisis que podemos efectuar sobre su situación es claro: resulta preciso apoyar decididamente a este sector, que supone para Castilla y León tres mil empleos directos, siete mil quinientos... más de siete mil quinientos que se consideran inducidos o indirectos, y una producción cuyo valor alcanza los 300 millones de euros; lo cual hace que sea considerado en términos económicos como un sector clave.

Por todo ello, nuestra posición, diría yo la de Castilla y León, ha sido siempre de apoyo al sector, destacado... destacando en la anterior legislatura la exigencia de... de reinstaurar la obligatoriedad para las compañías eléctricas del consumo del carbón de nuestras cuencas. Un apoyo que en el ámbito europeo nos llevó a principios del año dos mil once a recurrir, junto con Asturias y Aragón, la decisión de diez de diciembre del dos mil diez del Consejo de Europa de Ayudas al Carbón en un contexto de cierre, a fin de que las empresas competitivas, en el dos mil dieciocho, no tengan que devolver las ayudas para continuar trabajando desde esa fecha.

Y un apoyo también en el ámbito estatal, nacional, que en la legislatura pasada se concretó apoyando el real decreto de restricciones por garantía de suministro. Actualmente, nuestros esfuerzos, Señorías, se... se centran, a pesar del difícil contexto económico actual, en que las ayudas a la explotación que perciben las empresas mineras del carbón no sufran indiscriminadamente el duro recorte del 63 % previsto en el Proyecto de los Presupuestos Generales del Estado.

El carácter estratégico del carbón autóctono y el mantenimiento de las accesas... de los... del acceso a las reservas existentes, ante la incertidumbre política en países exportadores de materias primas energéticas, es clave para defender la continuación, ya sin ayudas, de las explotaciones que sean más competitivas, más allá del dos mil dieciocho, sin necesidad de devolver las ayudas, aunque no reciban, a partir del dos mil dieciocho, ninguna ayuda.

Tal y como se recoge en el Plan de Actuación de las Comarcas Mineras 2008-2012, la Junta sigue haciendo una apuesta decidida por la defensa del sector del carbón incentivando las inversiones de este sector en las mejoras de I+D y en mejoras de carácter medioambiental en la explotación de este recurso.

Seguirá siendo también un referente de nuestra política la reactivación de las... económica de las zonas mineras en declive, mejorando sus infraestructuras y favoreciendo la creación de fuentes de riqueza alternativas a la minería donde resulte preciso, incrementando, en consecuencia, la calidad de sus... de vida de sus habitantes. Destinaremos en torno a 6.700.000 euros para actuaciones de infraestructuras en polígonos industriales en los municipios mineros, y apoyando la formación alternativa de sus habitantes.

Estamos a la espera del Dictamen Comunitario sobre el plan de explotaciones de carbón a cielo abierto en las comarcas... en las comarcas de Babia y Lacia, pretendiendo que las afecciones medioambientales sean las mínimas, de acuerdo con los parámetros marcados por la Unión Europea. Y hace escasas cuarenta y ocho horas hemos recibido ya la primera comunicación del Comisario a nuestras pretensiones, que nos dejan al menos un espacio abierto para concluir de forma satisfactoria una estrategia y un plan que hemos presentado y que está en tramitación ante la Unión Europea.

En consonancia con el aprovechamiento limpio del carbón, cobran especial relevancia para el futuro del sector los proyectos de captura y almacenamiento de



CO<sub>2</sub>. Entre ellos cabe destacar el consorcio constituido por Endesa, Ciuden y Foster Wheeler para poner en marcha las plantas de captura y de transporte y almacenamiento de CO<sub>2</sub>, en fase de I+D; así como la investigación del almacenamiento industrial por Endesa en el sur de León.

Esperamos que las conclusiones que se obtengan en esta fase inicial sean favorables y se den las condiciones para que Endesa pueda conseguir de sus gestores italianos una decisión de inversión que alcanzaría los 1.400 millones de euros en una planta industrial de trescientos megavatios, con captura y almacenamiento de CO<sub>2</sub>.

Y no quiero, Señorías, terminar mi referencia al sector minero sin mencionar la importancia de nuestros recursos, por cuya explotación muestran decidido interés empresas nacionales y multinacionales, propiciando un alto nivel de empleo sostenido en el tiempo, tanto la minería... en la minería metálica como en la relacionada a la obtención del uranio con fines de fabricación de... de elementos combustibles para centrales nucleares; con la investigación de hidrocarburos; o con el aprovechamiento del potencial minero medicinal de nuestra Comunidad en aguas mineras y termales.

A pesar del contexto económico actual, Castilla y León sigue ocupando el cuarto puesto a nivel nacional en número de establecimientos balnearios, con nueve establecimientos, y el segundo puesto a nivel nacional en plantas de agua de bebida envasada, con diecisiete establecimientos industriales, que tiene una cifra de negocio aproximado a los 100 millones de euros y generan unos trescientos cincuenta puestos de trabajo.

En cuanto al sector energético en general, en ordenación y planificación energética seguiremos abordando la dotación de infraestructuras energéticas a través de los planes de calidad de infraestructuras eléctricas, así como dedicaremos también esfuerzos a aportar... a apoyar la infraestructura eléctrica en el ámbito rural con una dotación de más de 1.700.000 euros. Continuaremos en el dos mil doce con el esfuerzo por proceder... para proceder a la gasificación de nuevos núcleos poblaciones, con un presupuesto de casi 1.000.000 de euros.

En relación con el fomento de ahorro energético y de energías renovables, es destacable el esfuerzo inversor que de forma vinculada viene realizando nuestra Comunidad en el marco del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética 2008-2012, y en el Plan de Energías Renovables en colaboración con el Gobierno de España.

El presupuesto de este ejercicio persigue el fomento del... del ahorro y la implantación de las energías renovables.

Este compromiso se realiza a través de las líneas siguientes de apoyo: sustitución o renovación de calderas, compresores, quemadores, por equipos más eficientes; instalación de cadenas de biomasa, paneles solares térmicos o sistemas geotérmicos para suministrar calor en edificios e industrias; realización de estudios, campañas de publicidad y auditorías energéticas; plan de... Plan Renove, de sustitución de electrodomésticos y ventanas; instalaciones solares fotovoltaicas o minieólicas en lugares alejados de la red; adquisición de vehículos híbridos y eléctricos; facilidad de transporte y suministro de biocombustibles y biocarburantes; plantas eléctricas de pequeño tamaño abastecidas con biomasa; o la sustitución de la envolvente térmica en edificios. Dichas líneas alcanzan los 22... más de veintidós millones y medio para el ejercicio... millones y medio de euros para el ejercicio dos





mil doce, lo que demuestra yo creo que un apoyo autonómico importante a un sector cuyo crecimiento beneficia indudablemente a nuestro propio desarrollo.

Respecto a la generación eléctrica con renovables o cogeneración, actualmente, Señorías, estamos en un *impasse*, como consecuencia de la progresiva maduración de la tecnología, que obliga a... a adoptar... adaptar las reglas del juego, y de una compleja resolución del déficit de la tarifa.

En este entorno, hemos trasladado al Gobierno de España las principales necesidades a corto de un sector de que... del que depende un importante tejido industrial, empresarial y profesional que hemos creado. Necesitamos, en primer lugar, la puesta en marcha de un régimen económico normativo para este tipo de generación. Necesitamos la consideración especial a la biomasa por su influencia en el medio rural, y a la cogeneración por su apoyo a los sectores industriales. Y necesitamos también que se favorezcan los sistemas de generación para el autoconsumo.

Pensamos que la resolución de estas tres cuestiones, así como el trabajo del sector en disminución de costes, o el aumento de la gestionalidad... gestionabilidad con mejores conexiones internacionales, o sistemas de... de hibridación o acumulación, serán la clave de su futuro.

El trabajo ya realizado en planificación sectorial, recientemente en bioenergía, o en el *cluster* fotovoltaico, o -más lejano en el tiempo- en eólica o solar, va a facilitar, sin duda, el éxito de este sector en Castilla y León.

Por lo que respecta al desarrollo e implantación de la energía eólica, Castilla y León sigue siendo la primera Comunidad de España en cuanto a potencia instalada, y, con mucha diferencia, la que más megavatios ha puesto en funcionamiento en el año dos mil once, siempre en colaboración con el gestor de la red de transporte, Red Eléctrica de España.

Seguimos prestando una especial atención al sector industrial asociado al desarrollo de la energía eólica, con una fuerte presencia en nuestra Comunidad; cuestión que debe ser muy tenida en cuenta dentro de la regulación que debe sacar el Ministerio de Industria en este área próximamente. En este sentido, se hace imprescindible que este Ministerio establezca cuanto antes un marco regulatorio para el sector de las energías renovables, en general, y la eólica en particular, que contribuya a dar estabilidad y seguridad en el sector, y, entre otras, en alguna planta que a ustedes y a mí nos tiene con inquietud en estos momentos en localidades muy próximas a esta ciudad de Valladolid en la que nos encontramos.

Respecto al uso... a los usos térmicos, el incipiente desarrollo de la certificación de edificios, unido a los programas de subvenciones citados, o a algunas de las iniciativas en esta claves... en este campo apuntados en el Plan de Bioenergía, serán claves para una mayor penetración de las energías en este uso.

Quiero resaltar, Señorías, el valor que tienen las energías renovables en el ámbito industrial en Castilla y León; y hace muy pocos años, muy pocos, muy pocos, no teníamos prácticamente nada.

Por otra parte -y ya voy terminando, Señorías; sé que les voy cansando-, en cuanto respecta a nuestras actuaciones (termino con la política comercial), estas seguirán tratando de dar respuesta a las necesidades de un comercio en constante





evolución, teniendo en cuenta el contexto económico que atravesamos y los cambios estructurales que se están produciendo en este sector.

La asignación total de 9.600.000 euros de la Dirección General de Consumo se va a centrar en medidas que, teniendo en cuenta la reducción presupuestaria -que somos conscientes de ella-, traten de maximizar... maximizar los efectos positivos en un sector clave para nuestra economía.

Junto a la situación coyuntural reflejada en los datos, el sector aborda cambios en la estructura de un modelo en el que los hábitos de consumo varían sustancialmente y las formas de venta se adaptan de forma vertiginosa.

A fin de dar respuesta a las dificultades que atraviesa el sector, pero sobre todo para contar en nuestra región con un tejido comercial sólido y competitivo, que va creciendo, inspirado en la convivencia de los formatos y en la respuesta, también, a la demanda del consumidor, se ha articulado distintas medidas, que están encuadradas dentro de nuestro plan estratégico: medidas en el ámbito de la ordenación comercial; medidas de mejora en la competitividad y en la tecnología; medidas destinadas a favorecer la comercialización y la distribución de los productos y de los servicios regionales.

En materia normativa, nuestro objetivo es facilitar la actividad comercial, por lo que acogemos con satisfacción las actuaciones del Gobierno de España en materia laboral y en el ámbito del comercio; las relativas a la supresión de autorización previa para comercios de menos de trescientos metros cuadrados.

Un aspecto en el que, como saben Sus Señorías, ya nos anticipamos en Castilla y León, reflejado en el proyecto de ley de estímulo a la creación de empresas, una simplifica... es la simplificación administrativa, que facilite la actividad comercial, reduciendo costes de tramitación y eliminando trabas.

En esta misma línea, estamos trabajando en medidas de flexibilización para el sector, siempre dentro del equilibrio de los formatos y enfocado... enfocadas al estímulo de la actividad económica y el empleo.

Con el ánimo de dar respuesta a la realidad, a la verdadera realidad comercial, trataremos también con los interlocutores del sector la posibilidad de revisar y modificar el régimen de horarios; mantendremos una interlocución -y la estamos manteniendo ya- continua con las asociaciones de comerciantes y Cámaras de Comercio. Pretendemos que ambas trabajen en un modelo de servicio empresarial que impida duplicidades y... y sume esfuerzos, en definitiva, para facilitar la actividad empresarial.

Respecto a las Cámaras, queremos trabajar para que tengan un formato aceptable y sostenible, y coordinado en el desempeño de sus funciones. Y estamos esperando la normativa marco, que hemos conocido ya en este encuentro con el Secretario de Estado, que establecerá el Gobierno de España para abordar la propia legislación al respecto. Pero deben de saber las Cámaras que, o se ajustan a la reestructuración necesaria, o van a tener muchos problemas en el futuro.

El resto de nuestras pymes comerciales se enmarca... el... el reto de nuestras pymes comerciales se enmarca en el objetivo de fortalecer su competitividad a través de actuaciones de cooperación entre los comerciantes y... y entre estos y la Administración.



Vamos a realizar actuaciones dirigidas a aprovechar las ventajas tecnológicas y la cuota de mercado que supone la venta *on-line*; formar a los recursos humanos del sector y destacar la figura del comerciante; incidir en la calidad como fortaleza de nuestros comercios; y obtener ventajas del turismo en nuestra región. Pero hace falta que territorialmente quieran obtener ventajas del turismo en nuestra región, ante la clara tendencia del consumo-ocio, con establecimientos alineados en esta realidad. Y todo ello, garantizando a nuestros comerciantes financiación suficiente para sus inversiones y para su circulante.

Para ello, junto a las líneas que ha convocado el ICO Inversión e ICO Liqueidez –específicas para el comercio–, hemos puesto también nosotros, en convocatorias, ayudas financieras de la Agencia de Innovación y Financiación, y también productos de Iberaval, que están teniendo una gran acogida en el pequeño comercio, sobre todo en el ámbito emprendedor.

En el marco del Plan Estratégico del Comercio, hemos puesto a disposición ayudas como el programa de bonificación de costes financieros, convocados a través de la Agencia de Innovación, destinado a la creación de empresas y a la mejora de su competitividad, para... como a cubrir sus necesidades de circulante. O las ayudas destinadas a la promoción de ventas, como el Plan Renove. Hasta la fecha, a actuación contempladas en este plan se han destinado 26.400.000 euros en apoyos, y 25 millones en préstamos avalados.

Y si el comercio minorista es fundamental para la economía, también lo es apoyar la distribución de nuestros productos en el mercado nacional e internacional. Con este objetivo estamos trabajando en un plan cuyo fin fundamental consista en facilitar nuestro posicionamiento en las redes comerciales, como ya he comentado anteriormente, a través de la política de internacionalización.

Finalmente, seguiremos trabajando en la comercialización de los sectores... de sectores específicos, como el textil-confección, sobre todo a través de acciones digitales, o de promoción y venta; o como la artesanía, sector en el que hemos diseñado un plan de viabilidad.

En definitiva, desde este departamento, la Dirección General de Comercio y Consumo, enfocaremos las actuaciones con los recursos indicados a generar valor para los empresarios y emprendedores comerciales en los ámbitos como el de la flexibilidad normativa, la captación de nuevos clientes, las nuevas formas de gestión a través de la tecnología o el acceso a la financiación.

En materia de consumo, volcaremos esfuerzos en el ejercicio de las funciones de alerta y vigilancia de los mercados, con el fin de garantizar la seguridad de los consumidores y sus derechos.

Vamos a seguir trabajando en un sistema arbitral de consumo cada vez más ágil y eficaz, y continuaremos llevando a cabo nuestra labor informativa y formativa. Dentro de la formación, haremos especial hincapié en la educación de los consumidores más jóvenes, a través de los centros escolares. Todos estos aspectos serán recogidos en el Proyecto de Ley del Consumo.

Señorías –y de verdad que voy acabando, pero atiéndanme bien–, yo he tratado de repasar, porque es mi obligación –y quiero que conste así en el Diario de Sesiones–, todas las estrategias de actuación, porque sería ridículo o se... o



dejaría... quiero decir, en mal lugar al Gobierno que no recogiéramos todas las actuaciones que tengo encomendadas en el ámbito de las competencias en el departamento para este presente ejercicio.

Quiero concluir reiterando nuevamente que estamos en circunstancias, Señorías, muy excepcionales, que estamos viviendo, y que, por tanto, afectan, sin ninguna duda, a nuestro Presupuesto como a la actividad económica. Circunstancias estas, Señorías –actuales–, que nos llevan a plantear, dentro de lo que ha sido siempre nuestra política de consenso, una nueva etapa de diálogo social.

Señorías, sinceramente les digo que tenemos una gran experiencia, y muy positiva, de trabajo en el diálogo social, que ustedes han institucionalizado en estas Cortes de Castilla y León. Diálogo que ha sido el entorno natural de un trabajo que se remonta a más de una década, y que ha dado lugar a importantes acuerdos, entre los cuales se encuentran dos estrategias que creo que son claves y que quiero volver a destacar. Me estoy refiriendo –y que les ruego que lean con detalle– al Acuerdo Marco de Competitividad 2010-2013 y a la reciente Estrategia Integrada de Empleo. Dos instrumentos que son plenamente vigentes hoy, y que nos han permitido, desde el año dos mil tres, trabajar y diseñar y planificar de una manera coherente nuestra política económica, empresarial e industrial, y además trabajar en un cambio productivo de nuestra economía real. Hoy creemos que es preciso definir, sobre estas bases, un plan nuevo para estimular el crecimiento económico y el empleo en Castilla y León, para este mismo año dos mil doce y para el año dos mil trece.

¿Y por qué, Señorías, digo esto en este momento? Porque miren ustedes, Señorías, la vuelta a la recesión, los resultados de este año que yo he relatado objetivamente en mi intervención, la situación del sistema financiero español –que es caótica–, el fuerte desempleo que hay en España y que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma nos ha llevado de nuevo a una serie de dificultades en la actualidad.

Porque, además, hoy, al tener los Presupuestos del dos mil doce presentados, y con el inicio del trabajo para elaborar, en próximos días, las cuentas públicas del año dos mil trece, es el momento apropiado para fijarnos todos nuevos objetivos, nuevos compromisos y nuevas prioridades.

Porque, además, Castilla y León –se lo digo convencido, y llevo muchos años en estas materias– no se puede permitir el lujo de perder el ritmo de ese cambio económico que hemos iniciado. Porque además queremos un trabajo que sea de sumar, y no queremos un trabajo de mera adhesión de sus iniciativas –de ustedes– a nuestras iniciativas, donde se puedan aportar ideas y concretar medidas que, teniendo como referencia el interés general de la Comunidad, persigan este objetivo.

Porque estamos, Señorías, redefiniendo nuestro principal instrumento también de promoción económica, la nueva Agencia de Innovación y Financiación, que está incorporando también la internacionalización. Y porque hoy, Señorías, tenemos el compromiso de regular materias con importante contenido económico, por ejemplo la Ley de Industria, a la que he hecho referencia; por ejemplo, el Proyecto –que está de tramitación– en la... de Ley de Estímulos en la Creación de Empresas.

Esta nueva etapa, Señorías... y ya lo hemos hecho en otra ocasión con el sistema financiero, y no se sientan frustrados por el resultado, porque la sociedad de Castilla y León no les quepa ninguna duda que saben lo que hicimos, cómo lo hicimos, por qué lo hicimos y que algo de razón teníamos allá por el año dos mil siete



y dos ocho. Esta nueva... si alguien hubiera tomado nota, en lugar de pasar por los juzgados, como van a pasar ahora, hubiera tomado medidas que hubiera ido mejor ya no digo al sistema regional financiero de Castilla y León, sino al sistema financiero español, que es el que está haciendo que nuestro país sufra en la actualidad un gran descrédito en el ámbito europeo y el ámbito internacional. Y veremos a ver qué pasa en las próximas horas, Señorías.

A mí, todo esto, Señorías, se lo digo honestamente, me hace ver... me hace ver, Señorías, que estamos... no, no se rían, no se ría. Ya verán ustedes las cosas que vamos a escuchar en las próximas horas, ya lo verán. Ya lo verán, ya lo verán.

En esta nueva etapa, Señorías, yo creo que estamos ante una nueva etapa de consenso social y económico. A mí me resultaría fácil iniciarlo porque lo tengo ya, porque de forma continuada lo practico, de forma leal, seria, transparente, y no tengo ningún problema porque lo voy a seguir así manteniendo.

Pero, Señorías, creemos nosotros que debemos de contar con un nuevo consenso. Yo creo que Castilla y León tiene que contar con un nuevo consenso, que no se da en otros espacios, pero que aquí se tiene que dar, y que yo les pido que se dé, que es el consenso político con los Grupos Políticos que tienen representación parlamentaria en nuestras Cortes.

Por ello, yo les quiero invitar... no invitarles, quiero que ustedes y nosotros colaboremos y trabajemos desde la transparencia y la lealtad -que ya lo hicimos en otras cosas-, la misma que tenemos con los agentes sociales y económicos, por el interés general de Castilla y León en estas políticas de crecimiento económico y de empleo, para el dos mil doce y para el dos mil trece. Porque en el dos mil doce podemos concretar todavía muchas cosas.

Este fue el ofrecimiento que en la tarde de ayer hizo el Presidente ante los empresarios de nuestra región, y el que hoy yo les concreto en esta Cámara a ustedes, Señorías: trabajar sobre unos ejes determinados, con compromisos muy concretos a desarrollar durante este mismo ejercicio y el año dos mil... próximo, dos mil trece. Si ustedes aceptan este planteamiento, la próxima semana tendríamos los primeros encuentros para iniciar este trabajo.

Pretendemos consensuar, entre todos, líneas a priorizar en materias como la innovación, con el fin de aumentar el número de empresas innovadoras, y el de proyectos que desde la Comunidad se presenten en programas nacionales e internacionales de I+D+i, incrementando así los retornos; o en materias como la internacionalización, de cara a impulsar -como yo decía antes- la salida exterior de nuevas y de más empresas, por mencionar solo algunos ejemplos.

Debemos de trabajar conjuntamente en medidas del estímulo de creación de empresas, de impulsar la comercialización o de facilitar la necesaria financiación a las empresas. En fin, debemos, además, impulsar, de forma específica, acciones dirigidas para nuestros jóvenes. Objetivos, Señorías, que yo estoy seguro que podemos compartir, y que, además, creo que podemos hacer una realidad. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.



*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas cinco minutos].*

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Voy a iniciar, lógicamente, agradeciendo al señor Consejero y a todo su equipo pues el esfuerzo que han hecho para que en esta comparecencia pues escuchásemos los objetivos que se plantea la Consejería y los recursos económicos que ya conocíamos por los documentos presupuestarios presentados. Y decir que, bueno, a uno ya les suena como el *déjà vu*, es decir, me recordaba mucho su comparecencia de hoy con la comparecencia que yo viví de primera mano y como Procurador durante el verano respecto a la comparecencia del... del inicio del Gobierno en esta legislatura.

Y como usted también ha iniciado explicando los motivos que han llevado al retraso de este Presupuesto, no voy a dejar de decirle ayer algo que... decirle algo que ayer ya dije a la señora Consejera de Hacienda, y que es que este Proyecto de Presupuestos, que ya ocupa un lugar en la historia de nuestra Comunidad por todas las peripecias por las que ha ido pasando hasta llegar al día de hoy, tras la prórroga de los Presupuestos del dos mil once, es considerado por mi Grupo y por mí como absolutamente innecesarios ya en este momento, no innecesarios los Presupuestos, sino el debate. Usted mismo reconocía que estamos ya casi finalizando el año dos mil doce, no en este momento, pero cuando entren en vigor casi finaliza el año dos mil doce, y va a afectar pues... pues a cinco meses.

Tanto usted en su intervención explicativa de los presupuestos como en algunos apartados de su intervención, igual que otros compañeros suyos que han comparecido en la tarde de ayer, en la mañana de hoy, están repitiendo permanentemente el mantra de que con menos dotación económica serán capaces de cumplir con todas las competencias que tiene encomendada la Junta, lo que da en pensar sobre la capacidad milagrera o sobre el despilfarro irresponsable que se realizaron en momentos más boyantes, cuando la burbuja inmobiliaria en España y en Castilla y León era una realidad.

Le puedo asegurar, señor Consejero, que en los hogares de la mayoría de Castilla y León no se consigue un mejor nivel de vida ni llegar mejor a fin de mes con menos ingresos. Su Consejería, en cambio, sigue con el mantra de menos dotación económica y que serán capaces... ustedes van a tener más dotación económica, pero sí hace el discurso de la situación de crisis en la que vivimos y de la menor dotación económica de los Presupuestos de la Junta y que serán capaces de cumplir con todas las competencias y objetivos que tienen encomendados. Pero hay una realidad, que es la realidad... la realidad que aparece en la liquidación del presupuesto consolidado del dos mil once, donde más de 150 millones de euros no son ejecutados por su Consejería, no son ejecutados.





Y, después de lo que nos ha dicho, casi es escandalosamente llamativo que se haya dejado de gastar, especialmente cuando usted hace una reflexión que yo he leído en otras ocasiones y que no dudo que en el fuero interno de su corazón, incluso de su... de su propia racionalidad, no lo diga en serio, que es la apuesta por el sector del carbón. Pero, claro, sacar pecho en la apuesta por el sector del carbón, cuando el 47 % del programa de aprovechamiento minero, 30 millones en políticas de empleo, de ellos 12 en gestión de empleo, 14 en formación ocupacional y 4 en intermediación laboral, no han sido ejecutados.

¿Era innecesario lo presupuestado en el dos mil once? ¿Por qué no se ha gastado?, teniendo en cuenta que la mayoría de los dineros de las políticas activas de empleo son transferencias finalistas provenientes del Gobierno Central. ¿Solo nos hemos gastado lo que venía de fuera?

Y también es chocante todo lo relacionado con la empresa y con el mundo de la empresa, el tema estrella de todas las últimas intervenciones que yo le he escuchado a usted desde el pasado mes de junio. Y, claro, cuando en el capítulo referido a la empresa se ve que en el dos mil once han dejado de ejecutar -es decir, no han hecho su política- un 83 % del Programa de Creación de Empresas, el 83 % nada menos; no han ejecutado el 49 % del Programa de Competitividad; no han ejecutado el 65 % del Programa de Ordenación y Promoción Comercial. Y desde el punto de vista industrial, el 91 % del Capítulo de Promoción de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información ha quedado sin ejecutar y el 58 % del Programa de Eficiencia Energética y Energías Renovables.

Llama poderosamente la atención -me la llama y nos la llama- este ahorro en una Consejería que debiera presentar un perfil alto de ejecución en medio de la depresión económica que ha estado desangrando Castilla y León y que sigue desangrando Castilla y León. La ola de los parados, del incremento del paro en esta Comunidad, que ustedes mismos dibujan en el... en el diagrama de evolución de paro registrado, nos lo dice que esos recursos eran absolutamente necesarios.

Pero pasando al actual proyecto... y cuando hablo del proyecto pasado hablo del actual proyecto, hablo de la creencia en que, cuando llegue el mes de octubre, que se inicie en serio la aplicación de los Presupuestos que se van a aplicar, ustedes sean capaces de ejecutar, no digo ya ese tres y pico, 3,49 %, de incremento de los presupuestos respecto al año y al anterior, sino el casi 30 % que habían dejado de ejecutar en el año pasado.

Pero pasando al actual proyecto, se proponen ustedes una meta número dos en su presupuesto, ha aludido a ello, en el sentido de desarrollar competencias de las Cajas de Ahorro, cooperativas de crédito, seguros, usted ha aludido a las Cajas Rurales, e incluso ha aludido a una vieja experiencia de defensa conjunta de un sistema financiero para Castilla y León, a la que algunos no renunciamos en aquel momento y participamos, y no seguí... y si renunciamos ahora es por la fuerza de los hechos.

Sobre las Cajas de Ahorro quiere hablar usted. ¿Sobre las Cajas de Ahorro de Castilla y León? A estas alturas de la penosa película que hemos vivido conjuntamente, unos con más responsabilidad que otros. ¿Sobre las Cajas de Ahorro de Castilla y León, señor Consejero, de Bankia, pende el último capítulo de su más que posible bancarrota, y hay alusiones que usted ha hecho al final de su intervención y que





están, pues, parece ser, que en los futuros “salmones” de este fin de semana y ya corren por las redes, donde en... en esas Cajas donde acabaron integrándose los ahorros de Castilla y León y que hoy ya no son de esta Comunidad?

Nos habla de ello cuando usted se ha mostrado incapaz para desarrollar un financiero... un sistema financiero regional por incapacidad para imponer ese sistema en el que parece ser que todos creíamos en ese momento, y se le regalaban los ahorros de Castilla y León a los catalanes y a los andaluces, y hablo específicamente de los andaluces, puesto que llevo día y medio escuchando hablar de Andalucía, ¿no? Pues bueno, en Andalucía están parte de nuestros ahorros.

Le pido también aquí, a propósito de este tema, que sería bueno para Castilla y León que usted asumiese el compromiso de que en esta... en esta Casa o la propia Junta de Castilla y León pidiese a esta Casa la apertura de una Comisión de Investigación sobre las causas de la situación económica patrimonial de aquellas Cajas regaladas.

Ya hemos comprobado como el dinero que se niega a los servicios públicos básicos, el de todos los contribuyentes, ha servido para intentar un primer rescate de Bankia por parte de un Gobierno popular en Madrid, que juró a su electorado no enterrar ni un céntimo del dinero público es la Banca. Tampoco vemos que la suerte corrida por Banca Cívica sea más boyante, sino todo lo contrario. Y si de Caja España-Caja Duero hablamos, está vigente su negociación de integración con otros grupos, y es posible que no llegue a puerto ante la amenaza que pende sobre buena parte de la Banca española y a la que usted ha aludido.

Señor Consejero, en materias de Cajas su... su Consejería se ha limitado a obedecer las arbitrariedades de los Consejos de Administración de las desaparecidas Cajas, y que... que actualmente están siendo investigadas -como usted también ha aludido- por la Justicia.

Volviendo a la minería, no tengo más remedio que desconfiar de esa exposición de la que yo aludía de corazón, y quizás de raciocinio.

Y en cuanto a la materia de empleo, no hace falta sacar a colación las cifras que durante un año vienen demostrando la intensa destrucción de empleo en esta Comunidad -usted ha aludido a ello-, superior en un 40 % a la media nacional. Este dato es más dramático, si cabe, en un territorio tan débil y desigualmente industrializado como lo es nuestra Comunidad. Dada la evolución de los sucesivos planes de empleo, de los acuerdos sociales y de otras medidas con poco efecto positivo a la hora de dar solución a la depresión económica y dar trabajo a los doscientos treinta mil parados castellano y leoneses, lo que se puede esperar de este capítulo en estos momentos es más bien poco. No es de recibo que se firmen pactos para no cumplirlos; exigimos que se cumplan los pactos que se habían firmado y que se han firmado hasta este momento.

De la actividad real de la Agencia de Innovación y Financiación Empresarial, salvo en función de... hasta este momento de chiringuito dispensador de subvenciones, ¿qué se puede decir? Por cierto, nosotros no solamente no tenemos nada en contra de que dejemos de dar subvenciones a fondo perdido, sino todo lo contrario, somos favorables a recuperar el dinero público que se pone a disposición de la dinamización económica empresarial; porque no se me olvide que en algo sí podemos estar de acuerdo, como es en ese tema.



Y referido a las becas para titulados universitarios y de formación profesional para el desarrollo de proyectos de internacionalización de las empresas, resulta impresionante la cantidad, que se hable de seis, de seis. Difícilmente vamos a abrir mercados exteriores con esa cantidad, ni vamos a favorecer ese mercado.

¿Es cierto...? Le voy a hacer una pregunta, a propósito de la formación por el empleo: ¿es cierto que se han cortado las horas lectivas de los cursos de formación, dejando a la mitad estos cursos, para mantener el número de cursos, con lo cual los alumnos tendrán que tener suerte para conseguir su continuidad?

He elegido estos programas como podría sacar a colación otros de la Consejería para, dentro del tiempo que tengo asignado y antes de que el señor Presidente empiece a darme toques con el tiempo, dejar patente el papel decorativo de la mayor parte de las iniciativas de la Consejería, esas que yo le escuché por primera vez en su comparecencia de junio, idénticas a las que ahora nos habla, con alguna modificación, solamente que ahora las acompaña de cifra.

Señor Consejero, su Consejería no ha proporcionado empleo, ni reactivado la economía, ni ha permitido mantener la economía de esta Comunidad. Sencillamente, tengo la impresión que se ha puesto a esperar algún milagro foráneo -internacional, quizás- que detenga la catástrofe en la que nos encontramos.

Y por finalizar como usted ha finalizado, que ha hecho una llamada al consenso por Castilla y León, por el empleo, por la dinamización de lo que no tenemos dinamizado, usted es conecedor de la disposición permanente de este Grupo a trabajar por ese objetivo. Y a pesar de las críticas que estoy realizando sobre lo que ha sido el trabajo de la Consejería durante el año dos mil once y de lo que ha sido el trabajo de la Consejería, que nos ha llevado a los doscientos treinta mil parados en el día de hoy, puede usted contar, su Consejería, con que Izquierda Unida está en disposición de trabajar para conseguir objetivos comunes, siempre digo: desde la... desde el consenso y desde el disenso, porque desde el disenso es también factible mejorar esta Comunidad. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Igualmente, como no puede ser de otra forma, agradecer la exposición del señor Villanueva y el trabajo realizado por todo su equipo, que nos ha permitido conocer con mucho detalle cuáles son las actuaciones que va a llevar a cabo su Consejería.

Bueno, tenemos que decir que ha transcurrido un año y medio desde su comparecencia para explicar los Presupuestos dos mil once, un año y medio. Tenemos que decir que se presentan los Presupuestos de dos mil doce con un retraso -como usted ha reconocido- de casi nueve meses. Si me permite la expresión: nueve meses, un embarazo, y, al final, pues el parto no se puede decir que el recién nacido Presupuesto sea muy agraciado; quiero decir que vamos con cierto retraso y el Presupuesto no... no es bueno, como usted ha reconocido -ha dicho que no es el que les hubiera gustado presentar-.



En estos meses que han transcurrido, la situación económica ha evolucionado de mal en peor: se ha disparado el paro, estamos en recesión, y la verdad es que no hay ni un solo indicador que haya mejorado en este tiempo.

Y el... lo peor de todo es que en el peor momento de la historia laboral de nuestra Comunidad Autónoma sus presupuestos, los que nos presenta su Consejería, pues son un fiel reflejo de lo que viene haciendo el Partido Popular allá donde gobierna, que son recortes, recortes y recortes. Unos recortes que tienen como objetivo el control del déficit, pero que pasan por encima de los objetivos de crecimiento económico y creación de empleo. Unos recortes que, por otro lado, consideramos que podían ser... haberse evitado, podían haberse evitado, y voy a poner tres... tres caminos por los cuales se podían haber evitado:

Lo primero que tenemos que decir es que estos presupuestos lo que hacen es cumplir con el objetivo estrictamente del 1,5 % del PIB; un objetivo que viene impuesto desde... desde Madrid, desde el señor Montoro, en el que viene a decir que las Comunidades Autónomas tienen que endeudarse como máximo un 1,5 %, el Gobierno el 3,5 %. Ese desequilibrio en la capacidad de endeudamiento, si hubiera sido más equilibrado, no hubiera... -por ejemplo, un 3 %, y un 2 % para las Comunidad Autónomas- no hubiera sido necesario que tuvieran... que tuviéramos que hacer tantos recortes.

Tampoco hubieran sido necesarios estos recortes si se hubiera aceptado la propuesta en materia tributaria del Partido Socialista que hicimos hace unos meses, que en esencia venía a decir que pagasen más los que más tienen, con medidas que tienen que ver con el IRPF o el impuesto de sucesiones, patrimonio, Garofía, etcétera; se hubieran recaudado 300 millones de euros; no hubieran sido necesarios esos recortes.

Y también hay que decir que estos recortes son consecuencia de una cierta aceptación en el... en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera de los recortes... -perdón- de una cierta aceptación del... de los recortes por parte del Gobierno de España de 1.500 millones de euros para las políticas activas de empleo. Castilla y León recibe 90 millones de euros menos, lo cual tiene como consecuencia -como no puede ser de otra forma- recortes brutales en un buen número de sus programas de gasto y, lo que es más preocupante, pues, como son muchas transferencias finalistas, el despido de un buen número de trabajadores. Hoy hemos conocido por fuentes sindicales que a más de trescientas personas no se les renueva sus contratos; quiero decir, para ser más exactos, como tienen contratos de obra y servicio, se van a la calle. La verdad es que el mensaje que lanzamos a la economía de que el órgano encargado de la creación de empleo despide a trabajadores, pues no es... no es muy bueno.

Por eso, sí que queríamos aprovechar para, sabiendo que el Presidente Herrera se va a reunir con el señor Montoro el próximo martes, creemos que es una ocasión magnífica para que reivindique, digamos, la necesidad de que se reconsidere estos recortes brutales en materia de empleo.

En cuanto al contexto laboral, ha hecho una exposición muy prolija de la situación. Es verdad que otros años usted se ha referido directamente a que la culpa la tenía el Gobierno de España, porque gobernaba el Partido Socialista; ha estado bastante tiempo haciendo una descripción de lo que sucede en España y después



haciendo una comparación para situar en términos relativos, con determinados indicadores, mejor a Castilla y León que... que la media. Mire usted, señor Consejero, creemos que en estos momentos la comparación con la media de España es... es irrelevante, porque no estamos comparando el presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma con el presupuesto de otras Comunidades Autónomas; lo que hacemos es ver la evolución del Presupuesto de dos mil doce en comparación con dos mil once. Y, por tanto, lo relevante sería compara nuestra situación económica no con el resto de España, sino con lo que teníamos, pues en el pasado, hace un año, para que podamos utilizar datos interanuales, que son los más objetivos de ellos.

Y la verdad es que tenemos que decir que, objetivamente, no hay ni un solo indicador que haya mejorado respecto de hace un año, ni un solo indicador; no estoy diciendo que no... que suceda lo contrario en el resto de España -también-, pero en Castilla y León, en Castilla y León no hay ni un solo indicador que haya mejorado. Podría dedicarme a hacer un repaso de los datos, podemos coger el dato de paro registrado, que ha aumentado un 17,6 % en Castilla y León -es la segunda Comunidad de toda España donde más ha aumentado el paro-. La tasa de paro la tenemos en el 19,39 %; es verdad que es menor que la de España, pero no es menos cierto que son 2 puntos mayores que la que teníamos hace un año. Se han destruido veintiocho mil puestos de trabajo. En el paro registrado juvenil tenemos una tasa de paro del 50 %; es verdad que en España son dos décimas más, pero tenemos una tasa de paro juvenil del 50 %, cuando hace un año estaba en el 39.

Por tanto, tenemos un empeoramiento objetivo de la situación, y en este empeoramiento objetivo de la situación nos encontramos -recordando el dato de tasa de paro que he dado al principio de mi intervención-, que con un crecimiento de la tasa de paro del 17 %, tenemos en políticas de fomento del empleo un recorte del 69 %. Por tanto, objetivamente hablando, los Presupuestos pues van en la dirección contraria a lo que tenían que ir.

Después tenemos el agravante de que no hay ningún tipo de elemento externo que contribuya a la creación de empleo. Voy a enumerar el crecimiento económico, la reforma laboral y el apoyo que se pueda tener por parte del Gobierno de España.

En cuanto al crecimiento económico, hace seis meses tocamos techo dentro de esta incipiente recuperación económica; hace seis meses, España crecía al 0,8, ahora cae al -0,4; Castilla y León crecía hace seis meses al 1,1 %, ahora está cayendo en -0,3 %. Es verdad que el crecimiento en todos los trimestres está por encima en Castilla y León que con el resto de España, pero no es menos cierto que en la mayoría de los trimestres los datos obedecen a un mejor comportamiento del sector primario y del sector energético; el sector energético, pues, en cierto modo, pues podemos pensar que con el fin del apoyo a las renovables por parte del Gobierno de España, este motor de... de crecimiento se ha acabado, por tanto no hay nada que estrictamente sea imputable -digamos- a la... al sector industrial, que es lo que nos tiene que... que ver con... con esta Consejería.

Si hablamos de la reforma laboral, más allá de que es claramente injusta - como ya hemos denunciado desde el Partido Socialista-, es inútil porque no está creando empleo ni a medio ni a corto plazo, como usted mismo ha reconocido y como reconoce absolutamente todo el mundo; cada vez que un organismo estudia la reforma laboral, considera que a corto plazo va a ser un desastre -el último informe de la Unión Europea así lo vaticina-.



Los vaticinios de destrucción de empleo para... para dos mil doce son tremendos: seiscientos treinta mil puestos de trabajo destruidos en España es lo que se vaticina; veintiocho mil y pico en Castilla y León. Se pensaba que iba a generar una mayor contratación indefinida: desde que está en vigor, el desplome de la contratación indefinida es tremendo; en marzo, abril y mayo la caída de la contratación indefinida respecto a hace un año en Castilla y León oscila en torno al -10 %; se están disparando los eres porque la reforma laboral facilita de forma exagerada la presentación de expedientes de regulación de empleo. Por dar un dato, en febrero y en marzo el crecimiento que respecto a febrero y marzo de hace un año es casi el triple; por tanto, tampoco tenemos ayuda en lo que se refiere a las reformas estructurales.

E, insistimos, no se puede contar con el Gobierno de España, porque el Gobierno de España del Partido Popular está dando la espalda no solamente al empleo, sino a las Comunidades Autónomas; a las Comunidades Autónomas las obliga a hacer ajustes imposibles -a la vista está el Presupuesto que conocemos en esta Comunidad-. Y en cuanto al empleo -lo acabo de decir antes-, 1.500 millones de euros menos para las políticas activas de empleo.

Por tanto, tenemos el peor de los escenarios para que la Junta de Castilla y León, en este caso la Consejería de Economía, pueda hacer bien su trabajo, que es generar y crear empleo, fomentar el crecimiento económico, fomentar la creación de empresas, etcétera. Por tanto, en el peor de los escenarios el presupuesto, francamente, no se puede calificar de forma positiva. Y, obviamente, como no dispongo de tanto tiempo para hacer un repaso de las... del presupuesto a fondo, me voy a centrar en las líneas más importantes que vienen a describir o a corroborar lo que estoy diciendo.

El programa de gasto que tiene que ver con la gestión del empleo se desploma un 69 %, un 69 %, y dentro de este desplome generalizado, que afecta a empresas y autónomos, que afecta a entidades sin ánimo de lucro, me voy a detallar... me voy a detener un... un pelín lo que tiene que ver con las entidades locales, con los Ayuntamientos, con los Ayuntamientos. La partida que su Consejería destina para fomentar el empleo por parte de los Ayuntamientos cae 34 millones de euros; es decir, se desploma un 84 %. Eso quiere decir que los Ayuntamientos -que el año pasado recibían 6 euros-, por cada 6 euros que recibían el año pasado, este año van a recibir uno, y encima lo conocen ahora, lo conocen en junio; por tanto, todas las contrataciones que se hacían el año pasado, para los nuevos yacimientos de empleo, para contratar personas con discapacidad, para la contratación de personas para obras y servicios de interés general, pues que se sepa... que sepan que se disminuye un 84 %. Lo cual los Ayuntamientos tienen dos opciones: o asumir el coste, con lo que se les va a disparar el déficit, con todas las dificultades que tienen, o dejar de contratar a estas personas que estaban esperando que llegara el verano para hacer estos trabajos poco cualificados, que para muchos de ellos eran los únicos empleos que tenían a lo largo del año. Bueno, pues ese es el panorama que se dibuja para las entidades locales.

Podría hacer un repaso igual de general para las empresas y autónomos, que se desploma un 59 %, o para las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, que pasa de 7.000.000 a 378.000 euros; una caída del 95 %.

Una lectura similar podría hacer, por ejemplo, de todo lo que tiene que ver con la formación ocupacional; también usted ha hecho mención, señor Consejero, de que potenciar la formación es básico para crear empleo. Bueno, pues la línea 241B02,





Formación Ocupacional, cae casi 40 millones de euros; 39 millones de euros menos, una caída del 32 %.

Y, de nuevo, una de las más perjudicadas de los beneficiarios hoy... otros años más perjudicados son los Ayuntamientos, son las entidades locales, que ven reducir los recursos –que en principio van destinados a apoyar la formación de sus trabajadores– 10 millones, una caída del 45 %, una caída del 45 %. Por tanto, no parece que el recorte aplicado pueda usted decir, con la firmeza que lo ha dicho, que uno de los objetivos es crear empleo, cuando, obviamente, el recorte es brutal –repito–: del 69 %.

Si pasáramos, por ejemplo, a hablar del desarrollo empresarial, de la línea de desarrollo empresarial, lo que tiene que ver con la creación de empresas se recorta un 15 %, que, dado los recortes que hay, no es demasiado, pero tenemos que tener en cuenta que es una línea que tradicionalmente se ejecuta poquísimo; hay que tener presente que no es solamente lo que se presupuesta, sino lo que se ejecuta; y quiero recordar que en dos mil once la ejecución presupuestaria de esta... de este programa de gasto fue bajísimo: se ejecutó solo el 17 %, solo el 17 %. Por tanto, bueno, ustedes mismos en... en sus objetivos, en el Tomo 9 del Presupuesto, reconocen, pues, que los objetivos son muy poco ambiciosos; por ejemplo, el dato de objetivos de microempresas creadas bajan de ochocientos seis –que tenían de objetivo en dos mil once– a trescientos cuarenta y ocho.

En cuanto a la competitividad, el programa de competitividad es verdad –y eso salva el presupuesto global de la Consejería– que su dotación presupuestaria aumenta un 224 %, pero vamos a reconocer también que viene de presupuestar de una forma muy importante los préstamos que se van a conceder. Y usted estará de acuerdo conmigo –imagino–, señor Consejero, que podían haber incrementado en 103 millones de euros o en 300 o 400; usted puede presupuestar lo que quiera, porque como no hay restricción presupuestaria, de esa forma –digamos– maquilla el presupuesto.

Y no habría ningún problema si en el pasado se ejecutara esa línea con cierta solvencia; pero quiero decir que el año pasado, por ejemplo, la Agencia de Inversiones dejó de prestar 52 millones de euros; en concretes... en concreto esta línea de competitividad se quedó al 50 %. Por tanto, en la medida en que el grado de ejecución de esta línea tradicionalmente ha sido bajo, no parece... no parece que sea muy realista pensar que este año se van a poder prestar todo lo que se tiene presupuestado. Ojalá, ojalá, será un buen síntoma, pero en principio, a tenor de los datos de la liquidación de dos mil once, no parece que sea muy fiable esa... esa propuesta de crecimiento de esta línea.

Me voy a referir también a la línea de fomento de la minería –de triste actualidad, como usted ha comentado–. La sociedad se ha puesto en marcha, ha reaccionado al recorte brutal del Gobierno de España; usted ha hablado de un apoyo decidido a este sector, que tiene tres mil puestos de trabajo directos. Bueno, no es menos cierto que el crecimiento de esta línea es de 174.000 euros, es un 2 % de crecimiento; creemos, sinceramente, que es un gesto de cara a la galería. Y lo importante no es tanto ese crecimiento, sino que volvemos a tener el problema de que es una línea de que... que tradicionalmente se ha ejecutado muy poco: en dos mil once... en dos mil once, esta línea de fomento a la minería se ejecutó solo un 30 %, un 30 %; de cada 10 euros presupuestados, se ejecutaron... se gastaron solamente 3. Y prueba del desplome... del desplome de objetivos, en la... en el



Tomo 9, en la página 261, cuando hablan de los objetivos de esta línea, cuando hablan de los proyectos de formación, ustedes tenían como objetivo en dos mil once proyectos de formación en todo lo que tiene que ver con el fomento de la minería, tenían que ver... tenían ciento veinte proyectos de formación, ciento veinte, en dos mil once, y para dos mil doce tienen uno. De ciento veinte a uno, esos son sus objetivos en lo que tiene que ver con el fomento de la minería. Insisto, en la página 261 del Tomo 9 lo explicita. Por tanto, tampoco es muy creíble que de verdad vayan a hacer un fomento decidido de la minería.

En cuanto al comercio interior, usted también ha dedicado buena parte de su exposición a la necesidad de dar respuesta a este sector estratégico y clave para nuestra economía -lo ha comentado... lo ha dicho textualmente-. Bien, estamos de acuerdo en la importancia del comercio dentro de... de nuestra economía, pero no es menos cierto que esa importancia no se corresponde con el esfuerzo presupuestario. Insisto, somos conscientes, ¿eh?, somos conscientes del contexto económico, somos conscientes de los recortes, pero también somos conscientes de que estos recortes se podían haber evitado si hubiéramos tenido, digamos, esas premisas básicas que dijimos al principio.

Y en cualquier caso, tenemos que decir que, con independencia de que quizás se podían haber redistribuido mejor los fondos que la Consejería tenía, en el caso de comercio, el desplome es del 53 %; no estamos hablando de un desplome del 5 %, de un 10 %; cae de 12 millones a 5,6 millones de euros. Y encima, encima, es una línea que se ha pegado unos tremendos recortes en dos mil once, de tal forma que, entre lo que estaba presupuestado al principio y las obligaciones reconocidas al final, solo se ha ejecutado el 30 % de esta línea -el año pasado, 3,5 millones-. Por lo tanto, no es muy creíble, no es muy creíble.

Insisto, para corroborar lo que estamos diciendo -no es que lo digamos nosotros-, si usted se va al Tomo... al Tomo 9 del Presupuesto, que es donde vienen los objetivos de los distintos programas de gasto, todas las acciones de formación y de fomento de comercio se reducen de cincuenta y dos a veintiuna. Cincuenta y dos acciones de... de fomento de comercio en dos mil once; el objetivo para dos mil doce se baja a veintiuna. Y en el sector artesano, que es algo que me ha parecido entender que usted lo ha mencionado de forma expresa como apoyo, de veintiséis acciones de formación... de fomento, perdón, de veintiséis acciones de fomento en dos mil once, de veintiséis, las pasan a una. Eso está en los objetivos de su Consejería. Por tanto, mucho apoyo decidido al sector comercio tampoco parece que exista.

Podíamos hablar también de las líneas de investigación...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señor López, debe de ir acabando.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

(Voy acabando). ... de las investigación y desarrollo por sectores, de las comunicaciones. Lo puedo dejar para mi segunda intervención.

En cualquier caso, y concluyendo, sinceramente, a tenor de las cifras, objetivamente hablando y si lo comparamos con años anteriores, es el peor presupuesto de



la Consejería –si comparamos con años anteriores– en el peor momento económico y laboral de Castilla y León. Por tanto, creemos que no va a contribuir de forma decidida ni a la creación de empleo ni a la recuperación económica. Esto... este... el hecho de que sea el peor presupuesto, insisto, es consecuencia de que a la hora de elaborar los Presupuestos han primado el control del déficit por todo lo demás, no han escuchado las propuestas en materia tributaria de la Oposición y han aceptado con una cierta sumisión, si se me permite la expresión, los recortes impuestos por el Gobierno de España.

Dicho esto, dicho esto, creemos sinceramente que hay margen para la mejora. Usted lo ha dicho, se... han aportado con fondos propios 60 millones de euros para políticas activas de empleo, y usted ha comentado que incluso para este año hay margen para la mejora. Incluso creemos sinceramente que es factible la elaboración de un plan de fomento del empleo y de estímulo al crecimiento económico, en sintonía con lo que anunció nuestro Secretario General después de la reunión con el Presidente de la Comunidad Autónoma y en concordancia con el ofrecimiento que nos ha hecho usted al final de su intervención, en el que ha hablado de una nueva etapa de diálogo social en el que se sume al consenso social un consenso político. Lógicamente, la música nos... nos suena bien, a espera de conocer la letra para ver el detalle de cuál sería nuestro papel, nuestra aportación. Pero el Partido Socialista siempre ha ejercido una oposición responsable, como hemos demostrado en buen número de ocasiones –en el tema de las cajas o en el tema del Plan de Convergencia Interior, por ejemplo–. Y por tanto estamos dispuestos a arrimar el hombro en cuanto conozcamos el detalle, insistimos, de nuestra participación. Y, como no puede ser de otra forma, valoramos de forma muy positiva que en este marco, en este... esta Comisión de Economía, en su comparecencia, haga formalmente esta oferta de consenso, que, insisto y repito, valoramos de forma muy positiva. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

#### EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Muchas gracias, Presidente. Gracias, Consejero, y buenas tardes a todos. Y por empezar por donde concluía el... el Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, y refiriéndome a la oferta lanzada por el Consejero en concreción de lo que ayer mismo decía el Presidente Herrera en su intervención en los “Cecale de oro” en Burgos, y es esa oferta de diálogo, esa oferta de negociación, esa oferta de pacto lanzada a los Grupos Parlamentarios.

Yo creo que en Castilla y León podemos sentirnos orgullosos de la forma de hacer política en los últimos... en los últimos años, especialmente en el área económica. Creo que el diálogo a través del cual se han ejercido y ejecutado las políticas económicas, especialmente las vinculadas por el empleo, nos deben de impulsar a seguir trabajando en la misma línea. Y efectivamente, como decía el Consejero, en momentos de especial dificultad, en momentos en los cuales las cosas no son en absoluto fáciles, la aportación de todos es, cuanto menos, fundamental, y por supuesto también la de los partidos políticos. Yo creo que seguir el ejemplo del diálogo social y ampliarlo al... al ámbito político, incluso en esta sede parlamentaria, es algo



en lo que vamos a estar de acuerdo. Por lo tanto, en primer lugar el agradecimiento, en nombre de mi Grupo Parlamentario, a la aceptación de la oferta, tanto por parte del Grupo Mixto, en voz de su Portavoz, como del Grupo Parlamentario Socialista.

Evidentemente, la música sonaba bien, y yo creo que la letra no es una cuestión de que haya de gustar o no. La letra la debemos de escribir entre todos; esa es la base fundamental del diálogo, y eso es lo que impulsó y eso es lo que ha hecho efectivamente positivo el diálogo en el ámbito social. Y es que la letra no se escribe por el Gobierno, sino que la letra se escribe conjuntamente por todos los intervinientes en... del diálogo.

Tenemos unas bases, unas bases que yo creo que son y han sido fundamentales para... para situarnos en el ámbito en el que nos encontramos. Tenemos un Marco Estratégico de Competitividad, en su segunda edición ya, que marca unas líneas básicas para el desarrollo de las políticas, y cuya plasmación se encuentra en estos mismos Presupuestos; e igualmente tenemos una Estrategia Integrada de Empleo pactada con los agentes económicos y sociales que también marca las líneas generales. Pero sobre esos dos documentos, fundamentales, estratégicos y vitales para el desarrollo de las políticas de cara al futuro, desde luego hay mucho que hacer, mucho que negociar y mucho que ejecutar, por supuesto, sobre la base de lo expresado por el Consejero hoy. La aplicación y desarrollo de esos documentos es el campo en el cual podemos ir entre todos escribiendo la letra, siempre desde la colaboración de todos, y sobre todo desde la lealtad.

Evidentemente, hemos tenido ejemplos en el pasado de diálogo, en algunos casos positivo y en otros no tan positivo, por no decir en algunos casos absolutamente negativo. El ejemplo positivo fue el diálogo en el ámbito del... financiero. Evidentemente, el resultado no fue el que los intervinientes en aquel diálogo hubiésemos querido, pero desde luego sí es un ejemplo de cómo, cuando el Partido Popular y el Partido Socialista se ponen a trabajar conjuntamente, intentamos, desde luego, beneficiar a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y eso es lo que yo creo hemos de hacer de cara al futuro.

Dicho lo cual, y entrando ya en el análisis de los presupuestos, quiero comenzar, por supuesto, agradeciendo al Consejero la extensa intervención, que no se ha reducido, como... como viene siendo, por cierto, habitual en las intervenciones del Consejero, a analizar numéricamente los presupuestos de su Consejería, sino ampliarlo a un debate político de la consecución de objetivos a través de los medios que se plantean.

El debate, por tanto, no es, o no debe de ser, un debate de qué es lo que sube, qué es lo que baja, y si las partidas que bajan significa que no se van a poder conseguir los objetivos y las partidas que suben en ningún caso podrán asegurar los objetivos que se plantean, como se ha expresado. Es un debate, en este punto, de distribución; los fondos con los que cuenta la Consejería, desde luego a todos nos gustaría que fueran mayores, pero, siendo los que son -y después los analizaremos más en detalle-, son los que nos deben de servir para la consecución del objetivo, sobre una base de una adecuada distribución. Por lo tanto, el debate ha de estar en si estamos o no de acuerdo con la distribución de los fondos que se plantea por parte del Consejero. Porque respecto de los objetivos genéricos, vamos a estar siempre de acuerdo, y ahí nos vamos a encontrar siempre. En un momento económico como



el actual, los objetivos es claro: incrementar la competitividad de nuestra economía y ser capaces de generar empleo, o al menos de detener la caída del empleo.

Respecto de los objetivos concretos, incluso también podemos ponernos a llegar de acuerdo sobre la base, además, de que esos objetivos concretos o esos objetivos mediatos están pactados no desde hace... o concretados no desde hace poco tiempo, sino, al revés, desde hace mucho tiempo, incluso desde el año dos mil siete, cuando en esta sede parlamentaria se comenzó a hablar del marco estratégico de competitividad, y cuando se hablaba de que era necesario reorientar la estructura económica de nuestra Comunidad Autónoma y... y avanzar en la innovación, avanzar en la... en la intermediación, en el peso de nuestro tejido industrial o en las políticas sectoriales en determinados sectores. Eso ya estaba... ya estaba enmarcado. Quizás la única novedad que se haya incorporado respecto a los pilares básicos de la política económica de la Consejería en los últimos tiempos haya sido la financiación por unas... por una... o el apoyo a la financiación de las empresas, pero por una situación, lógicamente, conocida, de que, cuando en el año dos mil siete se planteó el Marco Estratégico de Competitividad, no había un problema de financiación privada ni pública. Y en estos momentos nos encontramos con un gravísimo problema de financiación pública y privada, y, por lo tanto, también la labor de impulso, la labor de apoyo de la Administración Pública, en concreto de la Junta de Castilla y León, debe de estar, precisamente, en ese apoyo al crecimiento, en ese apoyo a la financiación, en ese apoyo, en definitiva, al tejido industrial.

Estamos hablando de un Presupuesto que en un momento difícil, y conforme a los planteamientos genéricos que el propio Presidente de la Junta expresaba en su presentación de los Presupuestos, responden a dos objetivos fundamentales -y ya no estoy hablando solamente de los Presupuestos de la Comunidad... perdón, de la Consejería de Economía-: por un lado, mantenimiento de los servicios públicos de calidad y, por otro lado, crecimiento económico.

Esa plasmación se ve al final o se plasma o materializa en el hecho de que la única Consejería que ve incrementados sus fondos para ejecutar en este año dos mil doce es precisamente la Consejería de Economía, cuyo presupuesto crece un 3,5 %.

Y ¿dónde está ese crecimiento? Pues se ha expresado aquí por el Consejero, e incluso por alguno de los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra: precisamente en el apoyo a las empresas. Porque en un momento como el actual, debemos de tener absolutamente claro todos que la base para generar riqueza, la base para devolver a nuestra economía a la senda de crecimiento precisamente está en el apoyo o en el impulso de la actividad de nuestras empresas, de las que ya existen y de las que entre todos debemos de ayudar a que existan, a través del impulso a la creación de nuevas empresas, a través también de la ayuda al fortalecimiento, a través de las... del compromiso con la especialización, con la innovación, y también, por supuesto, ayudando a las empresas a salir al exterior. Y los datos y las experiencias que tenemos en ese sentido son en todo punto positivas.

Como decía, el guion le tenemos marcado desde hace tiempo, a través de dos documentos fundamentales: el Marco Estratégico de Competitividad y la Estrategia Integrada de Empleo. Y de ellos hemos obtenido unos objetivos... perdón, unos resultados que, evidentemente, como decía San Agustín, cuando se analizan... cuando se consideran individualmente valen poco, pero cuando se analizan en comparación





con el de otros territorios, desde luego, hace que se hayan de valorar de forma más positiva.

Castilla y León -y esto es una evidencia- ha resistido mejor que otros territorios de nuestra Comunidad... de nuestro país a la crisis económica. Simplemente analizando datos del año pasado, el PIB en Castilla y León creció el 0,8, mientras que en España lo hizo por debajo, en el cero... en el 0,7 %. La producción industrial en Castilla y León creció el año pasado por encima del 3 %, mientras que en España decreció casi un 2 %. El año pasado Castilla y León batió el récord de exportaciones, llegando a una tasa de cobertura de 120 %. Castilla y León el año pasado fue una de las tres Comunidades en las que la cifra de negocio del sector servicios creció. Y también fue una Comunidad Autónoma que supo mantener el diferencial de tasa de paro con el resto de nuestro país.

Evidentemente, los datos no son buenos, y no vamos a ser nosotros los que digamos que los datos son, en absoluto, positivos. Pero los datos no pueden ser analizados aisladamente, porque en un entorno económico como en el que nos encontramos es imposible analizar a una Comunidad Autónoma de forma individual. Una Comunidad Autónoma hemos de analizarla en un contexto estatal, pero también en un contexto europeo. No podemos abstraernos, por mucho que queramos, a lo que está sucediendo en nuestro entorno. Ni siquiera las políticas que podamos realizar en nuestra... en nuestra Comunidad Autónoma pueden abstraerse de las políticas que se están llevando a cabo a nivel nacional. Una Comunidad Autónoma tiene las competencias que tiene, y, desde luego, las ejerce mejor o peor, y de ese ejercicio deriva una tendencia mejor o peor que la tendencia general, de la cual en ningún caso puede abstraerse.

Y lo que hemos hecho en Castilla y León, lo que venimos haciendo en Castilla y León desde hace algunos años, es intentar que esa tendencia, que es mala a nivel general, y que es peor sea... y que es peor en España, sea mejor que la de los territorios. Y desde luego que, hasta hoy, lo estamos consiguiendo.

Y para seguir avanzando, precisamente, en ese diferencial, para seguir manteniendo una tendencia mejor que la que presenta nuestro país, es para lo que, desde luego, se presentan estos Presupuestos, y para lo cual se viene o se pretende seguir trabajando de cara al futuro.

Algunos plantean el debate desde otro punto de vista, que es el debate entre el crecimiento y la austeridad, de tal manera que solamente se puede obtener crecimiento con más gasto. Yo creo que... -y aquí sería importante que nos parásemos a pensar- evidentemente, los Presupuestos se pueden criticar de una forma muy sencilla, diciendo: como hay... como el gasto baja, los objetivos no se van a conseguir, por lo tanto, el Presupuesto es malo. Si queremos conseguir crecimiento, hay que incrementar el gasto. Esta es la teoría de algunos, y esto es lo que se viene defendiendo: incrementar el gasto público significa estimular la economía; no hay otra posibilidad de estimular la economía si no es a través del incremento del gasto. Y yo creo que eso es, en absoluto, incierto.

Y además tenemos un ejemplo reciente y evidente al respecto, que es el Plan E. Cincuenta y cinco mil millones se gastaron en el Plan E, un plan que, precisamente, a través de una inyección brutal de 55.000 millones en la economía por parte del Estado, se intentaba estimular la demanda agregada a corto plazo.



El resultado fue el que fue. Ni siquiera lo voy a valorar porque lo conocemos todos. El impacto en la demanda agregada fue nulo, y el impacto en la economía, en cualquiera de los términos –sea en términos PIB o en términos de creación de empleo–, a corto plazo fueron malos y a medio y largo plazo fueron absolutamente horribles.

Claro, se intentó poner en práctica la teoría de quienes... de que a largo plazo estaremos todos muertos, y que, por lo tanto, ha de actuarse a corto plazo. Estimulamos... estimulamos el gasto e intentamos que de ello se deriven resultados.

Pues bien, se comprobó que eso no fue así, y, desde luego, lo que me parece absurdo a estas alturas es que algunos sigan planteando que todavía el estímulo al crecimiento se puede hacer desde el incremento del gasto público, más con la experiencia que tenemos y la situación financiera en la que nos encontramos. Y, desde luego, eso no es así.

Hemos de... tenemos unos objetivos –que yo creo compartimos– de consolidación fiscal; tenemos el convencimiento –que otros no tenían en el pasado– de la necesidad de abordar reformas estructurales que sirvan de base a la... al crecimiento económico; y tenemos que saber, a partir de ahí, desarrollar políticas de estímulo a nuestra economía que no supongan, en ningún caso, un incremento desmesurado del gasto. De tal manera que el impulso de la economía debe basarse en una correcta y eficaz distribución de los gastos.

Y para eso son los más de 600 millones de euros que contiene el presupuesto de la Consejería de Economía, un 3,5 % más de lo que tenía el año pasado, y, pese a las circunstancias en las que nos encontramos, no solo de reducción general de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma, sino también por lo que supone en sí mismo la reducción de fondos que provienen del Estado, y que se pueden analizar, pero creo que no es este el foro en el que debemos analizarlo; pero gustosamente lo podremos hacer en otro momento.

Sí que me gustaría desglosar muy brevemente... muy brevemente cuál es la distribución de esos más de 600 millones de euros que componen el presupuesto de la Consejería. De ellos, 320 millones de euros eran ejecutados por la ADE y 160 millones por el EcyL, siendo... teniendo en cuenta que las políticas de empleo ejecutadas directamente por la Consejería en manos del EcyL alcanzarán más de 200 millones de euros.

Un presupuesto en el que también me gustaría destacar como las operaciones de capital y financieras suponen más del 83 %, mientras que los gastos corrientes quedan reducidos a un 17 %. Y dentro de esas operaciones de capital y financieras destaca sobre todo la... el especial incremento de las operaciones financieras por ese cambio de orientación de la política de ayudas... de la política de subvenciones a las políticas de ayuda reembolsable, y ayudas también a la financiación, especialmente en un momento de dificultad económica y de dificultad de acceso a la financiación que tienen las entidades privadas.

Me gustaría concluir con una breve reflexión a la política... o sobre los programas de empleo respecto de las partidas del EcyL. Se ha dicho aquí que disminuyéndose las partidas del EcyL es imposible conseguir los objetivos de creación de empleo. Tenemos algunos casos que evidencian todo lo contrario. Vamos a ver como la Comunidad Autónoma que más dinero –porque se lo ha dado el Estado, no porque lo



ejecute de forma autónoma- tiene en políticas activas de empleo es precisamente la Comunidad Autónoma que más paro tiene. La Comunidad Autónoma que más fondos del Estado recibe para la ejecución de políticas activas de empleo es Andalucía, y es casualmente también la Comunidad Autónoma que tiene una tasa de paro más alta. En ningún caso los fondos para la ejecución de políticas activas de empleo determinan una mayor o menor tasa de desempleo.

No obstante lo cual, evidentemente, las políticas activas de empleo nos deben ayudar, y nos han ayudado y, desde luego, nos van a seguir ayudando a compensar algunos desequilibrios sectoriales o territoriales en el desarrollo de nuestra evolución del empleo y también del desempleo.

No obstante, hemos de tener en cuenta algo -y quiero concluir el análisis con esta... con esta apreciación-, y es que Castilla y León es de las pocas Comunidades que lleva tiempo...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señor De la Hoz, vaya terminando.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

(Voy concluyendo, sí). ... es una de las pocas Comunidades que lleva tiempo aportando fondos autónomos a las políticas activas de empleo. De las pocas Comunidades que llevan haciéndolo, y que esta... y que esta anualidad lo va a hacer también, por un importe de 60 millones de euros. Hay... la mayoría de las Comunidades Autónomas no lo hacen así. La mayoría de las Comunidades Autónomas simplemente reciben dinero del Estado y lo ejecutan a través de los programas... de distintos programas de formación o empleabilidad. Y Castilla y León decide, porque así se ha querido, aportar fondos autónomos por valor de 60 millones.

Hay otras Comunidades Autónomas, como por ejemplo la Comunidad Autónoma andaluza, que no hace nada de eso. La Comunidad Autónoma de Andalucía no aporta ni un solo euro autónomo a la ejecución de políticas activas de empleo. Se... resulta curioso como aquí se critica que se aporte poco, y en otros sitios donde no se aporta nada no se diga absolutamente nada.

Quiero concluir, Presidente, agradeciéndole su benevolencia con el tiempo, simplemente manifestando que, efectivamente, estos presupuestos se pueden mejorar, ahora se abre el trámite para su mejora, pero, desde luego, no lo conseguiremos en ningún caso hacer si planteamos el debate simplemente sobre lo malo que es bajar y lo bueno que es subir. Tenemos un presupuesto de 600 millones de euros; desde luego, se podría distribuir mejor, no digo yo que no, pero lo que debemos de analizar ahora o a partir de ahora es si es posible que esos 600 millones de euros se distribuyan de otra manera para conseguir los objetivos en los que, yo creo, es muy fácil ponernos de acuerdo, y, para ello, la oferta de diálogo nos va a ayudar también a conseguirlo. Nada más. Y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor De la Hoz. Para responder a las cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidente. Señorías. Bien, voy a tratar de no ser muy desordenado y de irles respondiendo a algunas cuestiones. Pero me parece fundamentalmente básico que comience mi intervención, en este momento, agradeciéndoles... no es que mi... mi propuesta de... de trabajar juntos para hacer unas políticas de crecimiento que estimulen el crecimiento y el empleo dos mil doce-dos mil trece -ya veremos en años sucesivos la evolución de los trabajos- sea algo que me suene bien la música o no me suene; como metáfora, me parece, bien, una manera de expresarlo.

Pero, Señorías, yo les agradezco mucho a los dos Grupos Parlamentarios y al Partido Popular, los tres Grupos, su disposición en que intentemos al menos trabajar un tiempo juntos para ver si somos capaces de, frente a políticas de austeridad, también, paralelamente, compartir, porque entiendo que mis presupuestos, los que acabo de presentar, favorecen políticas de crecimiento; pero en todo caso compartir ideas, nuevas propuestas, que nos permitan, seguramente, igual que hemos hecho en el seno del Diálogo Social con los grupos políticos, en una... en una nueva etapa de Diálogo Social, en una nueva estrategia, bueno, pues marcarnos unos objetivos más concretos y... y empezar a... a evaluarles, y ver cómo evoluciona, y hacer un seguimiento de todas estas políticas.

Por lo tanto, mi agradecimiento por... por esa aceptación, y -como decía antes- empezaremos de forma inmediata, les convocaremos para organizar el grupo de trabajo, la metodología y afrontar ese proceso, que será útil para Castilla y León, ¿eh?

Dicho esto, Señorías, miren, por decir un poquito en términos generales. Vamos a ver, yo creo que partir de ciertas cuestiones... porque, en fin, podemos hablar de todo, pero hay que ser un poquito coherentes en la vida; todos, yo el primero. Es decir, la situación económica del país es la que es, Señorías, los ajustes no son un capricho. El presupuesto de esta Consejería se incrementa el 3,49, mientras que la mayoría de los Departamentos decrecen.

Los recortes no son un capricho, ni los del Gobierno de España ni los de la Junta de Castilla y León. Si ustedes no quieren aceptar la posición de este país en tres cuestiones que son claves: en su déficit, o sea, ajustar al 1,5 (es que España tiene un compromiso con la Unión Europea del déficit del pasado año del 6 %, y nos hemos ido a casi el 9; eso, cada punto sabemos que son 10.000 millones de euros; 3 puntos, 30.000; entonces, sentemos las bases); endeudamiento privado, público (lo conocemos perfectamente qué representa en el producto interior bruto del país), y el desempleo. O sea, tenemos tres cuestiones gravísimas, una situación muy deteriorada.

Lo que estamos viendo en estos días es desconfianza a que nuestra capacidad de producción no es lo suficientemente solvente para devolver lo que debemos, y nuestros acreedores, que tienen nombre y apellidos, no se lo creen, por eso la prima de riesgo está o estaba o estará, no sabemos lo que pasará mañana.

Entonces, esto hay que aceptarlo, Señorías, y a partir de ahí se elaboran los Presupuestos. ¿Estos Presupuestos son extemporáneos? Pero, vamos a ver, y se lo digo al representante de Izquierda Unida, no se moleste porque hable de Andalucía, pero, en fin, Andalucía tuvo Presupuestos creciendo; ¿está haciendo ajustes ahora o no?, ¿para qué sirvieron esos Presupuestos?, ¿para afrontar un proceso electoral no



diciendo la verdad? Bueno, pregúnteles ustedes ahora, que están en el Gobierno, los miles de millones que tiene que ajustar y cómo se ajusta eso.

Y seamos coherentes, yo voy a decir cuestiones generales, seamos coherentes. Decía usted: las Cajas de Ahorros, Comisión de Investigación. Oiga, ¿por qué los eres no se investigan en Andalucía? Dígamelo. ¿Por qué los expedientes de regulación de empleo, que no son los que hacemos nosotros aquí, por qué no se investiga en Andalucía? Su Grupo lo ha impedido. ¿Qué quiere aquí?, ¿que en la turbulencia económica-financiera que hay digamos en las Cortes de Castilla y León que no nos hicieron caso? Si usted y yo sabemos lo que ha pasado. Eso es... yo creo que está usted en un error de pensar que hemos fracasado. Han fracasado las entidades que son autónomas; yo no estaba ni en el Consejo de Administración ni tengo participación en las entidades de ahorro.

Yo no he fracasado. Nosotros no somos los supervisores, no tenemos inspección. Nosotros no... nosotros no... cuando aprobamos un expediente o autorizamos, es su... examinamos la conformidad a derecho, no la solvencia al proyecto, eso le corresponde al Estado español. A mí no me han preguntado; a mí me dice el Banco de España que eso está bien, ese proyecto, y tengo que mirar si lo tengo que autorizar o no en función de la legalidad vigente, de si cumple la legalidad. Luego esa es la realidad.

Recortes como consecuencia de la desviación del déficit y que este año hay otro objetivo, que no es el 6 %, sino que está por debajo, pues estamos en los Presupuestos de dos mil doce; el Estado español no hizo Presupuestos y esto no es extemporáneo. O sea, yo he sido el primero que he resaltado que es anómala la... es la novedad, pero en dos mil once teníamos Presupuestos... en dos mil doce, prorrogados, y estamos con los Presupuestos gestionándoles desde el día uno de enero. Entonces, los... los recortes, Señorías, año y medio porque el Estado español, de los Presupuestos, no les presentó en tiempo; que les pudo presentar. Lo respetamos, no lo hizo. Segundo, se desvió del déficit; lo pudo corregir, pero no lo hizo, y eso nos está afectando a todos.

Por tanto, llegar a Castilla y León y hacer un Presupuesto expansivo en crecimiento sería ridículo, Señoría, haríamos el ridículo, y una irresponsabilidad. ¿Esto es el peor Presupuesto? Pues, mire usted, es el Presupuesto posible. Ya lo he dicho yo, que no es el Presupuesto que le guste a un... a un político. ¿Y esto tiene ajustes? Bueno, pero, vamos a ver, ¿en la pasada legislatura no se redujo el... el salario a los funcionarios públicos?, ¿no se contuvieron las... las pensiones? O sea, ¿eso... eso no era ajuste social, eso eran bromas? ¿Por qué se hizo aquello? Si todos lo sabemos: por lo mismo que lo estamos haciendo ahora, porque tiene tales desviaciones la economía pública que hay que corregirla, y esto es necesario hacerlo.

Y, además, Señoría -y lo he dicho en la intervención-, austeridad y crecimiento es posible llevarlo de la mano, Señoría. Y esto no es que despilfarráramos -que luego le hablo de la ejecución presupuestaria-, no hemos despilfarrado. Yo creo que hemos sido en esta región bastante serios, bastante serios; nos habremos equivocado, pero bastante serios con el dinero público. Y hay muchos analistas y organismos económicos que... que avalan y que dicen que hay que ser austeros y que eso no está en contradicción con el crecimiento.





Y los ajustes, Señoría, no son inútiles, los ajustes son necesarios, nos guste o no nos guste. Por tanto, ni estamos con unos Presupuestos fuera de lugar, aquí, en el mes de junio con esto; tiene su explicación, y creo que fue serio lo que se hizo, y hubiéramos... hablando... hacer un Presupuesto con un cuadro macroeconómico basándose en un crecimiento del 2,3 de la economía, una broma, porque no había base económica ni sabíamos, las cuentas del Estado, lo que nos iba a corresponder. Por lo tanto, me parece...

Recortes y ajustes, Señoría. Han hablado de algunos, pero yo le pongo el déficit, el endeudamiento y el desempleo, que esto es un problema en este país, estas tres cosas, muy serio.

Entonces, dicen: ajuste en lo de las políticas activas -y creo que el Portavoz del Grupo Parlamentario ha hecho un razonamiento bastante lógico-. Andalucía supera el 30 % el desempleo; ¿cuánto dinero mete Andalucía en políticas activas? O sea, ¿estas políticas activas son las que debemos de llevar a la práctica? ¿Pero por qué estábamos debatiendo una nueva estrategia? Por la rigidez de las políticas activas y por la poca oportunidad de muchas de esas políticas. Esto es una realidad objetiva.

El recorte de los... de los 1.500 millones de euros de... claro que nos ha afectado a Castilla y León. No estamos despidiendo a trescientas personas, como ustedes dicen -pregunten y yo les explico-, estamos despidiendo a ciento setenta y siete personas; no despidiéndolas, finaliza su contrato. Estas personas, Señoría, su contrato está vinculado a los fondos finalistas del Estado. Lo dicen... Yo lo que sé es que está revolviendo alguien por ahí, y tendremos manifestaciones, vendrán a las Cortes e irán a mi Consejería. En fin, les pueden hacer perder el tiempo, pero estas personas, ciento setenta y siete, vienen de unos programas finalistas del Estado, y todas las Comunidades Autónomas están haciendo lo mismo que Castilla y León. Y con esto no se para ni estamos privatizando el Servicio Público de Empleo, porque esto es de hace unos años, no es de hace tanto tiempo para acá. Estos promotores, algunos de los que salen ahora, llevan seis meses en el Servicio Público de Empleo, Señorías. Y su contrato está vinculado, y lo dice, a un presupuesto del Estado. Entonces, yo no puedo mantener esa relación laboral, no la puedo mantener, porque sería ilegal, aparte de que ya no sé si tengo crédito o no, pero no la puedo mantener jurídicamente esa relación laboral, sería irregular mantenerla. Ahora podemos... vamos a escuchar de todo. Llevo ya oyendo la radio no sé cuantos días. Alguno ha contado la película y la cuenta, claro, para confundir. Pero, por favor, no les hagan perder a esos jóvenes... -son buena gente- no les hagan perder el tiempo y no les confundan. Claro, me llama la atención quién promueve estas cosas, porque yo puedo corregir eso.

Mire, me gustaría tenerles, sinceramente, porque creo que han cogido experiencia y pueden estar haciendo muy bien su función, pero su relación está vinculada a unos fondos finalistas, y el Estado español, en su derecho -luego, si me pide la opinión, se la doy, pero en su derecho-, ha recortado ahí. Punto. Yo no puedo hacer otra cosa que ser consecuente con una decisión del Estado español.

Aparte de la situación del país, hay que saber la situación económica, Señorías. Vamos a ver, que crece el desempleo... pero si se lo he dicho yo. Es decir, aquí no he estado yo diciendo cosas raras; si lo he reconocido yo, pero si es que es verdad. Pero porque la evolución de la economía va peor. Es que estamos en recesión,



Señorías. Sin las políticas activas, habiendo recesión, no creamos empleo, lo estamos destruyendo. Entonces, no se alarmen ustedes, porque, en esta situación, ni reformas ni historias: en recesión se destruye el empleo, y, por lo tanto, no vamos a crear empleo; no confundamos.

Por eso le estamos hablando de si compartimos alguna estrategia, que seguramente nos dan ideas, para ver si podemos crecer, podemos mejorar o cuando empiece a repuntar la economía. Pero en el escenario que hemos tenido en el dos mil once y el deterioro que está teniendo el dos mil doce, quien está por encima del 32 % tiene poco margen ya en población activa de irse al desempleo, ha descargado todo ya. Nosotros, como tenemos diferencial, por eso hemos tenido en los últimos meses peores resultados. Pero, oiga, Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha... Castilla-La Mancha, con menos habitantes que Castilla y León, con menor población activa, tiene cincuenta mil desempleados más. Yo sé que la Cospedal gobierna muy mal, pero, en fin, creo que la crisis viene de atrás. Esa es la realidad, seamos objetivos. Analicemos, vamos a trabajar juntos, y, si no, pues podemos estar diciendo cosas extrañas, ¿no?

No es el peor presupuesto, Señoría, es el posible, y es un presupuesto que hemos hecho con seriedad, con austeridad, sobre unos criterios. No estamos cumpliendo el objetivo del déficit del 1,5 por capricho. No... no es un capricho. No es que se le imponga al Estado, pero ¿cómo no vamos a cortar eso? Es que como no... como no reduzcamos el déficit público...

Dice: todos los indicadores son malos, negativos. No es verdad. Está deteriorándose el de... el de exportaciones, la balanza comercial -lo he dicho yo-; en el primer trimestre ha ido peor en la Comunidad Autónoma. Pero ¿sabe por qué? Por la automoción, porque estamos exportando menos en automoción. Si lo tenemos localizado perfectamente. El resto de sectores... y por... y aun así mantenemos un nivel de venta porque hemos diversificado, porque nuestra balanza comercial ya no depende tanto del automóvil, por fortuna, que antes era determinante. Pero, no obstante, el descenso de ventas, como se va a producir en el segundo semestre, nos afectará a la balanza comercial.

La reforma, Señorías, no... porque han hecho mención a la reforma y a... a la reforma laboral, que... como la causante al menos de que no se mejore el empleo. No, la situación económica no permite que mejore el empleo. Estamos en recesión y llevamos así muy mal el último trimestre. La reforma, en el corto plazo, es una reforma estructural, y la reforma laboral no va a tener incidencia en el corto plazo; y eso, nos han inundado los medios de comunicación de esos mensajes y lo conocemos. Pero es... es imprescindible, es necesaria. Oiga, yo no sé si ustedes han leído al Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, al Fondo Monetario, a la Directora del Fondo, al Presidente del Banco Central Europeo, a un miembro, un Consejero, don José Manuel González Páramo, del Banco Central Europeo, el español que tenemos allí, el Presidente de la Comisión, la Canciller alemana, el señor Almunia, el Banco de España, empresarios españoles, financieros españoles. Es decir, la reforma laboral, imprescindible. Luego veremos los efectos. Hay que... hay que hacer competitiva la economía española, pero todas esas organizaciones y todas estas personas han, bueno, yo creo que valorado positivamente las reformas estructurales, porque es que son necesarias; y faltan todavía muchas de hacer: la de la energía nos afecta mucho a esta región. Conviene que se aclare esa reforma, la de la energía.



Bien, ejecución, Señorías. Mire, estamos, a treinta y uno de mayo, en la media de todos los años. Segundo, a treinta y uno de diciembre del pasado año, hicimos una ejecución, en crisis, razonable; porque, en fin, si no nos piden préstamos de lo que instrumentamos en el Capítulo 8 y si no nos piden ayudas de las que veníamos gestionando, porque las empresas no invierten, pues, en fin, el departamento nuestro no hace kilómetros de carretera, ni si hay que hacer puentes ni obras, que, bueno, pues uno, si no las haces, es que no las has hecho tú, no las has contratado. Es que nosotros respondemos a la iniciativa privada con nuestras políticas, todas, con las de empleo y las de economía. Y si no hay actividad económica, no hay inversión; y si no hay inversión, no se solicitan ni prestamos ni ayudas. Y esta es la situación. Y somos también prudentes, porque nos solicitan muchas que no se pueden conceder, porque, si concediéramos lo que nos solicitan, habíamos quebrado la Junta de Castilla y León ya.

Luego la Agencia... tienen que tener en cuenta que, cuando hacemos convenios, los... los préstamos del BEI, del Ministerio... yo los préstamos que tengo ahora con el Ministerio de Economía y Competitividad les firmé con doña Cristina Garmendia, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Pero no nos dan para un ejercicio; nos dan un volumen de recursos que nosotros vamos... en función de los proyectos, vamos resolviendo. Luego ahí, a efectos de ejecución... Dirá usted: es que es no ha... me han comentado, es que usted se quedo con 50 millones. Claro, primero, porque no sé si me demandaron todos o me les pueden demandar, y los analistas entienden que no se puede prestar ese dinero. Yo creo que es una actitud responsable; depende mucho de los proyectos que se han presentado. Y no perdemos la capacidad del... de esos convenios del Capítulo 8 porque no lo hayamos gestionado... no lo hayamos ejecutado en un año.

Había otras líneas abiertas a fondo perdido. Teníamos abiertas las líneas. Este año hemos tenido tres meses a principio de año las líneas abiertas a fondo perdido. El Estado también tenía otros préstamos, los préstamos Reindus, al 0 % de interés; lo nuestro es un tipo de interés bajo, pero había quien les daba a cero, los préstamos Reindus. Se... descendió la actividad económica. En fin, múltiples circunstancias que a ustedes, en un departamento como este, dicen, pueden decir: se quedaron ustedes con créditos. Ya, pero, por estas razones, no se ejecutan.

El Servicio Público de Empleo, hemos ejecutado el 102 % sobre el crédito inicial; como el crédito inicial se incrementó, ejecutamos cerca del 90 % sobre el crédito final. Pero nosotros, es muy difícil llegar al 100 %, Señoría, porque la justificación de las ayudas que concedemos no depende del Gobierno, del Servicio Público de Empleo, depende de los beneficiarios, que, por lo tanto, nos lo hace imposible, porque, cuando no falta un papel, falta otra cosa. Y movemos miles de expediente, Señoría, y eso es la realidad.

Pero no equivoque usted ejecución con despilfarro, porque sería despilfarro que nosotros, por el hecho... no supervisáramos el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y liquidáramos todo lo que nos llega. No... no lo hacen las Intervenciones de la Junta, ni la central ni las delegadas, porque no lo puede hacer. Luego es muy difícil, insisto -no lo digo por justificarlo, porque llevo ya años gestionando y... este tipo...-, es que es muy difícil, es que no se puede... lo cual no quiere decir que perdamos el crédito, Señoría.



Me han hablado de reformas, también, de... en la... problemas de la minería, ¿no?, que me interesa... Mire, vamos a ver, las ayudas que... es competencia del Estado, un sector en reestructuración es competencia del Estado. ¿Por qué en el año noventa y seis el Estado español define un plan de... que aborda las ayudas a las empresas, que aborda la reactivación de las cuencas mineras? Porque le corresponde al Estado español reestructurar el sector. Por eso lo financia el Estado. ¿Qué quieren?, ¿que yo ponga dinero? ¿Pero no tenemos que poner orden en la Administración Pública Española, y cada uno ejercer nuestras competencias? O sea, yo, los recortes que hace el Estado, sin ser de mi competencia, ¿lo complemento aquí? O sea, seguimos haciendo el disparate para generar más dudas en el exterior. Si ahora va a venir el ajuste a las Administraciones Públicas; no el económico solo, el competencial; se va a poner orden en todo.

Entonces, lo que yo no puedo hacer -y lo he contado en esta sala muchas veces- es que tengamos las políticas activas de las escuelas taller, y el Ministerio crea, en un momento determinado, una fundación para ir montando escuelas taller donde le parecía oportuno. En fin, eso es... eso es invadir competencias, eso es gastar el dinero... ¿Por qué hacían planes de empleo con unas regiones y no lo hacían con otros? Si esas cosas las hemos debatido en estas... Pero a mí no me interesa mirar atrás, Señorías, me interesa mirar adelante. Y la minería nos interesa, y los presupuestos nuestros es para temas de investigación, es para temas de restauración.

Porque el Estado español -por eso lo decimos, porque apoyamos a este sector por convicción- tiene que corregir el problema que tiene hoy abierto de las ayudas. Y lo tiene que corregir el Estado español; por vía presupuestaria o por la vía que quiera, que tiene instrumentos para corregirlo. Tiene que facilitar financiación a las empresas para cumplir un plan que le obliga al Estado español. Y lo tiene que cumplir. Y como lo... como está previsto, y las empresas han invertido en función de un plan, de una estrategia, lo tiene que cumplir, porque, si no, tiene que regular un cierre ordenado -no por vía de quebrar las empresas; si no, van a plantear reclamaciones judiciales-, un cierre ordenado; y un cierre ordenado del sector minero cuesta lo que no tiene el Estado español para pagar: miles de millones de euros, porque hay que financiar el lucro cesante, hay que financiar las inversiones que no se han amortizado, hay que financiar la salida de los trabajadores... hay que financiar muchas cosas.

Lo que no creo yo -no puedo creer-, y es la confianza que tengo, que el Estado español hoy, teniendo un calendario de cierre de la minería al dos mil dieciocho, la adelante ahora. No lo puedo entender, porque, por una cantidad insignificante, no creaba ese problema social, económico y a las cuentas públicas. Luego alguna solución van a tener que dar; es mi tranquilidad. Porque, si no, lo que le va a costar al Estado español no está escrito, Señorías. Y coger, directamente e indirectamente, las centrales térmicas, si tienen que quemar carbón internacional, tienen que quemar... tienen que... que hacer inversiones, que cuesta... y no lo haría, no lo afrontaría. Y entonces, no sé cómo van a producir la energía de este país.

Luego el problema es mucho más de fondo, y le puedo decir que nosotros estamos trabajando seriamente. Yo quiero ser prudente en mis expresiones, porque me corresponde trabajar con el Ministerio de Industria y la Secretaría de Estado, y no quiero incorporar elementos que distorsionen. Yo estoy en contacto permanente con el Secretario de Estado, con el Ministerio de Industria, con las Comunidades Autónomas,



especialmente Asturias –que está afectada, muy afectada, como nosotros–, y con las empresas y con la representación social. No tenemos capacidad de decidir, pero, al menos, estamos trabajando y ayudando a que esto se enfoque, porque, de esta manera, puede acabar como, en su día, en Inglaterra, el sector... las cuencas mineras. Y no quiero, para mi región al menos, que eso termine de esa manera.

El comercio. Vamos a ver, Señorías, yo reconozco, evidentemente, que hemos reducido el presupuesto directo del comercio, pero tenemos en la Agencia abierto al comercio sus ayudas reembolsables, sus préstamos avalados, sus bonificaciones. El comercio tiene un problema de actividad económica, de demanda interna y de consumo. Hay que activar el consumo; para eso, hay que generar empleo; y para eso hay que activar la economía. Y ese es el problema del comercio. Y nosotros, los recursos que vamos a destinar al comercio no les hemos reducido. Otra cosa es que en el programa de la Dirección General haya menos presupuesto, pero no quiere decir que vaya a tener menos recursos ese sector, porque ya les he explicado que en la Agencia está abierta, para los préstamos, para las ayudas reembolsables, para la modernización del comercio, ¿eh?, están abiertas las líneas.

Me han hecho una pregunta, el representante de Izquierda Unida, sobre un tema muy puntual de... de los cursos: si hemos reducido las horas lectivas, y tal. Nosotros, los curvos... los cursos se hacen por módulos completos, les convocamos plurianualmente; están convocados los que hemos celebrado hasta ahora –que se han estado celebrando en este año dos mil doce, son de los convocados del pasado año–, y una parte de los módulos se hizo en el dos mil once, y otra parte se hace en el dos mil doce. Los que convoquemos ahora serán para el segundo semestre, y una parte se van a desarrollar en el dos mil doce, y otra en el dos mil trece; siempre lo hemos hecho así. Y mire, los cursos, nosotros los proyectamos, y no les... con unos criterios de... para buscar la... la inserción laboral, ¿eh?, según el mapa de necesidades que disponemos en todas las provincias, de necesidades formativas, y no estamos reduciendo horas lectivas –cada uno tiene su número de horas lectivas–. Yo desconozco de dónde le llega a usted esa información.

Me parece injusto, Señoría, que hagan la valoración de que nosotros no estamos proporcionando empleo. Evidentemente –ya lo he dicho–, con una economía en recesión no se crea empleo, ¿eh?, no se crea empleo. Estaremos creando empleo para reponer –estamos en tasa de reposición, pero no estamos creando empleo–, pero que estamos... ni estamos activando la economía. Castilla y León no es una isla dentro de España, Señorías, está afectado por la situación de este país. Y me parece injusto –yo lo respeto– que digan que estamos aquí de perfil, porque estamos parando que se genere desempleo –eso se lo garantizo–, y estamos ayudando a financiar las empresas, a hacerlas más competitivas, a diversificar sus producciones y sus ventas en el exterior; y las estamos ayudando, pero estamos en crisis. Por tanto, creo que el Departamento –y lo digo humildemente– que dirijo está haciendo un trabajo razonable, serio, y contribuyendo a hacer más competitiva la economía, a amortiguar el descenso... la creación de desempleo, ¿eh?, y... bueno, eso no se va a conseguir a base de... de las políticas activas, ¿eh? Las políticas activas son un complemento; aquí lo importante es que se recupere.

Ha calificado usted de chiringuito la Agencia. Yo, si quiere, lo liquido, y pongo en la calle ciento cincuenta señores. Ahora que cogemos carrerilla, si quiere, liquido y pongo en la calle. Luego entraremos en la contradicción de que me dirá usted





que por qué les pongo en la calle. Son buenos profesionales, saben prestar muy bien los servicios a las empresas, conocen perfectamente todas las empresas de esta región y la estructura productiva, conocen las políticas y las saben desarrollar y ejecutar, porque son ellos -las ciento cincuenta personas que están en... en la Agencia- los que trabajan, los que las diseñan, los que las ejecutan, los que hacen el trabajo todos los días, los que resuelven el problema a los... a los empresarios, en el ámbito internacional y en el ámbito nacional, en el I+D+i, en sus inversiones; los que están analizando continuamente y reuniéndose con las entidades financieras para resolver los problemas financieros, no que tienen con la Junta, sino que tienen con las entidades financieras. Estas ciento cincuenta personas son impecables. Eso no es un chiringuito, Señoría.

Yo le invito -y está por aquí la Subdirectora y el Director- a que dedique usted una mañana entera a que sepa lo que aquí hay. Allí están ubicados los sindicatos, el Diálogo Social tiene su espacio allí. Y algún sindicalista me decía ayer que ahora se está dando cuenta la dimensión y la seriedad y el trabajo que hay allí, porque se mueve por el edificio con toda libertad, preguntando a unos y a otros, viendo los expedientes, viendo todo, y se da cuenta de lo que se hace todos los días.

Luego seamos un poco prudentes, y no descalifiquemos, porque no es momento de descalificar. Yo por eso hacía el llamamiento al consenso y al... y al diálogo político.

Cajas de ahorros, que lo he tocado muy por encima en la... Si es que ya no tiene remedio la historia. Yo creo que hicimos un buen trabajo, creo que el país -ya no solo Castilla y León- no necesita que en los Parlamentos revisemos. Usted lo metió... el Grupo de Izquierda Unida lo metió en un... en los Juzgados; que trabajen los jueces, que depuren todo lo que tengan que hacer; si nosotros... yo se lo dije respondiendo a alguna pregunta: ni nos parece bien ni nos parece mal, cada uno exige las responsabilidades que le parece oportuno. Yo, si hubiera conocido algún presunto delito, lo hubiera mandado a la Fiscalía, no se preocupe. Yo, de los expedientes que he conocido, creo que se han gestionado mal las cajas; creo que los órganos de administración han actuado mal, creo que probablemente no han tenido ni información, creo que concedían préstamos sin conocer profundamente las operaciones que... que concedían, creo que abusaron de conceder a ciertos sectores los depósitos que les entregaban de hacer... financiar esas inversiones. Creo -porque lo conocí- que en el año dos mil siete tenían un serio problema, que alguna entidad de esta región tenía pérdidas, y sacaban pecho cuando hablaban ante los medios de comunicación; y para no convocar nosotros colas en las sucursales, nos teníamos que callar. En fin, Señoría, pero eso... hay un supervisor, que es el que fiscaliza, es el que... el que sabe cómo están las... las cuentas de los bancos, que no somos nosotros, porque no es ámbito de nuestras competencias.

Bien, yo, Señorías, creo que nuestros presupuestos sí que suponen un estímulo económico y sí que van a contribuir a mantener empleo en la región. Y creo que sí van a... a seguir incidiendo en que las empresas sean más competitivas en Castilla y León. Yo creo que sí, yo creo que los datos los conocemos perfectamente, y los indicadores económicos -y les podemos comparar con los de dos mil once... dos mil doce- ha ido peor. Pero si es que hemos entrado en recesión, ha habido dos trimestres consecutivos y técnicamente estamos en recesión. Por eso los indicadores son peores; esa es una realidad. Sabemos el porqué -ya lo he explicado- de las exportaciones, por qué se han desinflado en el primer trimestre; vamos a ver cómo



evolucionan, porque se verán afectadas por el sector de la automoción. En Europa, las previsiones de la automoción, que es donde destinamos nuestras exportaciones del sector, España en general, tienen previsiones preocupantes. Luego probablemente el mercado exterior no se... no se comporte correctamente. Nos va a afectar a la balanza comercial.

Pero mire, el sector exterior es el que manifiesta tradicionalmente cuándo una economía empieza a superar una crisis. Y el comportamiento del sector exterior en esta Comunidad Autónoma ha sido el inverso al comportamiento del sector en el ámbito nacional. La balanza comercial, en el año dos mil seis, marcaba el déficit público de España en el once y pico por ciento, en el once y pico por ciento. Hoy estamos próximos... hemos cerrado el pasado ejercicio en el 8,9, próximos al 9. Del dos mil cinco-seis... del dos mil seis al dos mil doce, 2 puntos se ha reducido. Si no se hacen estos ajustes, este país quiebra; quiebra, Señoría, lo que es una quiebra técnica, porque no entra el dinero, no nos lo prestan, y no pagamos.

Yo creo sinceramente que es mejor que el Gobierno de España haga ajustes, aunque no nos gusten, aunque para todos los que estamos en esta sala nos parezcan mal. Llevamos muchos meses en el debate parlamentario hablando de... de los ajustes y demás, como que el déficit público, el endeudamiento y las tasas de desempleo no fueran con nosotros, como que fuera de todo culpable el que está gobernando hoy, y no tuviera una secuencia en nuestro país la situación económica. Pero yo creo que hoy a la sociedad no la engañamos, Señorías; la sociedad sabe perfectamente lo que está pasando, y vamos a decir... extendemos a todos, todos somos responsables de esto. Yo también me considero responsable, porque yo estoy en el Gobierno desde hace muchos años.

Nosotros lo que les hemos pedido hoy, insisto, y yo les agradezco, igual que tenemos la colaboración desinteresada de los agentes sociales en muchos temas, la suya, para ver si somos capaces de definir políticas de crecimiento y políticas de empleo. Y creo que lo seremos, al menos generaremos confianza en la sociedad de Castilla y León. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Tras la contestación del señor Consejero, se abre un turno de réplica. En primer lugar, tiene la palabra, por parte... en representación... sí, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el señor González Suárez.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señor Consejero, por el esfuerzo explicativo que ha continuado haciendo. No quiero empezar sin antes retirar una expresión, la de "chiringuito", porque si se ha entendido como detrás de la expresión chiringuito estoy aludiendo a los trabajadores, para nada; estoy aludiendo a las decisiones que se toma en la dirección del trabajo que allí se hace, nada más. Entonces, no se va a retirar del Diario de Sesiones, pero retiro ante los trabajadores la expresión. Ante los trabajadores, no ante la dirección política, eso queda muy claro. Entendiendo por trabajadores incluso los ahí sentados, del señor Consejero hacia abajo, porque son asalariados. *[Risas]*. No voy... no voy a evaluar si trabajan o no, pero bueno, como asalariados que son.



Bien, voy a intentar... porque como hemos ido a salto de mata, voy a intentar no ir a salto de mata. Pero en lo de extemporáneo, los presupuestos extemporáneos. Cuando yo digo los... hablo de Presupuestos extemporáneos, no estoy diciendo... no estoy diciendo que se hubiesen presentado mal en su tiempo, estoy defendiendo que se hubiesen presentado con los análisis que desde la Junta se podían hacer para Castilla y León en aquel momento; y estoy diciendo de que en este momento ya no son necesarios; la ley no obliga a presentar estos Presupuestos desde el momento en que se han prorrogado los del año anterior. Y digo que son extemporáneos porque cuando vayan a entrar en vigor está casi finalizando el año. Sería mucho más positivo, ¿eh?, puesto que el Estatuto no obliga a que sea el día catorce de octubre cuando se presentan los Presupuestos, sino que se podrían presentar el diez de octubre, el once... el uno de octubre, el veintiocho de... el veintiocho de septiembre, ¿eh?, es decir, haber adelantando la presentación de los Presupuestos del dos mil trece, puesto que la faena de aliño ya estaba hecha con el dos mil doce, en el momento que se prorrogaron los del dos mil once. Eso es lo que quería decir con extemporáneo.

Y yo quiero dejarle claro, señor Consejero: por mucho que aluda al Gobierno anterior, a mí, sinceramente, me preocupa por los doscientos treinta mil parados de Castilla y León, por la situación que están viviendo muchos ciudadanos en todo el Estado español; pero yo ni me siento corresponsable de aquella política, ni mi grupo político la defendía; es más, la criticábamos, igual que hemos criticado la política económica de la Junta de Castilla y León.

Y está muy bien de que usted me recuerde y nos recuerde que estamos en recesión. ¡A mí me lo va a decir! Septiembre del dos mil ocho, la única fuerza política que en esta Comunidad hablaba de crisis económica era la mía, y yo hacía de Portavoz. Y recuerdo la fecha porque hice una exposición pública, una exposición pública, en la que yo pedía al Presidente de que esta Comunidad, señor Consejero, tres planes de choques: uno referido al sistema financiero, el sistema financiero de Castilla y León; otro referido a la vivienda, no por la necesidad de vivienda sino por lo que iba a suponer el problema de la vivienda construida, no vendida o iniciada y que no se iba a finalizar, y que era necesario un acuerdo en Castilla y León entre el sistema financiero y la Junta para que las viviendas se finalizasen por el empleo, pero ajustando el precio y las hipotecas, y no estaríamos hoy hablando de situaciones como las que se han dado; y el tercero tenía que ver con el empleo. Entonces, hablarme a mí... está claro lo que opino.

Tan claro que yo le decía ayer a la señora Consejera -y le digo a usted-: me parece excesivamente optimista hacer unos Presupuestos en base a los análisis... a los estudios de los analistas nacionales e internacionales más optimistas, aquellos de que hablan de que en Castilla y León iríamos a una pérdida de riqueza del 1,5. Porque hay otros análisis que nos llevarían a una pérdida del 2,5, y otros análisis que nos llevarían incluso -ojalá no ocurra eso- a una pérdida de riqueza del 5 %. Porque una pérdida en esas condiciones significaría: el 1,5 % de estos Presupuestos, que pueden ser considerados que parten de una base de análisis optimista, podría llevarnos a treinta mil parados más en Castilla y León. Si hablásemos del dos mil... del 2,5, estaríamos hablando... estaríamos hablando ya de cincuenta mil parados. Y no digo nada si hablásemos del 5. Es decir, sé muy bien de qué estamos hablando.

En lo que ya tengo claro que no vamos a coincidir en este momento es en la búsqueda de soluciones desde la perspectiva de la teoría económica... de las



diferentes teorías económicas que existen. Porque, claro, si ya no se ponen de acuerdo la señora Merkel y el señor Rajoy, aunque todavía no plantee las discrepancias, pero el señor Hollande y la señora Merkel no están de acuerdo, y a nivel europeo y a nivel internacional hay otros que no están de acuerdo. El señor Presidente de Estados Unidos –y que tenga que aludir yo... poner como defensa al Presidente de Estados Unidos, ¿no?– lleva tiempo hablando de unas políticas de crecimiento fundamentadas en el dinamismo económico desde lo... desde lo público.

Y mire usted, sí era posible... como usted me recuerda, este no es el debate de... de los Presupuestos en su globalidad –era ayer por la tarde–; pero como vuelve a insistir en los Presupuestos posibles y realistas, lógicamente son posibles para cumplir con los mandatos que vienen del sur de Guadarrama. Pero había otra posibilidad de otros Presupuestos, incluso cumpliendo con el mandato del sur de Guadarrama en cuanto al déficit. Eran los Presupuestos que llevasen a cabo una reforma fiscal para quien más tiene más pagase. Y esto es una realidad. Ustedes apuestan por este tipo de Presupuesto, pero sí era posible hacer otro.

Señor Consejero, cuando critico la falta de ejecución de sus presupuestos, no le estoy pidiendo que despilfarre los recursos, y que si tiene un estudio económico... un estudio de viabilidad económica de una petición de subvención a una empresa que es...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe de ir finalizando, señor González.

#### EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... a una empresa que se... (Como me sobró tiempo, respecto a los demás, en la anterior. Si me permite el señor Presidente, continúo ahora). ... un plan de viabilidad que ya prevé pérdidas desde el principio, desde que lo estudian los equipos de la Consejería, yo no le estoy pidiendo que le dé el dinero, pero hombre, ejecute aquello que está aprobado.

Yo tengo nombre y apellidos de varias empresas de esta Comunidad, la última que anteayer me han vuelto a decir que, teniendo concedida la subvención creo que desde octubre del año pasado, ¿eh?, anteayer seguía sin cobrar ese dinero.

Y a mí se me ha dicho por un responsable de la Junta de Castilla y León en una provincia –en concreto de esa empresa– que a principios de marzo –se me dijo en enero– recibiría el dinero. Y, que yo sepa, estamos en junio, estamos en junio. Y yo he de decir... yo impedí que esa persona fuese a criticarlo a los medios de comunicación. Digo, “tú sigue trabajando en tu empresa, –tiene trabajo–, déjame a mí que haga esa gestión”. Y yo no lo he utilizado hasta hoy.

Hice la gestión y se me dijo marzo, primeros de marzo, mediados de marzo tendrá la subvención. El que quedo mal soy yo, y no soy la Junta. Pero me es indiferente, porque yo prefiero que él siga trabajando, y no meterse en un fregado, porque todos sabemos que, a medida que descienden las responsabilidades políticas, se aguanta menos el que alguien te critique. Esta es una realidad. Y le he dicho... Y no es votante de Izquierda Unida, creo que es votante del PP –por clarificar todo, ¿eh?–. Y estoy dispuesto después, al finalizar, a decir quién...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Señor González.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

(El señor González ya va a finalizar). Lo que pido a la Consejería... lo que pedimos a la Consejería de Economía es no que despilfarre, pero que no sea un gestor financiero de los recursos que tiene para poner a disposición de las empresas, sino que dinamice y dirija, dinamice y dirija la creación de empresas, el mantenimiento de las empresas, en la perspectiva de mantener el empleo y de generar el empleo. Muchas gracias, señor Consejero. Y muchas gracias, señor González, Presidente.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor González. Para un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

**EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:**

Bien. Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Bueno, lo primero que quiero hacer constar en mi segunda intervención, primero, es agradecer las formas utilizadas por el señor Consejero, no solamente en el aspecto pedagógico -que ha explicado con detalle en su primera intervención y en la segunda-, sino cómo ha respondido a cada una de las... de las críticas que hemos hecho desde... en este caso desde el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, agradecer de forma sincera las formas.

Lo segundo, reconocer que es muy duro gobernar en estos momentos actuales. Y que... ¿Cuál es el problema? El problema que... lo que estamos haciendo aquí no es valorar el... la gestión realizada por su Consejería, ni en concreto por usted en primera persona, sino que lo que estamos haciendo es valorar el presupuesto. Aquí estamos para valorar el presupuesto.

Seguramente, si tuviéramos un debate de política económica, de política general, sí que podríamos entrar en detalle de lo que ustedes están haciendo, y que, seguramente, pues... pues no figura en las cuentas presupuestarias. Pero estamos para valorar el presupuesto, y es lo que tenemos que hacer. Por tanto, el que critiquemos determinadas... recortes o determinadas bajadas no prejuzga que no se estén haciendo determinadas cuestiones -lo digo por... por diferenciar un poco el debate-.

Y antes... si me permite, antes de contestar al Consejero, sí que quería hacer una reflexión sobre el comentario del Portavoz del Partido Popular. Cuando usted ha estado comentando que necesariamente no tiene por qué haber una correlación entre los recortes del gasto y los objetivos alcanzados. Yo le animo... -usted lo conoce tan bien como yo, seguramente mejor que yo-, el Tomo 9 del Presupuesto, el Tomo 9 viene exactamente... vienen todos los objetivos. Le voy a mencionar para que vea como, efectivamente, sí que hay una correlación entre los recortes presupuestarios y los recortes en los objetivos que se marcan. Le voy a mencionar unos cuantos solo.

Las subvenciones a las entidades locales caen 34 millones de euros. En el Tomo 9 de objetivos, en la página 81, considera que... que la contratación por las entidades locales va a caer un 42 %, como es lógico. Las subvenciones a empresas





y autónomos caen un 29 %. En el Tomo 9 de objetivos considera que los empleos creados por las empresas van a caer un 54 % -en la página 82 viene-, y considera que la transformación de contratos temporales en indefinidos va a caer un 56 %.

Podemos seguir y decir que, como consecuencia del recorte que tiene el Programa de Creación de Empresas, en la página 257 del Tomo 9 dice claramente que las microempresas creadas van a bajar de ochocientos seis a trescientas cuarenta y ocho. Es decir, no estamos diciendo que haya una correlación exacta, pero, como no puede ser de otra forma, si un programa funciona y tiene menos recursos, lógicamente, los objetivos alcanzados tienen que ser menores. Y no es que lo diga este Portavoz -insisto-, los datos que he estado manejando durante toda mi intervención están cogidos del Tomo 9 del Presupuesto.

Volviendo un poco... contestando un poco a la intervención del... del Consejero. El problema que tenemos aquí es que la elaboración del presupuesto -insisto, estamos hablando del presupuesto- viene condicionado por el tremendo recorte realizado por el Gobierno de España a las políticas activas de empleo o -aunque no tenga la misma repercusión- por... para los Fondos Miner y demás. Es decir, ha habido unos recortes que no han sido criticados, o sea, no he leído una sola crítica, un solo reproche a esos recortes.

Vamos a ser sinceros, si este recorte lo hubiera hecho el anterior Gobierno de España, seguramente el discurso hubiera sido otro, seguramente hubiera sido otro. Por tanto, aceptando que el contexto viene determinado por lo que haga el Gobierno de España, no hubiera estado de más una crítica, una crítica en un contexto en el que, si de verdad lo primero es el empleo, ese recorte no es... no es aceptable, entendemos... entendemos nosotros.

Una segunda cuestión, ¿qué continua referencia tienen ustedes, señores del Partido Popular, con hacer mención a Andalucía!, porque quieren identificar Andalucía/socialistas, socialistas/paro. Si ustedes cogen los últimos datos de la Encuesta de Población Activa, verán que tanto paro tiene Canarias como Andalucía, un punto por debajo, el 32 % -Canarias no está gobernado por los socialistas-. Verán que Murcia... que Murcia, que siempre ha sido gobernado por el Partido Popular, tiene una tasa de paro del 27 %, tan elevada como la que tiene Castilla-La Mancha. Podrán ver como la Comunidad Valenciana, gobernada por el Partido Popular, tiene una tasa también del 27 % de paro. Por tanto, aquí, a los castellanos y leoneses no les importa si la tasa de paro de Andalucía, en Castilla-La Mancha, en País... no les importa. Y si quieren hacer comparativas con el resto de Comunidades Autónomas, pues seamos objetivos y mencionen a todas, no mencionen solamente a la que tradicionalmente se identifica con los socialistas.

Estoy de acuerdo en que los ajustes no son un capricho. Estamos de acuerdo, totalmente de acuerdo. Y estamos de acuerdo en que hay que cumplir el 1,5 %, porque España se ha comprometido a cumplir una determinada senda de déficit. Lo que hemos dicho -al menos he intentado decir en mi primera intervención- es que el objetivo de déficit del Gobierno de España es del 5,3 %, 5,3 %. Y lo criticamos... lo que criticamos es cómo se reparte entre las distintas Administraciones: 5,3 % es 3,5 para el Gobierno de España, 1,5 para las Comunidades Autónomas, 0,3 para las entidades locales.

Lo que estamos diciendo es que no tiene sentido que las Comunidades Autónomas, que son las que prestan los principales servicios a los ciudadanos,



asuman un objetivo del 1,5 %, mientras el Gobierno de España se permita dejarse el 3,5 –el 4 en un principio, 3,5 después-. Lo que hemos dicho es que, seguramente, una mejor redistribución de los objetivos del déficit, de forma que, por ejemplo, a las Comunidades Autónomas se les diera más flexibilidad, un 2 %, y que el Gobierno de España tuviera un control un poco más estricto, del 3 %, hubiéramos evitado esos recortes en el... en este caso, en su... en su Consejería.

Usted ha mencionado que los ajustes no son un capricho. Y ha mencionado el problema del endeudamiento público y privado; por ahí –digamos- tendría como finalidad la reforma financiera. Y ha hablado del paro; por ahí tendría como finalidad la reforma laboral. Se han hecho, por parte del Partido Popular, tremendos recortes en el gasto público –no voy a entrar en las repercusiones que tienen en materia de los derechos de los ciudadanos, de los servicios básicos-; ha hecho una reforma laboral, que se ha reconocido que no genera empleo ni lo va a generar en mucho tiempo –sin entrar en lo que sucede con los derechos de los trabajadores-; y ha acometido una reforma financiera que está siendo criticada por todo el mundo, por todo el mundo, más allá de que quizás a medio o largo plazo tenga efectos.

Lo que quiero decir con esto es que, siendo seguramente necesarios, al menos en un principio, estaremos de acuerdo en que, tal como se ha abordado, no ha generado ningún tipo de efecto, y, de hecho, estamos... si el objetivo era saciar a los mercados, estamos con unos mercados insaciables, que les hemos ofrecido en sacrificio absolutamente todo, y el resultado es que tenemos una prima de riesgo del... por encima de 500, en torno a los 500 puntos. Por tanto, hay que reconocer que la estrategia del Partido Popular en los seis meses que lleva... en los cuatro meses que lleva gobernando ha sido totalmente un fracaso –estoy hablando en Madrid-.

Otra cuestión. No... hay que reconocer que la Comunidad Autónoma no se ha gestionado de forma tan correcta, con tanta austeridad como sucedió en el pasado. Es verdad que en años anteriores se ha controlado relativamente bien el déficit, pero no es menos cierto que muchos de los problemas que tenemos para elaborar este presupuesto –e, insisto, que quiero hablar del presupuesto, que es lo que estamos debatiendo- viene como consecuencia de que en dos mil once las cuentas se les fueron de las manos: que había un objetivo del 1,3 % del déficit, que es verdad que el primer semestre estaba controlado, que es verdad que en el segundo semestre se les fue bastante, que es verdad que en el tercer trimestre se les fue mucho más y que el cuarto se les fue de las manos. De tal forma que acabamos con un déficit del 2,59 %, el doble, lo cual ha generado que el crecimiento de pago de intereses para dos mil doce sea de 335 millones de euros, eso es lo que pagamos de más de intereses, que es mucho más de los recortes que estamos hablando. Por tanto, algo de mala gestión también ha podido haber cuando se les ha ido de las manos las cuentas públicas en dos mil once.

Con respecto a lo que usted ha comentado de los despidos de las personas que trabajan en el EcyL. Yo en mi intervención creo recordar que he dicho claramente que es como consecuencia de los recortes en los fondos que vienen del Estado, que son como... que son... eran transferencias finalistas, estamos de acuerdo. Pero, ¿sabe cuál es el problema, señor Consejero? El problema es que cuando vienen los fondos del Gobierno de España, y sobre todo cuando venían del Gobierno de España de Zapatero, ustedes no decían que esos contratados se... se hacían con fondos del Gobierno de España, y, es más, lo vendían como si fueran propio; fueron



medidas adoptadas dentro de su listado de medidas anticrisis de marzo de dos mil ocho, una de las veintisiete medidas, y ustedes no decían que esos orientadores laborales iban a ser contratados con fondos finalistas del Gobierno de España. Por tanto, es normal que la sociedad, los sindicatos, los trabajadores puedan entender que esos despidos no tengan como consecuencia, como origen, el recorte en esas transferencias, porque hay una asimetría: cuando las cosas eran buenas y venían del Gobierno de España, callaban; y cuando ahora las cosas vienen malas dicen que es culpa del Gobierno de España. Por lo tanto, quizás su queja justificada diciendo que no tiene... que tienen las manos atadas, tiene razón, pero que... entienda que viene de una cierta... de una cierta lectura diferente cuando les favorecen y cuando no les favorecen las... las cuestiones.

Bien, también totalmente de acuerdo en que las minas son competencias del Estado. Yo estoy de acuerdo con la reflexión que ha hecho, que seguramente el Gobierno de España no pueda dejar caer al sector por todos los costes que tienen. Pero, insisto, si volvemos a lo que nos ocupa, que es el análisis del presupuesto, el presupuesto... sus objetivos en las materias que tiene de formación se vienen abajo, insisto. En la página... -por mencionarlo exactamente- en la página doscientos sesenta y uno del Tomo 9 dice que entre los objetivos, en lo que tiene que ver con los proyectos -digamos- de formación que tiene que ver con la minería del carbón, en dos mil once estaban previstos ciento veinte proyectos -en dos mil once, ciento veinte- y en dos mil doce solo uno; por tanto, dentro de su ámbito competencial, hablando del presupuesto, hay que reconocer, pues que el objetivo no es muy... muy ambicioso.

Y por último, una reflexión: posiblemente en lo que tiene que ver con el sector comercio es posible que ese desplome que hay en los presupuestos le hayan comentado que sigue habiendo fondos, sigue habiendo recursos, que, por tanto, no es que haya ese recorte; o sea, faltaría más, porque la ejecución presupuestaria en dos mil once fue pobrísima. Es verdad que, con líneas generales, el EcyL tiene líneas de ejecución de sus programas ciertamente elevados, pero más allá de ahí, si nos vamos, por ejemplo, a ..... y comercio...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Tiene que ir acabando, señor López.

#### EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

(Acabo). ... el recorte... la ejecución fue del 34 %, y, por tanto, han podido incorporar recursos, pues del... en torno de 6.500.000 millones tranquilamente de un periodo a otro. Por tanto, es verdad que puede haber recursos para gastar, pero es consecuencia de la baja ejecución que hubo en dos mil once.

Bueno, y por nuestra parte nada más. Reiterar de nuevo, agradeciendo las... las formas empleadas por el Consejero y el esfuerzo que hace en explicar todas las cuestiones que le planteamos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor López. Por parte... en turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De la Hoz Quintano.

**EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:**

Sí. De forma muy breve, Presidente. Hombre, no es bueno hacerse trampas al solitario, y si planteamos los... el debate en términos de evidencia, pues llegamos a conclusiones que a veces tienen que ver poco con lo evidente.

Claro, si decimos que, como bajan los fondos para contratación de trabajadores por los Ayuntamientos, baja la... la contratación por parte de los Ayuntamientos no estamos diciendo ninguna mentira; ahora, ¿significa eso... significa eso que, como consecuencia de que bajen los fondos para la contratación de trabajadores por parte de los Ayuntamientos, sube el paro? Ese es el tema.

Es que, claro, si planteamos como solución al... al paro la contratación pública -que ya lo ha planteado algún partido en esta misma Cámara muchas veces- que... nos estaremos equivocando. El incremento del gasto no conlleva la generación de empleo, y eso es algo que empíricamente está demostrado, está demostrado. Y le he puesto antes un ejemplo y se lo voy a reiterar: es el Plan E; el Plan E pretendía una inyección económica a través de la cual se contrataban personas para la ejecución de obras por parte de los Ayuntamientos. Resultado, si ahí lo tenemos, si no tenemos que descubrirlo. ¿Descendió el paro? No, siguió incrementando. ¿Creció la demanda agregada? En absoluto, en absoluto. Eso sí, 55.000 millones gastado y 29.000 millones que estamos pagando hoy solamente de intereses por, entre otras cosas, planes como el Plan E.

Y... y exactamente igual sucede... y permítame que le... que ponga el mismo ejemplo: Andalucía. ¿Por qué? Porque... sencillamente porque... porque queremos compararnos con Andalucía, para comparar lo que llevamos haciendo más de veinte años en Castilla y León con lo que otros llevan haciendo más de veinte años en otros territorios. ¿Podríamos compararnos con otros territorios? Sí, pero nos comparamos con Andalucía, que es donde ustedes se sienten muy orgullosos de gobernar, igual que nosotros nos sentimos muy orgullosos de gobernar este... este territorio. Andalucía es la Comunidad Autónoma que más dinero ha recibido para la ejecución de políticas activas de empleo desde que comenzó la crisis, la Comunidad Autónoma que más dinero ha recibido; y es, a la vez, la Comunidad Autónoma que tiene la tasa de paro más alta. *[Murmulló]*. Porcentualmente, como usted quiera, en términos absolutos y en términos relativos; porque la tasa de paro no se mide en términos... en términos absolutos, sino se... se mide en términos relativos. Claro, y resulta que es la Comunidad Autónoma que tiene la tasa de paro más alta.

Yo el otro día le enseñaba una... una gráfica, y se la voy a volver a enseñar, que es la evolución del desempleo en Castilla y León y en Andalucía desde que empezó la crisis -septiembre de dos mil siete- hasta hoy, y es esta, y es esta. En el año dos mil siete teníamos una tasa de paro del... algo más del 6,5 y Andalucía, del... del 10 %, una diferencia de 5 puntos. Hoy la diferencia, hagan ustedes la cuenta, de 15 puntos. En este tiempo... en este tiempo, en estos cuatro años, Andalucía ha recibido mucho más dinero que Castilla y León por habitante para la ejecución de políticas activas de empleo, y, sin embargo, la tasa de empleo ha subido. ¿Está bien?, ¿está mal? Bueno, si seguimos planteando el debate en términos de aportación o de incremento del gasto público para la contratación de trabajadores, pues seguiremos en eso que algunos llevan planteando mucho y es que cuando hay una crisis en un municipio hay que hacer un plan de empleo para que ese Ayuntamiento contrate a trabajadores, es decir, incrementamos el gasto, generamos cinco puestos de trabajo durante tres



meses y, terminados esos tres meses, habremos gastado dinero y no habremos solucionado el problema del desempleo.

Desde luego, el estímulo a la economía no puede basarse, en un momento como el actual, en el incremento del gasto público, sino en la consolidación financiera, en la realización de reformas estructurales –como las que se están haciendo, y de cuyo resultado, evidentemente, debemos de esperar a medio plazo para... para obtenerlos–, en último, la... y, por último, la realización de políticas de estímulo económico que se basen no en el incremento del gasto, sino en la correcta administración y gestión de los recursos, que es en lo que estamos llenos y es en lo que nosotros queremos contar con ustedes a partir de ahora para su ejecución. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor De la Hoz. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

#### EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias. Muchas gracias, Señorías. Yo también les agradezco a usted y... y al Portavoz de Izquierda Unida, porque, por su forma de expresarse y de plantear las cosas, facilitan también el debate, y a veces, cuando no se... se encuentra uno en los debates, pues a personas que... que entienden de las materias o que simplemente, pues ponen un aspecto negativo de todo, pues es que al final, y, sobre todo, cuando se llevan horas debatiendo, pues... pues acaba todo, pues mal, ¿no? Por lo tanto, yo les agradezco que... no solamente las formas, el tono, sino el contenido también de las intervenciones, que son todas muy respetuosas y que son valoraciones que se hacen desde distintas opciones políticas y desde distintas experiencias.

Pero, en fin, yo creo que hay muchas cosas en las que hemos coincidido, y en las que estoy convencido que coincidimos (Izquierda Unida, el PSOE y el Partido Popular), ¿no?, porque son realidades objetivas que estamos viviendo, para nuestra desgracia, y que nos están, pues... nos han colocado en una situación muy complicada. En fin.

Yo creo que ahora que... una región como Castilla y León siempre ha demostrado altura de miras, y es una región seria, austera –la singularidad de las personas y el perfil es así–, pues creo que debe demostrar altura de miras, y creo que lo vamos a demostrar, porque, al final –yo decía–, hay dos documentos importantes: el Acuerdo Marco de Competitividad –que... que, insisto, creo que es un gran documento, porque recoge políticas reales, de las que estamos practicando– y... y la misma Estrategia de Empleo, que no es... no es autoría del Gobierno. Eso es un... son documentos hechos después de mucha participación, y de profesionales y de agentes económicos y sociales con experiencia, y que... de distinta... opciones políticas –me imagino–, pero que al final coincidimos perfectamente con los sindicatos en las... en las políticas de apoyo a las empresas, ya no digo en la de apoyo a los trabajadores. Yo les puedo decir –que lo veremos, porque, si vamos a trabajar juntos, van a estar ellos– que... que verán como tienen políticas de apoyo a las empresas para ser competitivas; están en la Agencia, en el órgano de administración de la Agencia.





Luego usted nos decía: yo se lo extenderé a ellos, ¿eh? -ha dicho usted- a la dirección política. Yo... tienen mucha participación los profesionales. Hay alguna profesional ahí, hay varias, pues de una gran experiencia, que son las que nos aconsejan, porque tampoco nosotros tenemos el don de saber de todo, y desde su experiencia nos aconsejan y participan de los debates y... y nosotros, lógicamente, lo apoyamos. Es un equipo humano bueno, profesional, que creo que tiene una gran experiencia y que está... está, no digo que vaya... está prestando un buen servicio.

Eso no está duplicado, en la Administración no lo tenemos. Antes existía, antiguamente -recuerden ustedes-, una Dirección General de Economía, no digo la de Política Económica que yo he tenido, sino la que hubo en años... Gobiernos precedentes, ¿no?, donde se gestionaban las ayudas y demás. Y estos entes, aparte de captar fondos, especializaron mucho, también. Hay... hay funcionarios que se han pasado allí; era imprescindible que estuviera ahí una buena parte de funcionarios muy buenos que están allí, trabajando en la... en la propia Agencia, ¿no?

Entonces, bueno, creo que la dirección política... usted mantiene que hemos creado un chiringuito; yo creo que es un buen instrumento, se lo digo... porque, si no, lo hubiera liquidado. Mire, ahora en este país se puede hacer de todo ya: reconocer errores y corregir; creo que es el momento de hacerlo, además. Pero yo le digo: en el Gobierno, en el Departamento que yo dirijo, ese equipo humano no existe, esas funciones no se pueden hacer porque no existe. No estamos duplicando gastos. Esta región nunca tuvo entes públicos ni... ni sociedades alegremente. Si es que no podemos ajustar porque no hay donde ajustar, es que es necesario lo que tenemos.

Vamos a meter la internacionalización y... y, en fin, yo creo que, desde el punto de vista... yo he tenido mis dudas, ¿no?, de la naturaleza jurídica de... de lo que era antes una sociedad mercantil a... a un ente público de derecho privado, no por la fiscalización, que eso me parece bien que se fiscalice todo y se fiscaliza todo, sino porque la... la facilidad de trabajar por el mundo es distinta. Pero, en fin, nos adaptaremos y... intentaremos hacerlo bien.

Después de... de esto, yo no he puesto... porque Andalucía es una tierra muy querida. Pero, mire, sí al Portavoz de Izquierda Unida, porque ustedes antes tenían una suerte; yo agradezco lo que decía el Portavoz del Partido Socialista: "Es difícil gobernar ahora", pero hay que estar a las duras y a las maduras, Señoría. Ahora sería fácil irse; ahora es cuando no hay que irse, es cuando no hay que abandonar esto, ahora hay que apoyar a la gente, a esos... a los doscientos treinta mil; que no sé si a ustedes les paran, pero a mí, como me conocen, me paran y... no para encarmarme ni para espetarme nada, sino para, con respeto, pedirme ayuda. Eso me ha ocurrido muchas veces según voy por la calle. El otro día salía de la Consejería y me encontré con toda la manifestación de... de la Educación. Me metí por el medio y me miraron como a un bicho raro; se reían, porque, claro, estaba en el puente y me podían tirar al río, ¿no?, porque es que estaban por las aceras y por la calzada. No me di cuenta, iba hablando, y vi a todos vestidos de verde, y... joder, esto debe de ser una cosa... ¿dónde estoy? En el medio de la manifestación de la Educación, que iban a... a protestarle al Delegado del Gobierno; pero, claro, venía para la Consejería y me metí ahí en el medio... Y, bueno, pues me pareció un momento simpático, porque, le digo la verdad, no me insultó nadie, y me conocen perfectamente. Lo cual quiere decir que la sociedad es muy madura, Señoría, y saben perfectamente lo que hacemos. Al final, somos de



aquí todos; llevamos ya muchos años, y vivimos en el mismo sitio, nos encontramos por los mismos lados, o sea que... En fin.

Pero yo ponía Andalucía porque ustedes van a tener un problema ahora. A usted no le va a ser tan fácil, porque el Partido Socialista gobernó España, gobernó esta Comunidad también, otras Comunidades, pero ustedes han empezado a tocar Gobierno, y tiene usted, su Grupo, la obligación de corregir el desempleo de Andalucía, como usted me lo exige a mí aquí; ustedes tienen la obligación allí. Y lo van a tener muy difícil y van a comprender lo que hacemos aquí, claro que lo van a comprender. Habiendo tenido allí muchos más recursos, históricamente, gobernara quien gobernara –el PP o el PSOE–, Andalucía que Castilla y León, y digo gobernara quien gobernara. ¿Y qué... qué ha hecho esta Comunidad Autónoma para no tener lo mismo o parecido proporcionalmente?

Y yo pongo la comparación de Andalucía porque es grande, es una región grande, como la nuestra; es la siguiente, son muchas provincias. Es que Murcia es... es uniprovincial. Y pongo Castilla-La Mancha porque la estructura productiva de Castilla-La Mancha... Mire, para mí, lo que podemos comparar es con Castilla-La Mancha, porque en el año ochenta y seis estábamos, en los indicadores económicos y de convergencia, en el mismo sitio, y la estructura productiva es la misma, era. Han pasado los años, y quien haya gobernado aquello, que me da igual, no lo digo por crítica política a nadie, tendrá que explicar por qué en convergencia está a... a veinte puntos de esta región; lo tendrán que explicar. Tendrán que explicarlo; eso es la parte buena o mala de la política.

Imagínese, que yo llevo diecisiete años en el Gobierno, yo he visto ya recorrido, ¿eh?, y he visto cómo han evolucionado los datos económicos. Si la evolución hubiese sido la de Castilla-La Mancha, vamos, ustedes... me imagino que a mí me habrían echado, y ustedes me pondrían colorado, pero rápidamente. ¿Qué explica que Castilla-La Mancha esté a 20 puntos de convergencia de esta Comunidad Autónoma?, ¿pero qué lo explica? Si tuvo el AVE antes que nosotros; si las comunicaciones con Madrid, que es el centro económico de este país, no tienen Guadarrama, si es un espacio abierto; si Toledo no ha tenido... ni Segovia ni Ávila los beneficios que ha tenido Toledo históricamente, desde el punto de vista económico. Son cincuenta kilómetros, es la misma distancia prácticamente, y nosotros tenemos una barrera que hoy la pasamos bien, pero hasta hace poco había que pasar por un solo túnel. La alta velocidad ha llegado aquí... allí en el noventa y dos; aquí ha llegado hace pocos años. ¿Pero qué ha pasado allí? Es lo que yo me pregunto, Señoría. Yo lo he estudiado, he hablado con el Gobierno, he conocido a muchos Consejeros; es inexplicable, no tiene explicación. A mí me preocuparía.

Me preocupa Castilla y León, me preocupa lo que está pasando, porque eso que dicen que nosotros estábamos de perfil... Llevamos muchos años trayendo muchas empresas aquí, muchas empresas, las conocemos con nombres y apellidos, conocemos a los dueños, y las vemos caerse ahora, sobre todo las del sector industrial anejo a la... a la energía. Es lamentable. Me duele, porque es que... ¿Usted sabe desde Ólvega, desde Soria hasta Ponferrada? Se las digo de memoria; lo mismo que está pasando en Medina del Campo. Si es que es lamentable. Pero yo no culpo al empresario, es la situación económica, en primer lugar; es la no regulación y no dar seguridad jurídica a un sector. Son muchas claves, ¿eh?



Y Castilla-La Mancha sí lo pongo en comparación, pero Valencia es más pequeña... Pero no lo hago por el signo político, lo digo sinceramente; y, además, Castilla-La Mancha está gobernada ahora por el PP, ¿no?

Bueno, la... mire, la... la previsión de crecimiento en el dos mil doce, nosotros hemos hecho un... de crecimiento de la economía, hemos previsto el 1,5; Hispalink el 0,7 y cero... y el 0,8 Funcas, ¿no? Nuestra previsión no es optimista, es bastante más pesimista que la de Hispalink y Funcas; veremos a ver en qué acaba.

Señoría, no pudimos hacer el Presupuesto, no era serio hacerlo. Ustedes a mí me han preguntado en las... en las preguntas orales, los días de Pleno, que por qué no sacábamos las líneas de estos promotores, precisamente, que otras Comunidades lo sacaban. ¿Sabe lo que ha ocurrido? Menos mal que hemos tenido esa disposición; yo me resistí, hasta que no hubiera acuerdo del Consejo de Ministros; recordarán ustedes que yo respondía. Pero si es que el hecho de que digan que van a hacer esto... Pero, mire, el acto administrativo que a mí me dice que me viene el dinero para contratar a la gente, eso es de acuerdo de Consejo de Ministros, y publicado en el Boletín, porque, como no le publiquen... Y publicado. Fíjese usted si yo llego a contratar a los promotores, como han hecho y me lo han comentado otras Consejerías de otras Comunidades Autónomas, y ahora el Estado ha recortado y no tienen recursos para financiarlo. ¿Usted sabe el problema que es para una Administración? A todos nos gusta contratar, sacar ayudas, tal; nosotros no lo hemos hecho, hemos sido prudentes.

Nuestra previsión de recortes de las políticas activas era de un 30 %; yo así lo pacté con los agentes... se lo advertí: que iba a haber recortes, porque, cuando voy al Ministerio, pregunto. Y que iba a haber recortes, pero no el que ha habido. Si nosotros nos lanzamos y sacamos la convocatoria, creo un problema a la hacienda pública de esta región. El problema que tienen ahora las Comunidades Autónomas: ¿qué hacen? No resuelven o resuelven; no liquidan, o si liquidan hacen un agujero. Es que somos Administraciones Públicas, hay que ser responsables. Y ustedes a mí me han preguntado en el... en el Pleno que esto, que tal, que lo tenían en convocatoria. ¡Bendita en la hora que no lo hice!, porque, si no, he creado un problema, he creado un problema, he creado un problema.

Y, además, mire, hemos contratado para seis meses, y no hemos despedido, se han extinguido la relación contractual. Por favor, no confundan a la gente. No hemos extinguido... no hemos despedido, hemos extinguido una relación que en el contrato está vinculado perfectamente a los fondos del Estado. Y no voy a poner dinero para contratarlo, ¿entendido?; y no voy a cerrar las oficinas, aunque en la de Burgo de Osma me quede con uno. La función pública me resolverá el problema de... moveremos personal. No lo voy a hacer. Como le dije lo de los yacimientos. Y digo las políticas de las Entidades Locales. Ha sido generoso, don Julio López. No voy a sacar la convocatoria para obra o servicio de interés general; no provocho un problema convocando con 1.000.000 o con 2 de euros, porque no resuelvo nada y creo un problema, y no sé ni cómo resolverlo. No lo voy a hacer, porque el Estado, que es quien financiaba esto, lo ha suprimido. Lo bonito es dejar todo como estaba antes.

Y esta es la verdad; y los Alcaldes harán lo que quieran. Porque en otros ejercicios pusimos recursos adicionales -y ustedes lo saben-, 50 millones de euros a mayores de lo que venía del Estado. Y le digo: no hemos presumido de... de que los fondos... Si es que el reparto de competencias está así. Nosotros... Usted me



dice: no, es que ustedes las políticas activas no las diseñan. Si es que no puedo, si es competencia del Estado, y nosotros ejecutamos, claro, y el Estado nos manda los recursos. Esa es la... la mecánica administrativa.

Pero fíjese usted, si yo fui prudente, y nunca he presumido que era dinero nuestro, pero... es que nos viene a... por la hacienda pública los presupuestos, al estado de ingresos, y de ahí me lo pasan a la Consejería. Que es que nosotros, en la última convocatoria, el último programa, como no se daba la cobertura, yo les decía a ustedes que es que no venía el dinero de Madrid; yo no estaba diciendo que era dinero autónomo nuestro. Si es que no la convoqué porque el Acuerdo... el Consejo de Ministros no lo... Tomaron una decisión y luego no... no adoptaban el Acuerdo en el Consejo de Ministros, la adoptaron tiempo mucho más tarde.

Por lo tanto, nosotros no hemos presumido de que eso fuera... no hemos confundido a nadie. Y, además, los agentes sociales y económicos... Y le insisto, si lo debieran de comprobar, esta región, desde hace muchos años, aporta muchos recursos autónomos a las políticas activas; la mayoría... Andalucía no pone un euro, pero digo Andalucía porque lo sé; pero vamos, el Director General sabe, literalmente, todas. No pone un euro, y no lo pone Andalucía porque se los ha dado el Estado, y le ha dado... vamos, ha creado un problema. El dinero que ha entrado en Andalucía ha dormido a la sociedad, le ha dado una forma de vivir que... que en nuestra sociedad, que no ha tenido ese privilegio, al final la gente se ha buscado el trabajo. Pero allí era fácil: los eres, los estos, los... ¿Usted sabe esto de los eres, poner 1.000 millones? Pero si yo en los eres pongo 5.000.000 de euros para complementar a las empresas, 5.000.000. Si las cifras que yo veo en los periódicos, esas críticas, esas informaciones, son 1.000 millones de euros, 1.000 millones de euros. Yo, claro, estoy atendiendo, y no tengo... y vamos, y cubrimos perfectamente, lo liquidamos, y estoy haciendo... estamos resolviendo con esas ayudas que los eres sean suspensivos y no extintivos. Vamos, si tuviéramos nosotros 1.000 millones, claro, tendríamos que hacer, a lo mejor, lo que han hecho abajo: empezar a buscar por las empresas quién... a quién prejubilamos. No lo sé, en fin, esos son otros problemas.

Nosotros, insisto, lo del Servicio Público de Empleo, que me interesa mucho porque está de actualidad y lo veo en los teletipos, y veo que están moviendo a... son gente joven... a los jóvenes, no tiene solución: es extinción de una relación contractual, que estaba sujeta a un programa estatal, que los contratos tienen una duración determinada vinculada a un presupuesto del Estado. Eso no tiene solución. Es la realidad. Y digamos las cosas claras para que las entiendan y... y luego que me silben por la calle, pero eso, la verdad, Señoría, yo no voy a engañar a nadie, ¿eh?

Mire, los recortes del Miner, sinceramente, vamos a ver, porque el señor Rajoy estos días -y a mí me molestaba- decía que... que no habíamos ejecutado las Comunidades Autónomas. No es verdad... no le han informado en el Ministerio correctamente. Esta Comunidad Autónoma, no sé otras, no ha ejecutado los fondos Miner porque el Instituto del Carbón no nos... tiene allí los convenios y el pasado año no nos devolvió ninguno firmado para que lo firmáramos -y eso lo he dicho yo en las Cortes-, ni uno. ¿Cómo vamos a ejecutar si no tenemos el convenio, si no generamos el crédito? Ni uno en dos mil once. Luego, que nadie se llame a la atención y no me pregunten ustedes que por qué no se gestiona y que si se retrasa en el dos mil doce, porque este año, además, hay otros problemas en el país.



Pero, vamos, no me hagan decir que el Gobierno anterior, en el pasado... Es que... pero si hemos llamado ochenta mil veces; el Director General no hacía más que llamar al Director de... para que nos mandaban y... y no nos mandaron, ¿cómo lo vamos a gestionar?

Por lo tanto, el Estado no permitió que gestionáramos Fondos Miner el pasado año porque no pudimos generar el crédito porque no se firmaron los convenios. Y nosotros devolvimos toda la documentación, y todo allí, al Instituto, y está todavía allí. Esa es la verdad, no es otra.

Pero el problema de la minería, lo que a mí me preocupa es el dos mil doce, las ayudas a las empresas. Eso es actividad económica. A mí lo del Miner, ahora mismo, no me preocupa, en absoluto. No digo que no lo... que no lo quiera, digo que no me preocupa hoy; la preocupación es otra.

Señor González, no fue usted en el dos mil siete el único político que habló de la crisis, porque usted mismo ha reconocido que este Gobierno, el de Castilla y León, desde el dos mil ocho empezamos con ajustes por la crisis. Nosotros nunca la negamos; nosotros la... no es que la reconociéramos, es que hablábamos de la crisis. Y desde el Gobierno tomamos medidas, en el ámbito de nuestras competencias, las que usted mencionaba y otras muchas más en políticas... en temas de empleo, por las circunstancias que íbamos viviendo. Era crisis, época de crisis ya.

Yo no sé el caso de esa subvención, pero, en fin, cuando tengan ustedes algo de esto, y, además, si muchas veces nos lo dicen, pero a mí o a cualquiera de los altos cargos que me acompañan, llámenles, o a la Directora de la Agencia, Servicio Público. Ustedes pueden llamar a quien quieran, libremente, no tienen por qué llamar a mí solo; llámenles, pregúntenles por los expedientes, pero si es que es su obligación, a ver cómo están, por qué no pagamos. En fin, a mí, sinceramente, yo creo, digo, de expresas, creo que hemos limpiado todo, creemos que hemos pagado todo, creo. No sé si quedará alguna, pero creo. Hemos tenido una época de retrasos, y resolvimos el problema, y lo hemos... hemos liquidado todo. Yo creo que está... vamos casi todo; no sé, me extraña, pero, en fin, si hay algo que no hemos liquidado, díganoslo, y lo buscamos y lo aclaramos, que probablemente sea un error nuestro.

Pero muchas de las llamadas que yo recibo, que son muchas, cuando voy a mirarlo, es que no han justificado, es que está mal justificado una cosa. Me toca volver a llamar a mí: "Mira, díles que, por favor, que les han pedido que comple...". "Díles que, por favor, que hagan esto". Se lo digo... se lo digo de verdad, porque es que lo vivo, ¿eh? Y también hay veces que no hemos pagado, o que está en la Tesorería, lo que sea. Bien. Pero no... de verdad, que llamen y háganlo, hagan las gestiones; si es bueno que a la gente le demos la información correctamente.

Bien, y yo, señor López, le agradezco mucho, además, por su experiencia y formación, pues los temas económicos les domina y, por lo tanto, yo agradezco que me diga que el ajuste no es un capricho, porque es una realidad; que el déficit hay que cumplirlo, porque eso es de un país serio, eso es lo que marca la diferencia entre unos y otros, y este país tiene que cumplir, tenemos que demostrar; y hay que reducir las... el endeudamiento, porque es muy elevado, especialmente el privado. Y luego, tenemos las Administraciones otro problema añadido, es que hay una reducción de ingresos.





Y señor González, el sistema tributario español es un sistema... España no puede decir que aquí solo pagan... que los ricos no pagan. Primero porque es un país de clase medias, no de ricos; por fortuna, de mucha clase media. Ahí estamos todos, la gran mayoría de los ciudadanos. Hoy, la crisis está llevando hacia pérdida de situación económica a mucha gente, ¿no?, pero es verdad que la gran... lo mejor para un país es que sea como el nuestro, que esté equilibrado, que tenga una clase media muy grande: jóvenes, mayores, medianos, que tengan profesionales, trabajadores.

Y, sinceramente, el sistema tributario hay que mejorarle, hay que perfeccionarle, evidentemente. Todo está sujeto a cambios y tal, y lo tienen que hacer. Y yo también soy partidario... vamos, creo que hay que hacer una reforma en algunos impuestos y tal. Pero este no es un país donde los ricos se escapen. ¡Hombre!, y los ricos que tienen empresas crean mucho empleo, mucha actividad, no están en Marbella descansando, ¿eh?

Por tanto, creo que es bueno que... que la gente que ha tenido suerte en la vida y que tiene patrimonio que invierta, que tiene empresas, que la apoyemos, ¿verdad?, y que esté en este país y que no tengan que sacar el dinero, como estamos viendo que está sacando la gente, porque hay libre circulación, no solo de personas y de bienes, también monetaria. Tanto... uno puede abrir la cuenta donde quiera, tenga mucho o tenga poco, legalmente; no hay ningún problema tener una cuenta en Suiza, se puede tener cuenta en los bancos suizos, no hay problema; si uno declara su... lo que tiene, lo manda al banco suizo por si algún día se le cierra aquí el grifo. Pues claro, es que es lógico, es lógico. Como nos preocupa a usted y a mí que las entidades quiebren, porque hay gente que después deposita de buena fe el dinero. Bueno.

Y decir, únicamente... -y yo voy concluyendo ya, Señorías, no quiero abusar- Pero, miren, la desviación del déficit público del pasado año no ha sido de un exceso de gasto que hayamos hecho -si más o menos teníamos... eso se ha cumplido-; sabemos todos que la financiación autonómica carece de... bueno, pues de... de perfección y que los servicios públicos, especialmente la sanidad genera un descontrol. ¿Dónde se ha producido la desviación del... del punto -un punto nuestro, creo recordar, son 500 millones de euros; creo recordar, aproximadamente-, dónde se ha producido la desviación de nuestro déficit? En el ámbito de la sanidad, especialmente en el ámbito de medicamentos, en el... en la red hospitalaria, quirúrgica, fundamentalmente. Es donde se ha producido, es decir, no demos la sensación aquí que la... que el desvío ha sido porque nos hemos ido gastando lo que no ingresamos y no teníamos; yo creo que unas cosas que estamos ajustando... y es bueno que lo hagamos, y vamos a ver si el dos mil doce dejamos esto bastante en el 1,5 y ya afrontamos el dos mil trece con un escenario más tranquilo y resuelto muchas cosas en el país, y presupuestariamente nosotros también mejor.

Yo creo que era obligado hacer ese ajuste, ojalá no nos hubiéramos desviado; ojalá no nos desviemos este año, cumplamos -la voluntad saben que la tenemos-; ojalá reduzcamos endeudamiento. Y el pasado año ocurrió algo que complicó mucho la liquidación: que era... había falta de liquidez. ¿Por qué? Porque a partir del mes de agosto -momento en que se convocaron las elecciones en este país-, recuerden ustedes que lo que hubo fue, precisamente, los problemas que hemos tenido en estos mes y medio, dos meses; problemas de liquidez, como consecuencia de que quien prestaba dinero... y la prima de riesgo subió, se incrementó mucho y... y colocaba... cuesta dinero. A una Administración Pública española buscar un



crédito... ayer el *rating* de España se ha bajado, estamos a dos pasos de bono basura, BB-; esta región tiene mejor *rating* ahora mismo, mayor solvencia que el Estado español, hasta ayer -ayer estamos igual... hasta ayer estamos igual; ahora estamos mejor, no sé si no le bajará, pero, de momento, estamos mejor-. Bueno. Yo creo que eso es bueno. O sea...

Por tanto, Señorías -y yo concluyo-, miren, los ajustes no nos gusta a nadie -yo lo he recogido en mi intervención, la que había preparado-; los recortes del Estado tampoco. Estamos manteniendo un nivel de calidad de la sanidad, de la educación, los servicios sociales, bastante buena; hay que ajustar, Señorías. Eso será bueno para esta región, para su futuro, para las próximas generaciones. Y, bueno, bien, también nos da a nosotros un poco de... de vida a la vida parlamentaria, para poder decir cosas, ¿no?, pero, al final, yo creo que esto es el camino acertado, y ojalá en breve se produzca el saneamiento de la... del sistema financiero español -que no lo estaba-, se produzca, empiecen las entidades a estar con normalidad, a operar, ¿eh?, y empecemos un poco a remontar en crecimientos suaves de... de la economía y empecemos a... a frenar la sangría de desempleo que creo que... vamos, nadie dudará que el Gobierno también está preocupado por los doscientos treinta mil desempleados, ¿no? Estamos preocupados.

Y termino agradeciéndoles -salvo que haya en otros turnos otras intervenciones que con mucho gusto responderé- de nuevo el que, a partir de la próxima semana, tengamos ya encuentros y veamos si, a lo mejor, lo dejamos todo como está o lo cambiamos, pero que hagamos el ejercicio de intentarlo, por lo menos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores... para el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos, y puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? A ver, ¿señor Martín Benito, señor Javier Campos, señora Esther Pérez y el señor Muñoz Expósito? [Murmulló]. Pues... pues tiene la palabra el señor Martín Benito. Concrete lo máximo posible.

#### EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señor Presidente. Agradecer también al señor Consejero las explicaciones que ha dado sobre el presupuesto de la Consejería de Economía y Hacienda, y también agradecerle, tanto a él como al Director General de Industria, el interés que se han tomado por intermediar en la viabilidad de la fábrica Interpanel de Villabrázaro con las entidades financieras.

Pero, el señor Consejero hablaba de políticas de crecimiento y políticas de empleo -terminaba, también, su segunda intervención, precisamente, aludiendo a esto-, y en función de esto le quiero hacer una pregunta. Es si la Consejería de Economía y Empleo tiene previsto, a lo largo de dos mil doce, llevar a cabo políticas o planes de reindustrialización en las comarcas de Castilla y León que han visto desaparecer buena parte de su tejido industrial como consecuencia del



cierre de las azucareras: entre otras, las comarcas de Benavente, de Peñafiel o de Monzón de Campo. Y, si tiene previsto esto, le preguntaría conforme a qué partidas presupuestarias. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Martín Benito. Señor Campos, tiene la palabra.

**EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:**

Gracias. Buenas tardes a todas las personas presentes en la sala. Mi pregunta es parecida a la de mi compañero, pero en este caso está referida a que gran parte de la industria de la provincia de León está en las comarcas vecinas de El Bierzo y de Laciana, que desgraciadamente están pasando por momentos muy dramáticos. Incluso, el señor Martín Tobalina, en Comisión de Economía y Empleo, diagnosticaba a la industria –por ejemplo, en El Bierzo– no solo en estado recesivo, sino depresivo y de desintegración, son miles los puestos de trabajo que se han perdido en los últimos años. Recuerdo que en dos mil ocho había ocho mil treinta y dos desempleados, y en el dos mil doce ascendían a catorce mil quinientos noventa y ocho, a día de hoy.

La pregunta es sencilla: es si cree el señor Consejero que este tejido industrial merece un tratamiento de emergencia especial y cuál es su compromiso en esa emergencia, si se puede mejorar este presupuesto para mejorar ese compromiso. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Campos. Tiene la palabra la señora Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias. Buenas tardes. La pregunta a la que hago referencia es de la provincia de Soria. Añadir que a esa sangría, a la que el señor Consejero hacía referencia de desempleo y a la difícil situación económica, añadimos el débil tejido industrial que la provincia de Soria tiene, concretamente la comarca de Pinares.

Por ello, creemos que es irrenunciable el mantenimiento de la factoría de Norma. Hay intereses que sobrepasan nuestras fronteras y que han abocado a la presentación de ese concurso de acreedores, que hace peligrar la empresa y, por ende, el empleo de toda la comarca. El Ayuntamiento de San Leonardo, a la cabeza de sus vecinos, ya se ha movilizado para promover un plan de vivi... de viabilidad, articulando esa propuesta con esa empresa de promociones económicas de San Leonardo, como vehículo para articular la propuesta de los agentes sociales y también de cuarenta y un Ayuntamientos que lo único que pretenden es la supervivencia de la factoría de Norma. Sabemos –y es de todos conocido– el encierro de parte de los trabajadores, de esa marcha que también están iniciando, y nos gustaría conocer qué actuaciones concretas tiene prevista la Junta de Castilla y León para tratar de mantener el empleo hasta... ante esta difícil situación de la empresa. Nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señora Pérez Pérez. Señor Muñoz... Muñoz Expósito, tiene usted la palabra.

**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señor Presidente. Estas Cortes rechazaron hace pocos meses una proposición no de ley del Grupo Socialista en la que se instaba a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de empleo para la comarca de Pinares, Burgos-Soria. Ante el incremento de la gravedad de la situación -como ha expuesto mi compañera en la zona-, ¿valora el Gobierno de la Junta de Castilla... de Castilla y León la elaboración de dicho plan? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias, señor Muñoz Expósito. Para dar contestación a las diferentes preguntas planteadas por los Procuradores, tiene la palabra el señor Consejero de Economía.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Gracias, Presidente. Vamos a ver. El sentir de... de todas las preguntas es el mismo, solo que en distintas zonas de la región, ¿no? Plantea, en primer lugar, si tenemos, en zonas como Benavente, Peñafiel, planes para comarcas que se han visto... zonas que se han visto debilitadas como consecuencia de las crisis industriales -una primera-; la otra, lo mismo, pero en El Bierzo; la otra, en... en Soria; y, luego, sobre un plan de empleo.

Miren, de... por mi experiencia, ya de años, yo creo que no conviene... bastante desgracia hay cuando hay problemas, como para generar falsas expectativas. El hecho de crear un plan, ¿eh?, de reindustrialización viene a significar, probablemente para las personas afectadas, la población afectada, como que aquello... vamos a hacer algo que va a tener, en el corto plazo, un resultado positivo, ¿no? Pongamos Garoña. Se decide la no prórroga... en fin, y se crea un plan, y tal, de reindustrialización. O pongamos otra zona: Zamora, y tal. Mire, el poner nombres -se lo digo honestamente-, hablar de planes singulares para zonas, cuando lo que hay que hacer es trabajar primero para que los proyectos industriales intentemos que no cierren. Si no hay posibilidades de que cierren... de que no sigan los mismos propietarios con la actividad, buscar alternativas industriales para esas plantas; y, si ya se cierran, captar inversión, porque, al final, sustituir esa empresa por otras. En el ambiente económico que hay en este país, donde la inversión no se mueve, podríamos quedar muy bien políticamente, es decir, "yo voy a hacer el plan de empleo de la Tierra de Pinares", "voy a hacer el plan de Soria-Tierra Pinares-Burgos-Segovia, industrial, para industrializar", "voy a hacer también en... y... donde me lo pidan".

Mire, yo en el presupuesto tengo dinero para apoyar el empleo, la industrialización, las inversiones, en Soria, en... en Burgos, en El Bierzo, en Ponferrada, en Villabrázar o en Benavente. No tengo ningún problema, tengo presupuesto... lo que hemos estado hablando toda la tarde: tenemos dinero para financiar, para circulante, para inversiones, para capitalizar, para subvenciones a fondo perdido, para el I+D+i,



para internacionalización, para reestructuración; tenemos un protocolo pactado con los agentes sociales y económicos, un protocolo de actuación: hay una crisis, sabemos lo que hay que hacer. Yo, en mi Departamento, intervenimos Secretario General, Viceconsejera y yo, pero hay dos áreas (Industria... Dirección General de Industria y la Dirección General de Trabajo) que trabajan conjuntamente, en crisis, en todas las crisis donde tiene que estar el Gobierno de la región: uno como autoridad laboral y el otro como responsable de la industria. Y estamos en El Bierzo -y lo saben ustedes-, estamos en Villabrázaro, estamos en Benavente, estamos en Soria, estamos en Norma y estamos en todo. Y la Fundación Anclaje no la creamos improvisando... y la integración que vamos a hacer con la formación tripartita -la formación continua- no lo hemos hecho improvisando; madurando desde nuestra experiencia.

Yo no voy a... a generar expectativas que no tenga seguras, y no voy a abrir la boca hasta que no resuelva los problemas. Me voy a dedicar, con mi equipo, a resolver los problemas; estaremos en todos los problemas que haya y que quieran que estemos, pero lo que no voy a hacer es poner un título, un plan, porque no hace falta ponerlo; porque no hace falta, porque, si hay que financiar políticas activas de empleo en San Leonardo de Yagüe o en Salas de los Infantes, o en donde sea, lo tenemos; si es que lo tengo, es que no hay problema, yo no tengo que crear nada para eso; tengo que decir al Servicio Público a conceder, a tal, y a resolver. Si es que no hay problema.

Entonces, crear un... un plan especial, y tal, es generar expectativas que la gente se cree que es que estamos allí... y mire, yo no tengo ganas de que me sonrjan, yo estoy trabajando lo de Norma reservada y silenciosamente. ¿Qué estoy haciendo? Hay que poner capital, hay que tener financiación, hay que resolver el problema con los anteriores propietarios, hay que hacer un plan industrial creíble, no hay que tirar cohetes al aire y hablar sin saber; y no se puede hablar de un proyecto empresarial sin tenerle cerrado, y aquello se está trabajando todavía, y se pueden estar yendo andando hasta Soria, se pueden estar en manifestaciones todo el mundo, pero ni están asegurados los trescientos puestos de trabajo, ni está asegurado el capital, ni está asegurada la financiación, ni está asegurado el plan industrial, ni sabemos cómo se va a hacer la producción industrial, y ni sabemos cómo se va a comercializar los productos que allí se deben de hacer, ni sé quién lo va a gestionar. Entonces, yo no voy a engañar a nadie.

Lo que sí que les digo es que yo me he comprometido con el proyecto, y no hace falta que me lo recuerden todos los días, porque por las noches me acuerdo, y por las mañanas y por las tardes trabajo. Y si no sale adelante, yo seré el primero que habrá fracasado, porque es mi obligación -no me lo tiene que recordar nadie- como responsable de la economía y de las empresas de esta región.

Y, entonces, el Ayuntamiento puede hacer lo que quiera, que me parece muy bien -y yo lo respeto, y yo le atiendo al Alcalde cada vez que me llama-, pero esa empresa no la puede gestionar un Ayuntamiento, ni la va a gestionar la Junta de Castilla y León; la van a gestionar quien sea dueño y los que entiendan de ese negocio. Y crear una cosa ficticia con trescientos señores yo no lo voy a hacer, porque ha fracasado una vez y no fracasa dentro de un año otra vez.

Y lo digo bien claro: estamos trabajando, tengo confianza en que se resuelva, está en la administración concursal, y está en un procedimiento judicial. Y, ojo, tiene dueños a los que no hay que insultar aunque se quieran ir, porque un país que insulta





a quien ha invertido, aunque decida en un momento determinado irse, es un país abocado a que no venga aquí a invertir nadie. Y aquí, el que se va, se le respeta. Tendrá su responsabilidad social en el territorio, y se la exigiremos, pero en los despachos, no por la calle; yo no voy a ir a las manifestaciones, ni fui a firmar tal, porque es muy bonito ir allí, sacarse una foto, y que luego trabajen otros. Yo prefiero trabajar, que no me lo recuerden, y que no me lo diga nadie.

Pero ese problema hoy no está resuelto, y, por lo tanto, a los que están yendo a Soria –que les respeto tanto o más que ustedes– yo no les voy a engañar, ¿entendido?, no les voy a engañar: ese tema no está resuelto, y, mientras no se resuelva, yo no voy a mentir; pero creo que se puede resolver. Ahora, hay que buscar el capital, ¿eh?, y hay que hablar con... con quien tiene dinero para que lo ponga; hay que hacer un proyecto viable, no mandar una hoja de un consultor, porque de eso, estoy harto de verlas. Hay que ser serios, y eso mismo me pasa en cualquier otro proyecto.

Entonces, claro, yo no sé por qué, ¿eh?, parece que no estamos haciendo nada, pero aquí el único que tiene claves, y sabe, soy yo. Porque yo sí sé, y he hablado, y he movido a gente para que invierta. Y yo sí que tengo negociaciones abiertas para que el que se va a ir ponga dinero. Y yo sí que le estoy diciendo a los bancos para que financien; y yo no tengo, ni soy accionista, ni tengo nada; tengo la obligación por estar en el Gobierno; pero, ¡joder!, es que aquí, todos los días, echando en cara las cosas. A mí no me hace falta que me vocean porque no estoy sordo, de momento. Por tanto, yo sé lo que tengo que hacer; y si no sale, seré el primero que lo sienta, porque lo que más me agradaría, ¿eh?, es ir un día, cuando esté eso en... en actividad; mientras tanto, no voy a ir por allí, porque ¿qué les voy a decir yo? ¿Esto? Esto se lo digo a ustedes en esta sala.

Pero no se preocupen, estamos avanzando, y podemos... y podemos rematarlo bien. Pero, claro, si me están ustedes... Es como si yo, si insulto al Secretario de Estado de Energía, ¡joder!, es que luego me tengo que sentar con él, ¿me entiende? Yo, claro, es que me voy escondiendo por ahí, y luego dicen que no hablo con los medios, pero yo, claro, ¿qué quieren?, ¿que yo le diga al Secretario de Energía que ponga dinero, y tal, y que le insulte, como hacen otros? *[Risas]*. Claro, es que no se puede, es que luego hay que hablar, y se te tiene que poner al teléfono. No, pero se lo digo... estos ya me conocen, este lado ya me conoce. Entonces, bueno...

Yo, fuera de lo que estoy diciendo, confío, tengo confianza, eso es lo último que hay que perder; y hay piezas encajadas, vamos a sacarlo, ¿eh?, vamos a sacarlo.

En El Bierzo, pues claro, y ahora hemos tenido la última, la de... la de Vidrieras. Menudo problema, pero vamos, pues un problema serio. Pero, en fin, yo no me atrevo a hablar, porque lo veo muy mal, ¿eh? Pero, en fin. Es una zona que se ha debilitado mucho, evidentemente, mucho.

Pero también esos proyectos les trajimos hace años, esos proyectos les trajimos. Conozco perfectamente Coiper, LM, la del cristal, la del vidrio, las conozco perfectamente. Lo que más me duele –a eso me refería– es que las tengamos que cerrar, encima, o que... o que veamos su cierre.

Entonces, vamos a intentar buscar alternativas, confíen; y si ustedes tienen alguna posibilidad, dígnanoslo; si esto es un... es un problema mío, pero, en fin, lo podemos también... si alguien tiene solución, lo hacemos. Cualquier asunto de estos,



que... Yo no quiero crear planes, se lo digo sinceramente, generamos expectativas absurdas.

Tenemos en esa zona todo el problema de Tierra de Pinares de aquí, de Pedrajas y de Íscar; tenemos los problemas de Salas de los Infantes; el problema de Interbon. Hay muchos problemas, ¿eh? Entonces, estamos en todas, se lo digo sinceramente.

En... en otras industrias estamos con el problema de... de Gamesa de... Pero, claro, Gamesa tiene problemas en Medina del Campo; bien, estamos ahí. Y Gamesa Torres... -que yo me confundí una vez- Gamesa Torres, pues estamos con ellos intentando generar actividad. Pero Gamesa tiene cinco plantas en Castilla y León. Bueno, yo sé que si cierra lo de Medina del Campo hace daño, pero seamos... vamos a intentar a ver si se puede resolver. Pero yo no me puedo pegar con los de Gamesa, entiendan ustedes; tiene cuatro plantas en Castilla y León además de esa, tiene mucho trabajo. Gamesa no cierra las cosas... es uno de los grandes grupos industriales de este país; no cierra alegremente, las está pasando canutas, canutas, pero muy mal, pero muy mal, y ha bajado la actividad una barbaridad. Una empresa no puede mantenerse si... si no tiene actividad, es que es absurdo.

Entonces, no son situaciones caprichosas. Vivimos un momento, Señorías, crítico, de verdad se lo digo. Entonces, de... en Tierra de Pinares, políticas de empleo las tenemos; es que el... la Estrategia de Empleo es para eso. Si es que están ahí los incentivos, están ahí las medidas, tenemos la capacidad financiera, pero yo haría mal anunciando planes; cada vez que hay... hay una Mesa, hacemos el plan y la Mesa a continuación. ¿Y luego qué vamos a contar, que no hemos sido capaces de resolverlo?, ¿de que... que se ha cerrado? Pues prefiero no crear expectativas y... y intentar resolver el problema trabajando reservadamente, ¿eh?

Y se han resuelto muchas crisis, no por el Gobierno, ¿eh?, porque aquí los agentes sociales y económicos, especialmente Unión General de Trabajadores y Comisiones Obreras, se meten de lleno en los temas y se meten en los despachos con nosotros a trabajar, y ayudan, y los comités de empresa.

Y, bueno, creo que hemos generado una forma de... de hacerlo desde hace ya muchos años. Tuvimos algunos episodios complicados, y ustedes se acuerdan de Fontaneda, Antibióticos, de hace ya muchos años. Y, bueno, decidimos que había que intentar mantener todo como fuera, ¿no?, y estamos en ese... en ese proceso continuamente. Ahora, se nos acumula el trabajo, la verdad.

Yo he hecho una referencia en mi comparecencia, y no tenía un programa presupuestario concreto a las crisis, porque tienen ustedes que ser conscientes de que dedicamos mucho tiempo a eso, mucho tiempo, y todos los días se nos mueven las agendas por esos problemas que surgen, que nos llaman y que les recibimos, empezamos a trabajarlo, mover los Bancos; hacemos todo lo que podemos, pero todos los días. Si ustedes van a mi Consejería, en donde yo tengo el despacho, donde tenía el servicio de estudio lo convertimos en salas de reuniones; hay seis o siete salas. ¿Saben por qué? Por ahí han pasado todos los Bancos, porque estaban llenas todos los días de problemas, lamentablemente, estaban llenas de problemas. Y ahora se está activando este año otra vez.

Pero, claro, no podemos sacar todo adelante. Ya quisiera, ojalá. Pero, vamos no tenga ninguna duda. Y conocen casos, perfectamente, que saben cómo lo estamos



intentando, ¿no? Yo creo que a eso hay que dedicarlo tiempo, se hace un buen trabajo con la Inspección de Trabajo, con la Dirección General de Trabajo, con la Dirección General de Industria, con el Servicio Público de Empleo, con la Agencia, con los financieros, con los analistas, con los Bancos, con nuestras relaciones con los Bancos. Así que, claro, el Portavoz de Izquierda Unida quiere que presente yo una denuncia a todos los Bancos y a todas las Cajas; luego les voy a pedir el dinero para las empresas, claro.

Ahora comprenderán el por qué, pues, no se pueden hacer ciertas cosas. No nos podemos pegar con el mundo porque no avanzamos; ni con el Estado, ni con las Comunidades Autónomas, ni con los Bancos. Nosotros estamos aquí para resolver problemas, no para... Porque no se lo digo en bromas, pero, cuando uno llama luego al Secretario de Estado y se lee... o a un Ministro, y se lee en un periódico que le has puesto a escurrir, pues es lo primero que te dice: oye, y tú que dices de esto. Ya empezamos mal, ¿eh? Al final somos humanos todos. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Consejero. Agradeciendo la presencia del señor Consejero y de todo su equipo, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cuarenta minutos].*